



Que en Cristo Nuestra Paz México tenga Vida Digna

Exhortación Pastoral del Episcopado Mexicano
sobre la misión de la Iglesia en la construcción de la paz,
para la vida digna del pueblo de México

Conferencia del Episcopado Mexicano
México, 2010

Que en Cristo Nuestra Paz, México tenga vida digna

D. R. © Conferencia del Episcopado Mexicano
Prolongación Calz. de los Misterios No. 26 Col. Tepeyac - Insurgentes 07020, México D. F.
Tels. (55) 5781 - 8462 y 8069 - 4901, Fax. (55) 5577 - 5489
Web: www.cem.org.mx
Email: webcem2@cem.org.mx

ISBN: En trámite

Diseño Gráfico y Editorial:
Departamento de Comunicación Social de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social/
Alberto Arciniega Rossano, Ángel Bernal Sarabia, Hugo Barranco Pedraza
E-mail: comunicacion@ceps-caritasmexico.org

Impreso y hecho en México
Zamora, Michoacán. 2010

Todos los Derechos Reservados/Printed and made in Mexico



QUE EN CRISTO, NUESTRA PAZ, MÉXICO TENGA VIDA DIGNA

Exhortación Pastoral del Episcopado Mexicano
sobre la misión de la Iglesia en la construcción de la paz,
para la vida digna del pueblo de México

INTRODUCCIÓN GENERAL

1. «*La paz esté con ustedes*» (Jn 20,19). Con el saludo de Jesús Resucitado, víctima inocente, los Obispos de México saludamos a todos los fieles de la Iglesia católica y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad. Con esta Exhortación Pastoral queremos compartir nuestro discernimiento sobre la misión de la Iglesia en la realidad de inseguridad y violencia que se vive en nuestro país y alentar la esperanza de quienes por esta razón viven con miedo, con dolor e incertidumbre. La Iglesia cumple su misión siguiendo los pasos de Jesús y haciendo suyas sus actitudes (Cf. Mt 9,35-36); de Él aprendemos la sublime lección de anunciar el Evangelio de la paz¹ con la confianza puesta en la fuerza transformadora del Amor.
2. En los últimos meses, en toda la geografía nacional, suceden hechos violentos, relacionados, en numerosas ocasiones, con la delincuencia organizada; esta situación se agrava día con día. Recientemente se ha señalado que una de las ciudades de la República Mexicana tiene el índice más alto de criminalidad en el mundo. Esta situación repercute negativamente en la vida de las personas, de las familias, de las comunidades y de la sociedad entera; afecta la economía, altera la paz pública, siembra desconfianza en las relaciones humanas y sociales, daña la cohesión social y envenena el alma de las personas con el resentimiento, el miedo, la angustia y el deseo de venganza.

¹ Cf. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 31. Citado en adelante: *Aparecida, Documento conclusivo*.

3. Nos acercamos a esta realidad con ojos y corazón de pastores.² Acompañamos en el camino de la vida a los hombres y mujeres de nuestro tiempo y compartimos sus esperanzas, sus logros y frustraciones; por ello, al ocuparnos de los desafíos que la vida social, política y económica plantea a la vocación trascendente del hombre, no lo hacemos como expertos, ni como científicos o técnicos, no es esa nuestra competencia; lo hacemos como intérpretes y confidentes de los anhelos de muchas personas, especialmente de las más pobres y de las que sufren por causa de la violencia.³
4. Nos duele profundamente la sangre que se ha derramado: la de los niños abortados, la de las mujeres asesinadas; la angustia de las víctimas de secuestros, asaltos y extorsiones; las pérdidas de quienes han caído en la confrontación entre las bandas, que han muerto enfrentando el poder criminal de la delincuencia organizada o han sido ejecutados con crueldad y frialdad inhumana. Nos interpela el dolor y la angustia, la incertidumbre y el miedo de tantas personas y lamentamos los excesos, en algunos casos, en la persecución de los delincuentes. Nos preocupa además, que de la indignación y el coraje natural, brote en el corazón de muchos mexicanos la rabia, el odio, el rencor, el deseo de venganza y de justicia por propia mano.⁴
5. En el seguimiento de Jesucristo, aprendemos de Él mismo su compasión entrañable ante el dolor humano; su cercanía a los pobres y a los pequeños; y su fidelidad a la misión encomendada. Contemplando lo que Él hizo, con la luz de su Vida y de su Palabra, queremos discernir lo que nosotros debemos hacer en las circunstancias que se viven en nuestra patria.⁵ Nos sentimos movidos a la compasión evangélica (Cf. Lc 10, 25-37) que nos impulsa a acercarnos a los que sufren, el consuelo de la fe, la fortaleza de la esperanza y el bálsamo de la caridad.

2 Cf. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Puebla, la evangelización en el presente y futuro de América Latina*, No. 14.

3 Cf. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Mensaje a los pueblos de América Latina*, No. 3.

4 Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, *Mensaje Les anunciamos a Jesucristo, su venida nos ha traído la Buena Noticia de la Paz*, (12 de noviembre de 2009), No. 2.

5 Cf. *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 139.



6. No es la primera ocasión en la que el episcopado mexicano se ocupa de esta realidad. Hace poco más de cuarenta años, cuando llegaba a su fin la época del llamado «*milagro mexicano*»⁶ nuestros predecesores, en su Carta Pastoral *Sobre el desarrollo y la integración del país* señalaban: «*Estamos llegando a un punto en que es sumamente urgente que los ciudadanos se decidan a buscar y aceptar 'transformaciones audaces, profundamente innovadoras', si no se quiere aumentar la potencia de los fuertes y la servidumbre de los débiles, orillando a las mayorías a una reacción violenta y empeorando el estado de injusticia 'que clama al cielo' por la violencia que se ejerce sobre la dignidad de las personas.*»⁷
7. Ahora, ante la necesidad de discernir los desafíos que este círculo vicioso de inseguridad y violencia presenta a la misión de la Iglesia y que tiene que ver también con la situación de pobreza y desigualdad que se vive en nuestro país, acogemos la oportuna enseñanza del Santo Padre Benedicto XVI que nos invita promover, con la caridad en la verdad, *el auténtico desarrollo de cada persona y de toda la humanidad*.⁸ En este horizonte, asumimos la Misión Continental a la que hemos convocado a la Iglesia en México, en el espíritu del acontecimiento de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe⁹; ésta, nos exige fortalecer en todos los fieles de la Iglesia su condición de discípulos misioneros al servicio de la construcción de la paz para la vida digna del pueblo de México.

6 Se conoce como la época del «*milagro mexicano*» al período de la historia contemporánea de nuestro país, transcurrido aproximadamente entre 1940 y 1971, y que se caracterizó por la aplicación de una serie de reformas económicas y sociales por parte del Estado, para desarrollar el mercado interno y la industria. Su máxima expresión fue el desarrollo económico estabilizador.

7 Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta Pastoral *Sobre el Desarrollo e Integración del País*, (1968), I, 4.

8 Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, No. 1.

La V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, realizada en Aparecida, Brasil, en mayo de 2007, asumió el compromiso de una Misión en todo el continente: «*Necesitamos desarrollar la dimensión misionera de la vida en Cristo. La Iglesia necesita una fuerte conmoción que le impida instalarse en la comodidad, el estancamiento y en la tibieza, al margen del sufrimiento de los pobres del Continente. Necesitamos que cada comunidad cristiana se convierta en un poderoso centro de irradiación de la vida en Cristo.*». Aparecida, Documento conclusivo, No. 362

8. Al acercarnos a esta compleja realidad, no perdemos de vista las grandes riquezas del pueblo mexicano, por las que bendecimos y agradecemos a Dios. Somos un pueblo de tradiciones con profundas raíces cristianas, amante de la paz, solidario, que sabe encontrar en medio de las situaciones difíciles razones para la esperanza y la alegría y lo expresa en su gusto por la fiesta, por la convivencia y en el gran valor que da a la vida familiar. Precisamente, porque sabemos que la raíz de la cultura mexicana es fecunda y porque reconocemos en ella la obra buena que Dios ha realizado en nuestro pueblo a lo largo de su historia, hoy queremos alentar en todos la esperanza.
9. Para ello nos serviremos del método ver, juzgar y actuar. Este método nos permite articular, de modo ordenado, la perspectiva creyente de ver la realidad, con criterios que provienen de la fe y de la razón para discernirla y valorarla con sentido crítico y, proyectar el compromiso de los discípulos misioneros de Jesucristo.¹⁰ Queremos así, clarificar y proponer la misión de la Iglesia en la construcción de la paz para que en Cristo, México tenga vida digna. Compartimos con sencillez y humildad esta reflexión y de igual manera ofrecemos nuestra disposición a colaborar en esta tarea, con los hombres y mujeres de buena voluntad comprometidos en formar una sociedad responsable y con quienes sirven a la nación en el ejercicio honesto de la autoridad pública.

I. LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA EN MÉXICO

INTRODUCCIÓN

10. En México, al igual que en varios países de América Latina y del Caribe, se está deteriorando, en la vida social, la convivencia armónica y pacífica. Esto sucede por el crecimiento de la violencia, que se manifiesta en robos, asaltos, secuestros, y lo que es más grave, en asesinatos que cada día destruyen más vidas humanas y llenan de dolor a las familias y a la socie-

¹⁰ Cf. *Ibíd.*, No. 19.



dad entera.¹¹ No se trata de hechos aislados o infrecuentes, sino de una situación que se ha vuelto habitual, estructural, que tiene distintas manifestaciones y en la que participan diversos agentes; se ha convertido en un signo de nuestro tiempo que debemos discernir para ponernos al servicio del Reino, anunciado por Jesús, que vino para que todos tengan vida y la tengan en plenitud (Cf. Jn 10,10).¹²

11. La pastoral de la Iglesia no puede prescindir del contexto histórico donde viven sus miembros. El dinamismo de la vida social, política, económica y cultural representa desafíos a la misión de la Iglesia de construir el Reino de Dios.¹³ Por ello, comenzamos acercándonos a la realidad a partir de nuestra experiencia de la fe en Cristo; de ella surge una manera de entender al hombre y a la mujer, su ser integral de persona, conforme a su dignidad de hijos de Dios. Es parte de un proceso de discernimiento, que es el método con que actuamos en la Iglesia, no sólo como modo de proceder; sino porque la misma naturaleza de la Iglesia es misterio de comunión con Cristo, en el Espíritu Santo. Así nos acercamos a los grandes problemas que encontramos en nuestro camino, para que sean aclarados con la luz del Espíritu que ayuda a caminar en la caridad hacia la verdad plena (Cf. Jn 16,13).¹⁴

1. LA ESCALADA DEL CRIMEN ORGANIZADO

12. En los últimos años se ha incrementado en nuestro país la violencia causada por organizaciones criminales, distinta de la violencia intrafamiliar y de la que es causada por la delincuencia común. Esta violencia tiene sus propias características, sus causas y sus circunstancias. Se caracteriza por la crueldad, por la venganza, por la exhibición de poder y por la intención de intimidar a quienes son considerados rivales y a

11 Cf. *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 78.

12 Cf. *Ibíd.* No. 33.

13 Cf. *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 367.

14 Cf. Benedicto XVI, Homilía en la Misa de inauguración de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano, (13 de mayo de 2007).

toda la sociedad.¹⁵ Algunas de las actividades criminales más comunes en este contexto son: el narcotráfico, el secuestro, la trata de personas, el lavado de dinero, distintos tipos de extorsión y las ejecuciones intimidatorias.

13. Las actividades de la delincuencia organizada no son una novedad, tienen raíces hondas. Quizá antes no eran tan evidentes como lo son ahora por la cruel violencia que ejercen sobre muchas personas y sobre la sociedad. Lamentamos profundamente que no haya sido combatida de manera oportuna y que se haya dejado crecer¹⁶. Si en su momento, la omisión, la indiferencia, el disimulo o la colaboración de instancias públicas y de la sociedad no fue justa y toleró o propició los gérmenes de lo que hoy son las bandas criminales, tampoco es justo ahora exculparse, buscando responsables en el pasado y evadir la responsabilidad social y pública actual, para erradicar este mal social.
14. El narcotráfico es una de las formas más difundidas del crimen organizado. Desde hace varias décadas ya se promovía el cultivo de drogas en distintas regiones del país y al mismo tiempo se tejieron redes de traficantes con complicidad de instituciones y organizaciones gubernamentales y de la sociedad. En su inicio el negocio ilícito se limitaba al cultivo y al tráfico de drogas, que tenía como principal destino los Estados Unidos de Norteamérica. Al difundirse la adicción a las drogas enervantes, México además de ser país productor y de trasiego de la droga, se convirtió en un país consumidor, cerrándose así el ciclo de: producción, distribución, venta y consumo.
15. La disputa entre los cárteles de la droga por los territorios más favorables, no sólo para el cultivo, sino para la producción de drogas sintéticas y para el narcomenudeo ha propiciado enfrentamientos entre los grupos delincuenciales y ha implementado el perverso oficio de los sicarios, que organizados

15 Cf. Obispos de la Provincia Eclesiástica de Acapulco, Mensaje *En respuesta a la violencia que deriva de las organizaciones criminales y el deterioro de la vida social*, (24 de enero de 2008), No. 1.

16 Cf. Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara, Carta *Él es nuestra paz, sobre la situación de violencia e inseguridad*, (4 de noviembre de 2008).



a su vez, se contratan para asesinar, tanto para mantener el control del territorio, como para ajustes de cuentas.

16. Hay muchas personas que tienen la convicción de que el crimen organizado, para extender el alcance de su influencia, ha corrompido personas y grupos de la sociedad, lo mismo que a grandes y pequeñas empresas. Para neutralizar la intervención de la autoridad, evitándola, anticipándose a ella, o distrayéndola, han corrompido también a servidores públicos, se han infiltrado en la estructura de los distintos niveles de gobierno, de procuración de justicia y del sistema judicial, convirtiéndose en una amenaza para la seguridad nacional y la democracia y, por tanto, en un abierto desafío al Estado.
17. La trata de personas es un delito considerado como la esclavitud del siglo XXI. Este delito consiste en el traslado, forzado o por engaño, de una o varias personas de su lugar de origen; en la privación total o parcial de su libertad; en la explotación laboral o sexual. Es un acto criminal que viola los derechos humanos, que lesiona la dignidad y la integridad de personas, particularmente niños y mujeres, que son «vendidas» para ser explotadas por redes de prostitución y por otras formas de explotación sexual; o para ser dedicadas a la servidumbre, la mendicidad, al matrimonio servil, la extracción de órganos y el turismo sexual.
18. Los espacios conocidos como centros de rehabilitación, no tienen un adecuado marco normativo. Algunos, encubiertos en la apariencia de instituciones de beneficencia, se han convertido en espacios sociales propensos a una serie de irregularidades, entre las que se encuentran las operaciones del crimen organizado, utilizando a las personas y ejerciendo violencia en contra de ellas.
19. Los escenarios de violencia requieren y dependen del tráfico de armas; éstas son consideradas como un bien de intercambio en el mercado global, prescindiendo de las implicaciones legales y éticas de su posesión y comercio.

El cese de la violencia se vuelve difícil por la fabricación y comercio ilícito de armas de distintos calibres, que son instrumentos para el empleo ilegítimo de la fuerza y comúnmente se utilizan para la mayor parte de violaciones de los derechos humanos en el mundo.

20. Hay una clara coincidencia en la ruta que siguen el tráfico de drogas, la trata de personas y el tráfico de armas. Es necesario tener en cuenta que estas actividades delictivas no son exclusivas de nuestro país; que están interconectadas entre sí y con grupos criminales de otros países; que se articulan en la lógica del mercado global para extender su poderío y optimizar sus ganancias ilícitas. Sin una acción de nivel internacional, concertada entre los países que se ven involucrados, los resultados de los esfuerzos que se hagan en México, para erradicar este mal o debilitar sus efectos, serán muy pobres
21. El secuestro es una actividad criminal que ya tiene historia. Actualmente cualquier persona puede ser víctima, tanto en las ciudades como en las comunidades rurales. Se realiza en diversas modalidades, como la amenaza de secuestro, el secuestro *exprés*, o el secuestro que priva de la libertad por tiempo indefinido, tratando con crueldad a la víctima para exigir el rescate correspondiente. Para quienes son víctimas y para sus familias, el secuestro es la experiencia de una interminable agonía que deja en ellas profundas secuelas emocionales. Llama la atención el uso de altas tecnologías por parte de los plagiarios y la complicidad, en ocasiones, de los cuerpos policiacos.
22. La extorsión es otra forma de violencia que gana terreno. Consiste en la intimidación de una persona mediante amenazas, contra la libertad o integridad física propia o de sus familiares o contra su patrimonio, con la finalidad de conseguir de ella transferencias de dinero o comportamientos contrarios a su voluntad.
23. El lavado de dinero es el proceso a través del cual es encubierto el origen del dinero generado por actividades ilegales o criminales -tráfico de dro-



gas, contrabando de armas, corrupción, fraude fiscal, malversación pública, extorsión y trabajo ilegal-. El objetivo de la operación, que generalmente se realiza en varios niveles, consiste en hacer que el dinero obtenido a través de actividades ilícitas aparezca como el fruto de actividades legítimas y circule sin problema en el sistema financiero.

24. Las ejecuciones, cada vez más crueles, son la manifestación dolorosa y visible del crimen organizado. Con ellas genera el miedo social y hace sentir su poder o capacidad de controlar y proteger el desarrollo de sus negocios ilícitos. Se dan por el ajuste de cuentas entre quienes están involucrados en el comercio ilegal de las drogas que no cumplen pactos o reglas y se dan también por la disputa armada entre mafias o cárteles que arrebatan o defienden el control de mercados y de territorios. Son muy lamentables las muertes de miles de personas, entre ellas muchas inocentes y efectivos de las fuerzas de seguridad del Estado. Al amparo de la confusión generada por esta violencia, se consuman crímenes de quienes se hacen justicia por su propia mano por otra clase de agravios entre particulares.
25. Los feminicidios, los crímenes por homofobia y aquellos perpetrados contra distintos grupos vulnerables en varios lugares de México, en especial en la frontera norte, nos hablan también de una nueva manifestación de la violencia de género que ha merecido el repudio nacional e internacional y que ha sembrado muchas dudas sobre la impunidad que tienen los grupos criminales en la nación mexicana.
26. La situación que hemos considerado hasta aquí, nos hace constatar una vez más *«que algo está mal y no funciona en nuestra convivencia social y que es necesario exigir y adoptar medidas realmente eficientes para revertir dicha situación.»*¹⁷ Debemos ir más allá en nuestro análisis, no podemos quedarnos en la descripción de las principales actuaciones del crimen organizado

17 Comisión Episcopal para la Pastoral Social, Mensaje *El anhelo de la paz, la vida digna y los derechos humanos en México*, (10 de diciembre de 2008), No. 17.

que diseminan el clima de violencia, hay que actuar asumiendo nuestra responsabilidad social y vigilar que las instancias públicas asuman la suya. Para ello es necesario ir a la raíz de los graves males que aquejan a la sociedad.¹⁸

2. FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA

27. Esta violencia, que tiene su origen en las actividades de la delincuencia organizada y cuyas manifestaciones hemos descrito, es una realidad compleja, difícil de explicar en una sencilla relación de causalidad; es también una realidad multidimensional, que toca distintos ámbitos de la vida, en los que debemos descubrir los factores que contribuyen a su existencia y sobre los que se debe intervenir, para prevenirla, atenuar sus efectos y atender a las personas más vulnerables.

2.1 En la actividad económica

28. La economía es uno de los ámbitos en los que debemos buscar los factores que contribuyen a la existencia de la violencia organizada. La desigualdad y la exclusión social, la pobreza, el desempleo, los bajos salarios, la discriminación, la migración forzada y los niveles inhumanos de vida, exponen a la violencia a muchas personas: por la irritación social que implican; por hacerlas vulnerables ante las propuestas de actividades ilícitas¹⁹ y porque favorecen, en quienes tienen dinero, la corrupción y el abuso de poder.
29. El contexto de la actividad económica es el de la globalización. Este fenómeno no es, *a priori*, ni bueno ni malo; dependiendo de cómo se gestione propiciará la redistribución de la riqueza o el incremento de la pobreza y

18 Cf. Obispos de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara, Carta *Él es nuestra paz, sobre la situación de violencia e inseguridad*, (4 de noviembre de 2008).

19 Cf. Obispos de la Región Pastoral Noreste, Declaración *Narcotráfico y violencia social*, (2 de junio 2005), III.



la desigualdad.²⁰ En México la globalización ha favorecido la difusión y el fortalecimiento de un modelo de economía de mercado que se ha mostrado incapaz de resolver, como lo pretendía, todos los problemas sociales.

30. Si bien, en este contexto, este modelo de economía ha propiciado el crecimiento económico de algunos sectores productivos en algunas regiones del país, también ha originado, en otras regiones, el deterioro de sectores vulnerables, que apenas han podido subsistir o que han sido excluidos de una economía moderna que no se interesa por aspectos fundamentales de la vida social y económica como son el derecho al trabajo, la conservación de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.
31. La democracia no ha alcanzado la economía y no se ha consolidado un mercado justo y solidario. Las oportunidades no son las mismas para todos. Los productos agrícolas se encarecen por los intermediarios. Grandes empresas transnacionales, en competencia desigual, sacan del mercado a las empresas medianas y pequeñas. Los precios no son fijados por la oferta y la demanda sino por quienes tienen el control del mercado. La economía regional y nacional se corrompe por la interrelación de grupos mafiosos y grupos de interés. En las actividades económicas el imperio de la ley del más fuerte es una forma de violencia que genera frustración y rencor social.

2.1.1 Pobreza y desigualdad

32. La pobreza ha crecido. En el contexto de la crisis financiera mundial los resultados conseguidos en años, por la implementación de programas para la superación de la pobreza, han retrocedido en meses.²¹ No sólo se incrementan las formas de pobreza tradicional y de injusticia social que ya existían, sino que aparecen nuevas categorías sociales que se empobrecen y surgen

²⁰ Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, No. 42.

²¹ El 2 de Octubre de 2009, el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, ante participantes del XXII Congreso Mundial de la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa, reconoció que de 2008 a esa fecha, el número de personas en pobreza alimentaria aumentó en 6 millones.

nuevas pobreza. Esta situación no puede ocultarse tras la generalidad de las estadísticas, la pobreza adquiere en la vida real rostros muy concretos.

33. México es uno de los países con mayor desigualdad en la distribución de la riqueza en el mundo. Esta situación se ha profundizado por el progresivo deterioro de la capacidad adquisitiva de los trabajadores; por el incremento del desempleo; la falta de condiciones favorables para la micro, pequeña y mediana empresa; la caída en la calidad de vida, la corrupción endémica, la paulatina disolución de las clases medias y la concentración de riqueza en pocas manos.
34. Esta distribución desigual de la riqueza abona el sustrato para la delincuencia organizada. Los negocios ilícitos, que implican graves riesgos, ofrecen la perspectiva de tener jugosas utilidades en breve plazo. Esto es una tentación para quienes se encuentran en el límite de la sobrevivencia y excluidos de los procesos productivos. También lo es para quienes quieren sostener un estilo de vida suntuosa que excede las posibilidades que da un nivel de ingresos ordinario. La necesidad y la ambición exponen de igual manera a pobres y ricos a buscar ganancias sin importar su procedencia, ni los riesgos y costos humanos que implican. La desigualdad provoca una honda insatisfacción y sensación de injusticia, que es la puerta de entrada de la violencia y por consiguiente, de un clima de inseguridad.

2.1.2 Insuficiencia de las reformas económicas

35. Las reformas que se han hecho para situar la economía del país en el conjunto de la economía global en poco tiempo se han vuelto insuficientes. Las exigencias para la integración equitativa del país en mercados más amplios nos han rebasado. La formación profesional ha quedado fuera del alcance de una gran mayoría de mexicanos. Crece constantemente el número de jóvenes que no estudian ni trabajan, con lo que se incrementa la migración y la economía informal.



36. El Tratado de libre comercio de América del Norte propició el suministro de alimentos con base en la importación, aprovechando los precios más favorables para el mercado con el consiguiente descuido del desarrollo de la agricultura nacional; con ello, la vida agrícola, actividad vital para un sector importante de la población, se vio afectada, con sus consecuencias no sólo económicas, sino también sociales, políticas y culturales.
37. Este proceso ha sido una experiencia frustrante y es la causa de un enojo contenido, pues México no ha alcanzado la soberanía alimentaria; las políticas económicas en general no promueven el desarrollo agrícola ni apoyan a los productores del campo, más bien los han puesto en condiciones de desventaja al no poder competir con los productos subvencionados de los países que son socios comerciales. En esta circunstancia ha sido mucho más rentable para muchos campesinos, por decisión propia o por coacción, recurrir a la siembra de estupefacientes. Estos cultivos ilícitos son puerta abierta a la inseguridad y violencia²² en distintas regiones de la geografía nacional.

2.1.3 Desempleo y subempleo

38. Según datos del INEGI, en el tercer trimestre de 2009 el número de personas desocupadas y sin posibilidad de obtener un ingreso llegó a 2.9 millones de mexicanos, lo que significó una desocupación del 6,2 % de la población económicamente activa. En las zonas más urbanizadas, con cien mil y más habitantes, alcanzó 7.6 %. En el mismo período, en el año anterior, la tasa de desocupación fue de 4.2 %. En el tercer trimestre de 2009, el 28.2 % de la población económicamente activa trabajaba en el sector informal.
39. El porcentaje de jóvenes que, incluso teniendo estudios, no tiene acceso a empleos estables y remunerados es muy alto. Esto hace que muchos de ellos, ante la falta de alternativas, sean oferta laboral para la demanda de

22 Cf. Comisión Episcopal para la Pastoral Social, *Mensaje Jesucristo, vida y esperanza de los indígenas y campesinos*, (14 de enero de 2008), No. 5.

quienes se dedican al narcomenudeo o a la delincuencia organizada. La precariedad del trabajo y el subempleo también están entre los factores que explican la violencia urbana.

40. Los cambios motivados por la globalización no han estado acompañados por la necesaria reforma política y social que requiere la nación. El hecho de que aún subsistan los efectos de la polarización generada en la pasada elección presidencial²³, hace muy difícil el diálogo entre los actores de la vida política, quienes ante los graves problemas de México, muchas veces se encierran en posiciones irreductibles, no se escuchan, se ofenden y descalifican, niegan sistemáticamente al adversario rechazando irreflexivamente sus propuestas, con la consiguiente dificultad para lograr acuerdos viables y consensos que capitalicen la buena voluntad de la mayoría de los ciudadanos para alcanzar el bien común de toda la nación.

2.2 En la vida política

41. En medio de la crisis de inseguridad y violencia, se van organizando grupos sociales que de distintas maneras buscan hacer sentir su frustración social ante las insuficientes garantías de seguridad que tienen los ciudadanos y ante la impunidad en que quedan muchos delitos del crimen organizado. Muchas personas, al dolor de haber perdido un ser querido o a su condición de víctimas inocentes, añaden la impotencia de respuestas parciales, en ocasiones contradictorias y hasta cómplices de las instancias de servicio público. Cuando la frustración de estos grupos sociales es capitalizada por actores políticos para sus propios fines, aumenta el riesgo de reivindicaciones violentas y el peligro para la sociedad.
42. Los nuevos contextos de un mundo globalizado y la problemática de la inseguridad y violencia en la que vivimos los mexicanos exigen la renova-

²³ Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Mensaje *No hay democracia verdadera y estable sin participación ciudadana y justicia social*, (24 de abril de 2009), No. 15.



ción del Estado Mexicano. No se pueden resolver los problemas sociales aplicando sin más la lógica mercantil. Cuando esto sucede las instituciones se configuran con esta lógica y diseñan la prestación de sus servicios en la dinámica de la oferta y la demanda. Por ello y por presiones de distinto tipo el Estado tiene dificultades para definir una política social que lleve a la superación de la pobreza y propicie condiciones y oportunidades de desarrollo humano integral, a través de una justa y adecuada distribución de la riqueza.

43. A pesar de ello, ha sido notorio en distintos niveles de gobierno, el esfuerzo por implementar políticas sociales para la superación de la pobreza. Sus logros se ven minimizados por los efectos de la crisis financiera global. En algunos lugares no se ha podido desterrar, en su implementación, el clientelismo político que desvirtúa la figura del derechohabiente, propiciando, en muchos casos, paternalismo y dependencia en los ciudadanos, que se ven a sí mismos como beneficiarios de apoyos que los comprometen, y no como ciudadanos con derechos y deberes.
44. Hay descontento social por los errores en la gestión de las políticas públicas para la superación de la pobreza. Las transferencias económicas habilitan para el consumo, resolviendo en el corto plazo, pero no de raíz, algunos problemas urgentes. En ocasiones la situación de pobreza es aprovechada por quienes tienen ganancias ilícitas para legitimarse delante de la población mediante ayudas o apoyos a las necesidades de la comunidad.

2.2.1 Corrupción e impunidad

45. Hay disimulo y tolerancia con el delito por parte de algunas autoridades responsables de la procuración, impartición y ejecución de la justicia. Esto tiene como efecto la impunidad, las deficiencias en la administración de justicia -por incapacidad, irresponsabilidad o corrupción-. Se ha hecho evidente la infiltración de la delincuencia organizada en instituciones del Estado. Si no hay justicia, se puede delinquir con mayor facilidad.

46. La corrupción es una forma de violencia que, al inocularse en las estructuras de servicio público, se transforma en delincuencia organizada, ya que de manera descarada se impone «*la mordida*» como condición a los ciudadanos para recibir un beneficio o servicio gratuito. Este tipo de delincuencia se defiende a sí misma de manera violenta, llegando incluso a generar muertes para ocultarla y el desprecio, difamación y aislamiento de los funcionarios que no participan en este ilícito. El combate a la corrupción es contradictorio, pues las contralorías no son autónomas en su toma de decisiones y caen en la complicidad. Esta situación de corrupción institucionalizada hace sentir la necesidad de autonomía en la procuración de justicia.
47. Hay factores que contribuyen a la violencia provocada por el crimen organizado en las estructuras que se han deteriorado por la corrupción, la impunidad y el autoritarismo. Es urgente superar definitivamente la anticultura del fraude; de los privilegios de unos cuantos y consolidar procesos e instituciones que permitan la representación de toda la sociedad, a través de métodos transparentes y de autoridades legítimamente elegidas a las que la ciudadanía les pueda pedir cuentas de su actuar.²⁴
48. La seguridad de los ciudadanos es tarea del Estado. Si entendemos la seguridad ciudadana como «*la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros*»²⁵, el objetivo de las políticas del Estado tendría que orientarse a liberar a las personas del miedo a ser agredido o despojado de lo necesario para vivir. Este sería el camino para el fortalecimiento de las capacidades del Estado. En una visión no represiva de su tarea, su esfuerzo tendría que orientarse a la satisfacción de necesidades básicas.

24 Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, *Carta Pastoral Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, No. 66.

25 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Venciendo el temor: (In)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica: Informe nacional de desarrollo humano 2005*. San José, 2006.



2.2.2 Inseguridad ciudadana

49. La inseguridad es puerta de entrada al ejercicio intimidatorio de la autoridad siguiendo el principio de que es más fácil gobernar a una sociedad con miedo²⁶. Las prácticas despóticas y autoritarias para combatir el crimen no se justifican en un estado democrático, provocan miedo y desconfianza y con ello debilitan el tejido social, cerrando así el círculo vicioso de la inseguridad. Es necesario revisar el sistema de «denuncia anónima» para que no sea la base de un sistema de justicia en el que fácilmente se pueden violar los derechos humanos y que puede ser usado para venganzas y motivo de arbitrariedades; deben evitarse abusos y ultrajes a personas inocentes. A mayor autoridad moral de las fuerzas de seguridad, corresponderá mayor colaboración con la justicia por parte de los ciudadanos.
50. La experiencia demuestra que la seguridad no se relaciona directa y principalmente con la capacidad bélica, con la cantidad de policías, con la militarización o con la compra de armas; ni con medidas represivas que lleguen a ser intolerantes con cualquier tipo de disidencia. Sí se relaciona, en cambio, con la inversión que se hace en políticas de acceso a la educación y al trabajo. Para muchos jóvenes es más fácil conseguir un arma que una beca educativa. La inseguridad se relaciona con la carencia de espacios públicos para la convivencia que sean saludables, sanos, seguros, plurales e incluyentes.

2.2.3 Procuración de justicia

51. Es necesario que los funcionarios del sistema de Procuración de Justicia sean gente que no tenga trayectoria de impunidad y que se mantenga el

²⁶ El miedo es una emoción que se caracteriza por un intenso sentimiento desagradable, provocado por la percepción de un peligro, real o supuesto. Se deriva de la aversión natural al riesgo o la amenaza. Puede ser utilizado como arma de dominación y de control social, por la creación de supuestos escenarios de inseguridad ciudadana que son capitalizados por grupos o personas que detentan o pretenden algún tipo de poder.

principio jurídico de que: *«se es inocente hasta que se demuestre lo contrario»*. Porque ahora vemos que los detenidos son exhibidos ante los medios, antes de ser consignados a la autoridad jurisdiccional y que se abusa de la figura del arraigo.

52. Hay quienes proponen como salida a la situación de violencia llegar a acuerdos y negociaciones con el crimen organizado. El gobierno no tiene derecho de ceder porciones del territorio nacional a grupos criminales que terminan sometiendo a la población y a las mismas autoridades. Esto equivale a aceptar que se configuren estados ilegales y delincuenciales. En otro tiempo se dieron acuerdos que permitieron actuar impunemente a quienes se dedicaban a negocios ilícitos con la complicidad de actores políticos y de autoridades. Si no fue justo entonces, hoy es inadmisible. Los costos en el mediano y largo plazo de una solución que lleve a cierta estabilidad inmediata, no la justifican. Esto llevaría a un sistema ilegal de gobiernos alternativos en todos los niveles, que contaminarían a la sociedad desde el punto de vista social, económico y político y la vida comunitaria en general.

2.2.4 Sistema penitenciario

53. La delincuencia no sólo se enfrenta con medidas de fuerza y con endurecimiento de penas. Son problemas mucho más complejos que deben de atacarse por distintos frentes y con soluciones integrales, dando prioridad a la prevención con medidas sociales. Enfrentamos la crisis del sistema penitenciario que no re-socializa ni readapta a los internos y en muchos casos promueve la organización criminal. La sobrepoblación y la corrupción carcelaria están motivando que los reclusorios también sean cotos de poder del crimen organizado, desde los cuales se planean y dirigen acciones delictivas. En lugar de servir a la readaptación social se convierten en verdaderas universidades del crimen dada la indiscriminada convivencia de los reos de alta peligrosidad con la multitud de detenidos por delitos familiares.



2.2.5 Violencia institucionalizada

54. En un Estado democrático y de derecho como pretende ser el nuestro, las demandas sociales y civiles deben ser atendidas y respondidas. Cuando este derecho de los ciudadanos no encuentra cauces adecuados se originan distintas formas de protesta social por parte de grupos y de personas, que dejan de ser legítimas cuando recurren a la violencia y amenazan la paz pública. El gobierno, que actúa en nombre del Estado, tiene la delicada tarea de distinguir entre las formas legítimas de protesta social y las acciones delictivas con las que ésta puede confundirse.
55. No se debe criminalizar la protesta social y quienes recurren a ella para expresar legítimamente sus inconformidades tienen la responsabilidad social de respetar los derechos de terceros. La superación pacífica de los conflictos sociales requiere de quienes actúan en nombre del Estado la pericia del diálogo y de la mediación política antes que el recurso a la represión o la judicialización de los conflictos. De los líderes sociales requiere un claro sentido del bien común, del respeto al derecho ajeno y de capacidad de diálogo y concertación.

2.2.6 Las fuerzas de seguridad

56. Las Fuerzas Armadas de México han sido instituidas para defender la soberanía, independencia e integridad territorial de la Nación. Tienen el reconocimiento y aprecio de la ciudadanía que reconoce su labor, particularmente, en las situaciones de emergencia provocadas por desastres naturales. En la estrategia oficial de lucha contra la delincuencia organizada se les han confiado tareas, contando con el beneplácito ciudadano en el primer momento de la emergencia provocada por la escalada de violencia de los grupos criminales que, con el uso ilegítimo de la fuerza, han llegado a constituir un verdadero desafío al poder del Estado y un serio desafío a la seguridad de los ciudadanos.
57. Sin embargo, con el paso del tiempo la participación de las Fuerzas Arma-

das en la lucha contra el crimen organizado provoca incertidumbre en la población, ya que se prolonga una estrategia que por su carácter de emergente no tendría porque prolongarse. La formación y capacitación que reciben los miembros de las Fuerzas Armadas no es para ejercer funciones policiacas entre los ciudadanos de la nación, sino para cumplir su misión, en los lugares y con los objetivos precisos que la ley les indica. Es conveniente que los mexicanos conozcan cuál es el rol de las Fuerzas Armadas en la defensa de la seguridad nacional y distingan ésta, de la seguridad interior y de la seguridad pública. Como todas las instituciones del Estado, las Fuerzas Armadas tienen la obligación de respetar los derechos humanos y las garantías constitucionales de los mexicanos.

58. Recordemos que una emergencia no debe ser permanente. Consideramos que es conveniente ampliar la estrategia para superar los desafíos que las actividades del crimen organizado presentan a la estabilidad de la nación, de manera que pronto las tareas propias de la seguridad pública sean ejercidas por policías civiles capacitados, adecuadamente remunerados y bien coordinados a nivel federal, estatal y municipal. El perfil de los miembros de los cuerpos policíacos no se puede improvisar, lo mismo que la formación para las tareas que se les encomiendan; en ella no debe faltar un alto sentido de respeto a la ciudadanía y el conocimiento práctico de los derechos humanos.

2.3 En la vida social

59. La violencia social tiene muchas manifestaciones, entre ellas: la violencia de grupos por razones políticas; la violencia en las relaciones laborales; la violencia vinculada a actitudes discriminatorias y que es padecida no sólo por cuestiones étnicas, sino también por las personas que sufren maltrato por su orientación sexual; la violencia en las escuelas; la que es padecida por delitos comunes como el robo; la que se da entre generaciones y entre las comunidades; la violencia en el tránsito vehicular, de la que resulta un alarmante número de víctimas, etc. La superación de la



violencia requiere ser mejor comprendida. La sociedad necesita verse a sí misma, es necesario profundizar y realizar estudios sobre este fenómeno.

60. La seguridad de las personas también corresponde a la sociedad. El principal responsable es el Estado; sin embargo, esto no exime a la sociedad de su responsabilidad, que debe ser asumida de manera proporcional, cada quien de acuerdo a su situación, a su posición y a sus capacidades. La ciudadanía, titular de derechos, cuyo respeto se exige, lo es también de obligaciones que debe asumir. Una sociedad responsable requiere de condiciones para establecer en la sociedad relaciones de confianza. Lamentamos constatar que en muchos mexicanos la desconfianza se ha posicionado como actitud básica en las relaciones humanas, sociales e institucionales.
61. Cuando no hay confianza en la vida social, los grupos se mueven por intereses privados y las situaciones que les afectan se deciden por lógicas de poder; esto tiene efectos disgregadores en la sociedad. Para tener una sociedad responsable que asuma con decisión la urgencia de responder a los desafíos de la inseguridad y la violencia es necesario recuperar la confianza y credibilidad social. En una sociedad plural, como en la que vivimos, no podemos sin más excluir la visión de las cosas que tienen los demás sólo por que contrastan con las propias. Una sociedad responsable tiene que aprender el arte del diálogo, de la mediación, de la negociación y la búsqueda del bien común.
62. La violencia puede llegar a transformarse en una forma de sociabilidad. Cuando esto sucede, se afirma el poder como norma social de control en los grupos sociales y esto, a su vez, da lugar a modos de relación que se definen por afanes competitivos; por el desafío de vencer a quienes son considerados como adversarios o por el placer de causar dolor físico, miedo y terror.
63. La misma sociedad, según sus modos de valorar, de asignar la posición o el estatus social, sitúa a las personas en contextos propicios a la violencia. Es común, en algunos ambientes, relacionar el estatus social con el

tipo de trabajo que se tiene o con los ingresos que se perciben y dar relevancia a las personas de acuerdo a su capacidad económica; se establece así una escala social que cuando se polariza crea una dinámica social en la que fácilmente se dan tensiones y diversas formas de violencia.

64. Sin embargo, hay que decir, contra ciertas tendencias que criminalizan la pobreza, que no hay correlación directa entre violencia y pobreza. Sí la hay, en cambio, entre violencia y desigualdad. Hay ricos que son promotores de injusticia y violencia. Los pobres no son delincuentes por ser pobres; están expuestos a ser actores y víctimas de la violencia como cualquier otra persona que canaliza en formas violentas su frustración, el sinsentido de su vida y su desesperación.
65. La convivencia democrática, basada en la igualdad social y de oportunidades, que se postula como ideal de vida para los mexicanos, se estrella con la realidad de desigualdad. Esto produce profunda insatisfacción y rencor social, que sirven de abono para la violencia y da base social a los grupos de delincuentes organizados, ya que propicia condiciones que favorecen que haya personas dispuestas a «engancharse» con ellos.
66. La seguridad de los ciudadanos es multidimensional y tiene que ser integral. Tiene que ver con el tejido social; cuando éste existe hay control social en sentido positivo. El tejido social es más fuerte en las comunidades pequeñas que en las grandes urbes, por lo cual es importante crearlo y fortalecerlo en las ciudades, ya que a mayor tejido social, mayor seguridad. Para generar acciones que permitan la reconstrucción del tejido social, es necesario fomentar la responsabilidad social y el diálogo real, honesto y fértil entre sociedad y Gobierno para la construcción de la paz.

2.3.1 Violencia intrafamiliar

67. Las relaciones familiares también explican la predisposición a una personalidad violenta. Las familias que influyen para ello son las que tienen una



comunicación deficiente; en las que predominan actitudes defensivas y sus miembros no se apoyan entre sí; en las que no hay actividades familiares que propicien la participación; en las que las relaciones de los padres suelen ser conflictivas y violentas, y en las que las relaciones paterno-filiales se caracterizan por actitudes hostiles. La violencia intrafamiliar es escuela de resentimiento y odio en las relaciones humanas básicas.

68. Hoy es común en muchas personas recurrir con frecuencia a distintos tipos de droga, lo que se hace como alternativa para la rápida solución de problemas: paliar dolores, mantenerse despierto, tranquilizarse, inhibir la angustia, estimular el deseo sexual. Si esta cultura de la droga se gesta en la propia familia, no es de extrañar la rapidez con la que se extienden las adicciones a otras drogas. También deben tomarse en cuenta, en los escenarios de violencia familiar, los estragos que hace en las familias la adicción al alcohol de alguno de sus miembros. Toda la familia sufre las consecuencias de las adicciones que además de afectar la economía familiar, deterioran las relaciones intrafamiliares.

2.3.2 Violencia contra la mujeres

69. La violencia contra las mujeres representa un desafío social y cultural. Esta conducta es aprendida y tolerada socialmente; se relaciona con la comprensión que los hombres y mujeres tienen de su masculinidad y femineidad. Si bien la condición económica, el alcoholismo y la adicción a las drogas no son la causa directa de este tipo de violencia, sí la exacerban; pero la raíz última de la violencia es el ejercicio desigual de poder en la vida familiar y social.
70. Llama la atención que frente a la violencia que sufren las mujeres hay quienes las señalan a ellas mismas como responsables de las agresiones que sufren; quienes piensan así, no toman en cuenta el hecho de que una persona que es agredida constantemente, experimenta intensos sentimientos de vergüenza y miedo que la inhabilitan para huir o pedir ayuda, y que en muchas ocasiones son las condiciones sociales, económicas o culturales las

que disuaden a una mujer maltratada de romper el vínculo con el agresor. Es lamentable que además de la violencia intrafamiliar muchas mujeres mexicanas sufran violencia en distintos contextos sociales, entre ellos, es importante destacar algunos ambientes de trabajo, en los que no existen condiciones laborales adecuadas a la situación femenina.

2.3.3 Violencia infantil

71. Desgraciadamente también es un hecho el crecimiento y la frecuencia con que actualmente se hace violencia a los niños de diferentes maneras. El hecho de haber sufrido malos tratos durante la infancia o haber sido testigo de la violencia en el seno de la familia o en instituciones incrementa el riesgo de violencia en la edad adulta. Es frecuente que los padres de familia que maltratan a sus hijos o que son agresores de pareja y que quienes hacen daños a los niños en las instituciones o realizan pedofilia, hayan sido, en su momento, víctimas de maltrato infantil.
72. La influencia del maltrato y la disfunción familiar va más allá de la imitación de las conductas violentas. El niño que es maltratado sufre una pérdida notable de su autoestima y se refugia en sus fantasías, muchas de ellas violentas, con probabilidad de que las materialice en la adolescencia o en la vida adulta. Desgraciadamente en las familias violentas la violencia se vive como algo normal.

2.3.4 La violencia, los jóvenes y los adolescentes

73. Los adolescentes y jóvenes son una gran riqueza para la sociedad y, sin embargo, viven situaciones familiares y sociales que los convierten en víctimas y actores de hechos violentos. Los adultos tenemos una gran responsabilidad, pues les estamos heredando un mundo violento que los excluye de las posibilidades de una vida digna y los expone a la muerte. La violencia del crimen organizado afecta especialmente a los jóvenes que se han convertido en monedas de cambio, en vidas utilitarias de poco valor, en instrumen-



tos o herramientas de un engranaje criminal, fácilmente renovables ante la muerte de miles de ellos.

74. Cada vez más la violencia forma parte de la vida de los jóvenes y adolescentes, se trata de un problema crítico presente en distintos ámbitos sociales. La violencia juvenil no es un fenómeno nuevo, pero se está agudizando. La drogadicción y la delincuencia asociadas al pandillerismo son síntomas que muestran la profundidad de este problema que es resultado, entre otras cosas, de la fuerte carga de violencia y agresividad que reciben los jóvenes diariamente de los medios de comunicación, sin contar con el contrapeso de criterios de discernimiento y de valores éticos que tendrían que ser recibidos en la familia o en la escuela. A esto se agrega la falta de oportunidades de trabajo y de crecimiento personal.
75. La violencia crea un clima socio-cultural que relativiza la función de las normas para regular la convivencia social. Esto sucede sobre todo entre los jóvenes que, cuando son reclutados por organizaciones criminales, no reconocen más ley que la que les da el poder: por ser hombres, por tener dinero y capacidad de consumo. El acceso inmediato y rápido a los bienes de consumo coloca a estos jóvenes en un acelerado ritmo de ascensión social y, ante un horizonte corto de vida, pareciera que eligen una vida corta «*siendo alguien*», en vez de una vida larga en condiciones que hacen muy difícil alcanzar el reconocimiento social.

2.3.5 Violencia y vida comunitaria

76. La vida comunitaria es la primera víctima de la violencia. La percepción de inseguridad y el miedo llevan a las personas a buscar espacios seguros refugiándose en sus propias casas, aislándose, encerrándose en el individualismo y en la desconfianza, en el enojo, en el resentimiento y en el deseo de venganza. Se establece un círculo vicioso: la violencia acaba con la vida comunitaria y cuando esto sucede, se propicia la violencia. Si se quiere romper este ciclo perverso es necesario fortalecer la vida en comunidad;

este servicio lo ofrecen las instituciones sociales, las iglesias y los grupos intermedios, que aseguran la cohesión social.

77. En algunas comunidades indígenas, la violencia surge cuando se rompen los acuerdos comunitarios; cuando se fracciona la unidad tradicional por la incursión de nuevas religiones, de partidos políticos y de organizaciones sociales. Esta violencia llega, en algunos casos, a extremos de expulsar de la comunidad a los disidentes, e incluso de quemarles sus casas y quitarles sus propiedades. Se llega a mayor violencia cuando está de por medio la posesión de la tierra, que grupos antagónicos reclaman como suya.
78. La violencia está íntimamente ligada a la vulnerabilidad de la población. Al deteriorarse la vida comunitaria por el clima de inseguridad que provoca miedo, aislamiento y que desanima a participar en la vida común, se debilita el tejido social que brinda seguridad a los miembros de la comunidad. Hay factores que propician la violencia en las comunidades rurales, en los pueblos y en los barrios populares y colonias de las grandes ciudades; entre estos se pueden mencionar: la falta de políticas sociales de protección; la carencia de una adecuada reglamentación de los centros de diversión en los que indiscriminadamente se consume alcohol y droga y el vacío de autoridad por la desconfianza en los servicios de seguridad pública.
79. En los pueblos y en las ciudades, la administración del espacio público es muy importante. Se ha comprobado que hay relación entre violencia social y restricción del espacio. Hay menor incidencia de hechos violentos, por enojo, riñas, etc., cuando los grupos humanos cuentan con espacios para caminar, platicar, convivir, recrearse, incluso para estudiar. Es necesario rescatar los espacios públicos de los que se han apropiado grupos de delincuentes; rehabilitar los que están abandonados y construirlos donde no existen o no son suficientes.
80. En el contexto de la violencia urbana merecen atención la vulnerabilidad de los migrantes que, a su paso por las grandes ciudades, quedan expuestos a



todo tipo de vejaciones, maltrato, extorsión e, incluso, explotación. Se trata de quienes del campo van a las ciudades buscando mejores condiciones de vida y de personas procedentes de Centro y Sudamérica que, en su camino hacia los países del Norte, pasan por el nuestro y reciben peores tratos que los que reciben nuestros paisanos cuando emigran.

2.4 En la cultura

81. La riqueza cultural de los mexicanos es una realidad. La cultura es el «*ambiente vital*» que permite a la persona humana crecer en su ser, crecer en humanidad. La cultura involucra toda la actividad humana, es un modo de ver la vida y de entender los acontecimientos, implica un estilo de vivir que se crea en la convivencia social y que se expresa con símbolos, lenguajes, costumbres. En pocas palabras, la cultura es el modo como la persona se relaciona con sus semejantes, con las cosas, con la naturaleza y con Dios.
82. Somos un pueblo que ama la vida. Tenemos de nosotros mismos el concepto de ser un pueblo hospitalario, fraterno, alegre y solidario. En la pluralidad cultural del pueblo de México hay elementos valiosos de unidad e identidad nacional, muchos de ellos relacionados con la fe cristiana. Sin embargo, se asocian también al «*modo de ser*» de los mexicanos anti-valores y actitudes negativas, entre ellas: la violencia.
83. El comportamiento violento no es innato²⁷, se adquiere, se aprende y se desarrolla; en ello influye el contexto cultural en que crecen las personas. Son muchos y distintos los prejuicios culturales que legitiman o inducen prácticas violentas. La crisis de valores éticos, el predominio del hedonismo, del individualismo y competencia, la pérdida de respeto de los símbolos de autoridad, la desvalorización de las instituciones -educativas, religiosas, políticas, judiciales y policiales- los fanatismos, las actitudes discriminatorias y machistas,

²⁷ Agresividad y violencia no son sinónimos. La agresividad es un rasgo innato del ser humano que capacita al individuo para defenderse de amenazas o peligros externos. Cuando la cultura incide en la agresividad natural, hablamos de violencia. Esta se traduce en acciones intencionadas o amenazas de acción que tienden a causar daño a otros seres humanos.

son factores que contribuyen a la adquisición de actitudes y comportamientos violentos.

84. La violencia se vuelve una forma de ver el mundo como un ambiente problemático; que inhibe la libertad personal; que amenaza y obliga a la persona a reducirse al espacio privado que le brinda seguridad y protección. Esta conducta se transforma a su vez en forma de reaccionar, pues ante cualquier situación considerada como amenaza, se reacciona visceralmente, sin reflexión, reforzando prejuicios sobre las personas y sobre los hechos y justificando acciones discriminatorias. Los acelerados cambios culturales generados por la globalización y la migración, sobre todo en las comunidades indígenas, violentan la relación intergeneracional, pues los jóvenes ven con menosprecio a sus padres y abuelos, lo que tensiona la convivencia familiar y social.

85. Tenemos que enfrentar, sin determinismos, la verdad de un modo de ser que con facilidad recurre a formas violentas de relación y que para resolver dificultades y conflictos hace uso de la fuerza y de la violencia, verbal, física o psicológica. Esto sucede, como lo hemos dicho, en la familia, en las relaciones laborales, sociales e incluso en la diversión. Estas conductas, si bien tienen condicionamientos históricos y culturales, son conductas aprendidas. Transformarlas exige intervenir en las instancias que nos forman como personas, en los procesos de socialización, particularmente en los educativos, formales e informales, en los que intervienen distintos agentes.

2.4.1 Emergencia educativa

86. Entre las emergencias que configuran la crisis que vive nuestro país, también se habla de «emergencia educativa»; ésta, no tiene que ver sólo con la insuficiencia de recursos y de instalaciones para ofrecer una educación de calidad, tiene que ver también con el fracaso del esfuerzo «por formar personas sólidas, capaces de colaborar con los demás, y de dar un senti-



do a la propia vida.»²⁸ Este fracaso se explica por el claro reduccionismo antropológico que concibe a la educación en función de la producción, la competitividad y el mercado.²⁹

87. La educación programada y propuesta en función del mercado no despliega los mejores valores de los jóvenes y los niños; no les enseña caminos para superar la violencia, ni para llevar una vida sobria y adquirir actitudes, virtudes y costumbres, que darían estabilidad a su futuro hogar, convirtiéndolos en constructores solidarios de paz y del futuro de la sociedad.³⁰

2.4.2 Medios de comunicación social

88. Hay medios de comunicación social que incrementan en la población la percepción de inseguridad y la cultura de la violencia. La transmisión de contenidos violentos, que recurre al sensacionalismo sangriento, que narra con lujo de detalles las acciones criminales y los hallazgos macabros; que repite, una y otra vez, los modos de operar de los delincuentes, sus mecanismos de tortura o de eliminación de las víctimas; genera en la sociedad miedo y desconfianza, con lo que se afecta la convivencia social y se daña el tejido social. Los medios de comunicación no ayudan a la construcción de la paz cuando informan, sin tener el más mínimo pudor o respeto para su auditorio, para las víctimas o para sus familiares y sin medir el impacto social o comunitario. Al exponer a los auditorios a ser testigos indirectos de hechos violentos presentados con toda crudeza y al privilegiar contenidos en los que el uso de la fuerza es el mejor remedio para cualquier problema, los medios de comunicación se convierten en un factor significativo de la violencia.

89. Sabemos que muchos comunicadores han vivido en carne propia los embates de la violencia en el cumplimiento de su profesión. Lamentamos también

²⁸ Benedicto XVI, *Carta a la Diócesis de Roma sobre la tarea urgente de la educación*, (21 de enero 2008).

²⁹ Cf. *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 328.

³⁰ Cf. *Ibíd.*

las amenazas a las que están sujetos y las pérdidas que han sufrido. Forman parte de nuestro pueblo y apreciamos su servicio. De ellos esperamos lecturas imparciales de los posicionamientos de los distintos actores sociales, incluidos los nuestros, que muchas veces descubrimos distorsionados y afectados de animosidad. Cuando la verdad que construye a la comunidad no se transmite con imparcialidad, perturba un correcto análisis de los hechos y de las propuestas adecuadas sobre los caminos para instaurar la paz.

90. A través de los medios de comunicación social se difunden modelos ideales de éxito personal y social asociados con la capacidad de consumo y de acceso a bienes lujosos. La dificultad para tener, por falta de dinero, estos bienes, produce frustración e insatisfacción; estas experiencias abren la puerta a la tentación de tener, con el menor esfuerzo, los recursos necesarios para acceder a un ideal de vida que encadena a una espiral infinita de necesidades y de insatisfacciones.
91. En torno a la cultura del miedo surge un mercado dedicado a vender seguridad. Se difunde el miedo a ser víctima de un hecho violento y la necesidad de buscar protección tanto para los edificios, como para los vehículos y las personas; con ello surge la oferta de seguridad privada, ofrecida como bien de consumo.

2.4.3 Religión y cultura

92. La vida religiosa de un pueblo es una clave importante para entender su cultura, más aún, señalan los estudiosos que los grandes cambios en los universos de significado que son las culturas han sido causados por una transformación de su núcleo religioso. La religión, re-liga, re-une, vincula a los creyentes de manera definitiva, al ponerlos en contacto con el mundo que los rodea y con la realidad última. Esta realidad última es para nosotros Dios, un Dios personal que se nos ha revelado total y definitivamente en la persona de Jesús de Nazaret, el Cristo, verdadero Dios y verdadero hombre.



93. La mayoría de los mexicanos profesan la fe cristiana y es muy alto el porcentaje de quienes lo hacen en comunión con la Iglesia católica. En medio de distintas circunstancias y vicisitudes históricas, el pueblo mexicano ha permanecido fiel a esta fe que recibimos de la primera evangelización. La identidad católica es uno de los rasgos de nuestra cultura; en el lenguaje, en los símbolos, en las fiestas, en los modos de relación de la mayoría encontramos referencias a una religiosidad muy viva, sin que ello signifique siempre coherencia de la vida cristiana.
94. En esta identidad católica ocupa un lugar de primera importancia Santa María de Guadalupe, pues el acontecimiento guadalupano permea la historia, la sociedad, la cultura y la religiosidad personal y colectiva de los mexicanos. El mensaje guadalupano conserva gran actualidad pues, al mismo tiempo que es una permanente invitación a abrirnos al misterio del verdadero Dios por quien se vive, también es un llamado a la promoción humana, a la reconciliación y la paz. Como símbolo, la Imagen de la Virgen de Guadalupe es patrimonio de la nación, toca fibras muy sensibles en el corazón de los mexicanos; por lo que debe ser tratada con toda consideración y respeto y las causas que la enarbolan como bandera lo harán legítimamente en la medida en las que busquen la justicia para todos, la verdad, la promoción humana, la reconciliación y la paz.
95. Hoy percibimos una evangelización con poco ardor y sin nuevos métodos y expresiones, un énfasis en el ritualismo sin el conveniente itinerario formativo; movimientos y grupos religiosos que se olvidan de la dimensión social de la fe, una espiritualidad individualista; una mentalidad relativista en lo ético; en la pastoral persisten lenguajes poco significativos para la cultura actual. Y con relación a la inseguridad y violencia, reconocemos con tristeza que entre los involucrados en el crimen organizado hay mujeres y hombres bautizados, que con sus acciones se alejan de Dios y de la Iglesia. También se han descuidado espacios relacionados con estas situaciones como son la

pastoral penitenciaria, la pastoral a menores infractores y en situaciones de riesgo y el acompañamiento a víctimas inocentes.³¹

96. Desgraciadamente existe todavía un fuerte clericalismo celoso de compartir responsabilidades con el laicado, e incluso rasgos de una cultura machista que discrimina de diversas formas el ejercicio de la vocación que asiste por derecho propio a las mujeres en la comunidad eclesial³². Junto con ello, lamentamos profundamente los casos de abuso de poder clerical, de abuso de satisfactores económicos y de abuso sexual cometidos por algunos sacerdotes, injustos por el grave daño que han causado a las víctimas, injustos porque han extendido un velo de sospecha sobre el ministerio de otros muchos sacerdotes que viven con celo y ejemplaridad su apostolado, dañando nuestra credibilidad y provocando la dispersión en algunas comunidades.
97. Nos reconocemos como comunidad de pobres pecadores y al mismo tiempo que nos acogemos a la misericordia de Dios, de la misma manera que nuestros hermanos obispos lo hicieron en otro tiempo, «*pedimos perdón a todos*»³³ los hombres y mujeres que se han visto escandalizados por las incoherencias del testimonio sacerdotal. Somos conscientes que cuando falta un verdadero testimonio de vida cristiana, en la vida ministerial, en la conducta moral y en el compromiso social, se propicia el debilitamiento de la fe, velando, más que revelar «*el genuino rostro de Dios y de la religión*»³⁴. Somos ciudadanos mexicanos y sabemos que nuestra actuación pública y privada se rige también por las leyes justas que gobiernan la vida de todos los ciudadanos de nuestro país.
98. Este acercamiento a la realidad que hemos descrito y analizado nos hace preguntarnos: ¿en este contexto cuál es la calidad de vida de nuestro pueblo?; ¿hay condiciones para que los hombres y mujeres que vi-

31 Cf. *Ibíd.*, No. 100e.

32 Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, No. 107.

33 Conferencia del Episcopado mexicano, Carta Pastoral *Sobre el desarrollo e integración del país*, No. 15.

34 Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, No. 29.



ven en México cuenten con las condiciones de paz que son necesarias para el desarrollo humano integral? La óptica con la que vemos la realidad nos lleva directamente a mirar la dignidad de la persona humana, el sufrimiento de las víctimas inocentes y el clamor de los pobres.

3. UN ENFOQUE PARA ABORDAR LA COMPLEJA REALIDAD DE LA VIOLENCIA

99. La realidad de la inseguridad y violencia es compleja y multidimensional. No podemos, sin más, atribuirla a una sola causa, hacerlo sería ingenuo y nos llevaría a pretender, también con ingenuidad, tener una única solución a una problemática tan vasta y complicada. Por ello, consideramos que convendría abordar la compleja realidad de la violencia que se vive en México desde un enfoque de **salud pública** que permita asegurar para el mayor número de personas el beneficio de la seguridad y de la paz.
100. Ver la violencia como problema de salud pública implica reconocer que el esfuerzo por erradicarla debe ser multidimensional; que se requiere un diagnóstico interdisciplinar que identifique los principales factores de riesgo sobre los que hay que intervenir y que es necesaria la cooperación de todos los sectores públicos y sociales para abordar el problema de la violencia mediante la acción colectiva, con estrategias diversas adoptadas por todos, cada quien, según el ámbito de la propia competencia.
101. La salud pública se caracteriza sobre todo por la importancia que concede a la prevención para inhibir los factores de riesgo en las personas, en las relaciones humanas, en la vida comunitaria y en el entramado de relaciones e instituciones que conforman la sociedad. Una respuesta integral a la violencia no solo protege y ayuda a quienes la padecen, sino que también promueve la no violencia, reduce la perpetración de actos violentos y cambia las circunstancias y condiciones que la originan.

4. TRES FACTORES SOBRE LOS QUE URGE INTERVENIR

102. Entre los factores de riesgo sobre los que es urgente intervenir, alcanzamos a descubrir tres, que consideramos importantes porque explican, en medio de un mundo globalizado, por qué la violencia y el crimen organizado han encontrado terreno propicio para desarrollarse.
103. En primer lugar, vivimos una **crisis de legalidad**. Los mexicanos no hemos sabido dar su importancia a las leyes en el ordenamiento de la convivencia social. Se ha extendido la actitud de considerar la ley no como norma para cumplirse sino para negociarse. Se exige el respeto de los propios derechos, pero su ignoran los propios deberes y los derechos de los demás.³⁵ No tenemos, como pueblo, respeto de las leyes, del tipo que sean, ni interés por el funcionamiento correcto y transparente de las instituciones económicas y políticas. El signo más elocuente de esto es la corrupción generalizada que se vive en todos los ámbitos.
104. En segundo lugar, **se ha debilitado el tejido social**, se han relajado las normas sociales, así como las reglas no escritas de la convivencia que existen en la conciencia de cualquier colectividad bajo formas de control social que corrigen las conductas desviadas y mantienen a la sociedad unida y debidamente cohesionada. La fragmentación social, la frágil cohesión social, el individualismo y la apatía han introducido en distintos ambientes de la convivencia social la ausencia de normas, que tolera que cualquier persona haga lo que le venga en gana, con la certeza de que nadie dirá nada.
105. En tercer lugar, vivimos una **crisis de moralidad**. Cuando se debilita o relativiza la experiencia religiosa de un pueblo, se debilita su cultura y entran en crisis las instituciones de la sociedad con sus consecuencias en la fundamentación, vivencia y educación en los valores morales. Siendo un pueblo profundamente religioso y cristiano, se han debilitado en la vida

35 Cf. Obispos de la Región Bajío, *Mensaje de Cuaresma 2003*, Nos 9-10.



ordinaria las grandes exigencias de la moral cristiana: desde el imperativo primordial «¡No matarás!», hasta el consejo evangélico que nos llama al amor extremo de entregar la vida por los demás. Cuando la falta de respeto a la integridad de las personas, la mentira y la corrupción campean, no podemos menos que pensar que hay una crisis de moralidad.

106. Al concluir este acercamiento a la realidad de inseguridad y violencia que se vive en México, caemos en la cuenta que estamos ante una problemática compleja y que la responsabilidad de responder a los desafíos que representa es de todos los mexicanos. Perdemos el tiempo cuando buscamos culpables o esperamos pasivamente que sea sólo el gobierno quien dé solución a problemas que son de todos. Debemos actuar ya, cada quien en su propio ámbito de competencia. Las autoridades, con los recursos propios que le proporciona el Estado de Derecho para el ejercicio de su actuación; la sociedad civil, asumiendo responsablemente la tarea de una ciudadanía activa, que sea sujeto de la vida social; los creyentes, actuando en fidelidad a nuestra conciencia, en la que escuchamos la voz de Dios, que espera que respondamos al don de su amor, con nuestro compromiso en la construcción de la paz, para la vida digna del pueblo de México.

II. CON LA LUZ DEL EVANGELIO Y DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

INTRODUCCIÓN

107. La situación que acabamos de describir acontece en un pueblo profundamente religioso y que no deja de tener sus manifestaciones, auténticas o no, de vinculación con la comunidad cristiana, ya sea por los sacramentos de Iniciación, Especialmente el Bautismo y la eucaristía, o por el respeto que tienen a la Iglesia, a María y a Cristo mismo. Sin embargo, hay una creciente manifestación de superficialidad en su experiencia de fe y una religiosidad popular sumamente confusa que lleva de manera rápida y directa a las supersticiones e idolatrías.
108. Es muy claro que el ambiente de violencia e inseguridad en que vivimos denota una pérdida del sentido de Dios que lleva al desprecio de la vida del hombre, un ambiente que influye negativamente en la formación de la conciencia y de los valores, donde encontramos modelos de realización equivocados, metas y aspiraciones intrascendentes, fruto de una cultura consumista, marcada por el materialismo imperante a nivel global. La corrupción de las costumbres y de las instituciones, la distorsión de las leyes que afectan el sentido de la vida y la dignidad de la persona, son el marco perfecto para llegar hasta donde estamos en una sociedad con claros signos de decadencia.
109. No es el momento de polémicas estériles ni de discusiones inútiles; esto nos impediría mostrar la verdad y la belleza de nuestra misión y generaría más violencia. Es el momento de manifestar con mayor claridad el testimonio de la alegría de ser discípulos de Cristo; de contemplar desde su mirada la redención del mundo y de asumir el compromiso misionero tal como lo propone el espíritu de Aparecida³⁶.

³⁶ Cf. *Aparecida, Documento conclusivo*, Nos. 101-128.



110. Los cristianos sabemos que la violencia engendra violencia, por lo que la solución a este problema es honda y compleja. Los actos violentos que presenciamos y sufrimos son síntomas de otra lucha más radical, en la que nos jugamos el futuro de la patria y de la humanidad. En el interior del ser humano se da la batalla de tendencias opuestas entre el bien y el mal. Los cristianos no vemos a las personas como enemigos que hay que destruir; nuestra lucha es contra el poder del mal que destruye y deshumaniza a las personas.
111. ¿Qué significa ser cristiano en estas circunstancias? ¿Qué palabra de esperanza podemos dar los pastores de la Iglesia? ¿Cómo vencer la sensación de impotencia que muchos compartimos y al mismo tiempo ofrecer a este grave problema una solución que se aparte de la sinrazón de la violencia? Estamos ante un problema que no se solucionará sólo con la aplicación de la justicia y el derecho, sino fundamentalmente con la conversión. La represión controla o inhibe temporalmente la violencia, pero nunca la supera.³⁷
112. Las manifestaciones más evidentes de la violencia, como las originadas por el crimen organizado, así como otras que son menos visibles pero que están presentes en distintos ámbitos de la vida del pueblo de México, se explican por la existencia de distintos factores que contribuyen a su existencia. Esto nos hace constatar que «*la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica*»³⁸ y que la raíz de todo tipo de deshumanización es la pretensión de prescindir de Dios y de su proyecto de vida.
113. Por ello nos acercaremos ahora a esta realidad con la luz de la fe, con una mirada crítica y realista, pero también esperanzadora, porque estamos convencidos de que, por encima del mal que oprime al ser humano, está la acción redentora y salvífica de Dios realizada en Jesucristo. Nuestro que-

37 Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Mensaje *Les anunciamos a Jesucristo, su venida nos ha traído la Buena Noticia de la Paz*, (12 de noviembre de 2009), No. 5.

38 Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, No. 75.

hacer eclesial nos compromete profundamente a trabajar por la humanización y restauración del tejido social, convencidos del valor de la vida humana, llamada a participar de la plenitud de la vida divina, porque Dios «*no quiere que nadie se pierda, sino que todos se conviertan*» (2 Pe 3,9).³⁹

1. DIOS PADRE, CREADOR, NOS AMA CON AMOR MISERICORDIOSO

114. Nuestra fe en Dios ilumina la realidad en que vivimos, pues «*sólo quien reconoce a Dios, conoce la realidad y puede responder a ella de modo adecuado y realmente humano.*»⁴⁰ Creemos en un Dios personal, que no se reduce a un concepto o a una doctrina, sino que es un Padre amoroso que se nos ha revelado en la historia de la salvación. Es un Dios Creador, principio de todo cuanto existe, que ha puesto en cada ser el sello de su bondad (Cf. Gn 1,31). Es el auténtico y único Dios que se ha manifestado a Abraham, nuestro padre en la fe (Cf. Rom 4, 12-16). Es el «*Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo*» (Rom 15, 6) inescrutable en su profundo misterio, cercano a todos y más íntimo a nuestro ser que nosotros mismos.⁴¹

115. Conocemos a Dios y su proyecto de amor para nosotros por medio de Jesucristo, Él, que es «*el Hijo único, que es Dios y que está en el seno del Padre, nos lo ha dado a conocer*» (Jn 1,18). A Jesucristo lo conocemos por medio de la Palabra de Dios.⁴² En la Sagrada Escritura encontramos elementos que nos ayudan a tener una comprensión más aguda de lo que es la violencia y de la tarea de los discípulos del Señor en la construcción de la paz. La gravedad de la situación y la urgencia de la paz, exigen de nosotros respuestas inaplazables, actitudes radicales y para llegar a ellas es necesario interpretar la realidad, darle un significado desde nuestra fe en Dios que es Amor, pues «*nosotros hemos conocido el amor que Dios nos tiene y hemos creído en Él*» (1 Jn 4,16).

39 Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Mensaje *Les anunciamos a Jesucristo, su venida nos ha traído la Buena Noticia de la Paz*, (12 de noviembre de 2009), No. 7.

40 Benedicto XVI, *Discurso inaugural a la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*, No. 3.

41 San Agustín, *Confesiones*, libro III, cap. VI, 11.

42 Cf. Benedicto XVI, *Discurso inaugural a la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*, No. 3.



2. «EL PECADO ACECHA A TU PUERTA... TÚ PUEDES DOMINARLO» (Gn 4,7)

116. Más allá del entorno que puede explicar o matizar las causas de la violencia como la pobreza, la ignorancia, la degradación del ambiente, la falta de educación o de oportunidades, situaciones que son reales y tienen su importancia, la raíz fundamental de todo está en la orientación del corazón de cada ser humano, que tiene en sí mismo la grandeza de la libertad y por ello el riesgo del error; la capacidad de decidir y por tanto la responsabilidad de sus decisiones. En palabras sencillas lo expresó Jesús cuando dijo que el mal no está en lo que nos rodea, sino en el corazón, de *«donde salen las malas intenciones»* (Mt 15,19-20). Por eso podrá decirnos, *«aprendan de mí que soy manso y humilde de corazón»* (Mt 11, 29). El mal no está en la creación, marcada por la bondad del Creador, sino en el corazón del hombre que, desde su libertad, se llena de soberbia y se deja engañar.
117. En el relato de los orígenes de la humanidad, la Sagrada Escritura ofrece a los creyentes una respuesta a la pregunta acerca del mal y del pecado. La situación original se describe paradisíaca (Cf. Gn 2,7-25). Adán y Eva viven felices, en armonía entre ellos, con Dios y con el resto de la creación. Todo cambia con el engaño de la serpiente, representante del principio del mal, que con astucia, para sembrar en sus corazones la duda y la malicia, confunde a Eva poniendo en boca de Dios lo que Él no ha dicho: *«¿Así que Dios les dijo que no comieran de ninguno de los árboles del huerto?»* (Gn 3,1). La primera respuesta de Eva fue desde la inocencia, declarando sencillamente que Dios no había dicho aquello que se le atribuía (Cf. Gn 3,2-3).
118. El mal es siempre un engaño. Para contrarrestarlo, hay que desenmascararlo haciendo evidente que es enemigo de la naturaleza humana. Uno de los síntomas básicos de vivir en el pecado es la malicia, o padecer, como la llaman los Padres, la ceguera del malicioso. Quien vive en la gracia de Dios tiene la mirada de la inocencia, ve el mundo como Dios lo ve, es decir, desde el bien que hay en él y encuentra los rastros de ese bien en todas las perso-

nas y en toda la creación. La inocencia no se identifica con la ingenuidad. El inocente distingue perfectamente el bien del mal y no cae en sus redes; el ingenuo, por el contrario, los confunde.

119. El inocente descubre el mal entremezclado en la obra buena de Dios, pero lo ve en su debida dimensión, como una realidad que no tiene en sí misma la consistencia que tiene el bien; por ello, apela siempre a la bondad presente incluso en las personas que menos nos imaginaríamos. Desde el bien que está en el centro de su ser busca el bien que hay en los demás. Así actuó el Señor Jesús; se acercó a las personas sin detenerse en las etiquetas que otros les habían puesto, como ocurrió con el leproso (Mc 1, 40-44), con Zaqueo (Lc 19,1-10), con la mujer adúltera (Jn 8,1-11) y con otros. Vio en ellos lo mejor que había en cada uno, se acercó, atendió sus necesidades más profundas y los capacitó para ser sus discípulos.
120. Quien padece la ceguera del malicioso busca el mal, lo invoca y termina dándole existencia, en todo lo que le rodea, en las personas y en las circunstancias. Por eso la malicia ha sido una de las enfermedades espirituales más temidas por los grandes maestros de la espiritualidad cristiana. En el pasaje bíblico de la caída, la serpiente no descansa hasta sembrar la sospecha en Eva e infectarla con la malicia; la convence de que Dios no es su amigo, sino un competidor temeroso de que descubran su igualdad con Él (Cf. Gn 3,5). Como consecuencia, Adán y Eva dejan de percibir el orden y armonía de la creación y en su ceguera empiezan a percibirla como caótica y amenazante.
121. La violencia comienza cuando nos olvidamos quiénes somos. Llama la atención en el relato del Génesis, que el fin de la enemistad del hombre con Dios se presenta en el retorno del hombre a la tierra de la que fue hecho (Cf. Gn 3,17-19), con lo que se indica, tanto la experiencia de la muerte⁴³, como el regreso al origen, a la identidad, a reconocer que se es de barro (Cf. Gn 2,7), creatura que depende de Dios, que la vida no está en sus manos como

43 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, No. 400



si fuera su propio dueño. El hombre tiene la tentación de rebelarse contra esta situación y considerarse como norma única, exclusiva y absoluta de la vida. Cuando el hombre se endiosa a sí mismo, se deshumaniza y cede fácilmente a la tentación de la violencia.

122. El proceso por el que la comunidad de discípulos de Jesucristo modela a los hombres y mujeres como imagen de Dios en Cristo, entiende la caída primordial como paradigma del engaño, como la forma en la que el mal entra en la vida humana, haciendo que quien lo sufre se olvide de su condición de imagen divina, de su dignidad de Hijo de Dios y de hermano de sus semejantes. Por la doctrina cristiana del pecado original, sabemos que esta actitud se transmite y quien nace y crece en un ambiente malicioso pronto pierde la inocencia con la que ha salido de las manos de Dios. El pecado de Adán y Eva, fue abusar de su libertad, desobedecer el mandato de Dios⁴⁴; fue un pecado de soberbia al pretender prescindir de Dios, considerarlo innecesario, declararlo como sobrante de la propia existencia.
123. Con la malicia se ve al otro con desconfianza, porque presume que el mal es quien lo gobierna. Surge también una imagen distorsionada de sí mismo; el malicioso ya no se ve como «persona», es decir, como identidad en comunidad, sino que se ve como «ego», como un individuo aislado y en permanente oposición a su entorno, al que considera amenazante y del que debe defenderse. El otro ya no es «hermano», parte imprescindible de mi propio ser, sino un competidor y enemigo. De hecho, la violencia crece cuando olvidamos que somos responsables de nuestros hermanos (Cf. Gn 4,1-16).
124. La aceptación del mal en el corazón lleva al ser humano: a cerrarse a toda relación complementaria con los demás; a buscar la felicidad aislándose todo lo posible para no ser dañado por nadie y a procurar tener a su disposición todo lo que necesita para lo que considera una vida plena. Una vez afectado por esta ceguera, ya no tiene la capacidad de ver en la creación la presencia

⁴⁴ Cf. *Ibíd.*, No. 397.

de Dios, sólo ve objetos que puede manipular para llenar sus necesidades; de la misma manera ve y trata a las personas; así se ve y se trata a sí mismo.

125. El mal que inhabita el corazón humano ha sido representado en la tradición cristiana como un «*falso yo*»; como un parásito que no tiene existencia real más allá de la que cada quien le adjudique con sus pensamientos, actitudes y acciones egoístas. Pero no por eso es menos peligroso. El mal actúa conquistando la conciencia, haciendo creer a la persona que es un ser egoísta y cruel y le hace perder contacto con su imagen divina, utilizando los dones recibidos no para construir, sino para destruir la armonía. El corazón de carne con el que Dios nos creó se convierte en un corazón de piedra, insensible al hermano.
126. Ese «*falso yo*» anida en los pensamientos del ser humano y se manifiesta en actitudes concretas. Pablo las describió en sus cartas como «*obras de la carne*»: injusticia, perversidad, codicia, maldad, envidia, homicidio, pleitos, engaños, malicia, difamación, traición, odio de Dios, ultrajes, altanería, habilidad para hacer el mal, insensatez, etc. (Cf. Rom 1, 29; Gal 5,19-21)). La presencia del mal en la vida humana es bastante más compleja y sutil que sus manifestaciones más obvias. Su acción destructiva no es siempre perceptible, ya que puede enmascararse de múltiples formas, incluso en la lucha por los más altos ideales. En cualquier caso, deja en quien lo padece una sensación de vacío interior, sinsentido, aislamiento y desánimo, más allá de las alegrías efímeras que proporcionan las satisfacciones materiales o intelectuales que procura.
127. Podríamos afirmar que aún dentro de un círculo de fe y de una experiencia de salvación en Cristo, la realidad humana, debilitada por el pecado, se impone: como en la experiencia del primer hombre, también nosotros estamos sujetos al error y al mal con toda su violencia, tal como lo expresa san Pablo: «*Así pues, por un solo hombre entró el pecado en el mundo y con el pecado la muerte; y como todos los hombres pecaron, a todos llegó la muerte*» (Rom 5,12). Todos pecaron, también los elegidos, «*nosotros -dice*



san Pablo- los que poseemos las primicias del Espíritu, gemimos en nuestro interior, suspirando para que Dios nos haga sus hijos y libere nuestro cuerpo» (Rom 8,23).

128. No podemos olvidar la realidad del mal en la interpretación de los fenómenos sociales y en la construcción de la sociedad.⁴⁵ El hombre posee una naturaleza herida, inclinada al mal, que da lugar a graves errores en el campo de la educación, de la política, de la acción social y de las costumbres, llegando a consolidarse verdaderas «*estructuras de pecado*».⁴⁶ Hace tiempo que la economía forma parte del conjunto de los ámbitos en que se manifiestan los efectos perniciosos del pecado⁴⁷ y, sin duda, alguna estos se han manifestado en una concepción del desarrollo dinamizado por el «*afán de ganancia exclusiva*» y por la «*sed de poder*».⁴⁸ Esta manera de entender el desarrollo, como una espiral sin fin, ha llevado a nuestro país y al mundo no sólo a un caos financiero sino a una verdadera crisis humanitaria: el empobrecimiento de multitudes, una cultura de consumo insaciable y una sociedad atomizada por el individualismo.

129. ¿Qué podemos hacer? «*Creerse autosuficiente y capaz de eliminar por sí mismo el mal de la historia ha inducido al hombre a confundir la felicidad y la salvación con formas inmanentes de bienestar material y de actuación social.*»⁴⁹ Reconocemos que el mal actúa en nuestra vida personal y social; reconocemos en la crisis de inseguridad y violencia los síntomas de sus obras, ¿cómo podemos ser liberados de él? Precisamente la respuesta existencial a esta pregunta, centrada en el encuentro con Cristo, es el centro y meta de la formación al discípulo cristiano en la que nos detendremos ahora.

45 Cf. *Ibíd.*, 34.

46 Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, No. 39.

47 Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, No. 34.

48 Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, No. 37.

49 Benedicto, XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, No.34.

3. LA PROMESA DE DIOS: EL PRÍNCIPE DE LA PAZ (Cf. Is 9,5)

130. La respuesta de Dios a la humanidad que se ha dejado seducir por la fuerza del mal es la promesa del Mesías, el Ungido del Espíritu que abre nuestra historia a la posibilidad de restaurar en el mundo la armonía original. Así nos lo enseña el profeta cuando anuncia la era mesiánica como un mundo nuevo de paz en el que *«habitará el lobo junto al cordero, y la pantera se echará junto al cabrito»* (Is 11,6) y *«entonces harán de sus espadas arados,...ni se prepararán más para la guerra»* (Is 2,4); el Mesías mismo será llamado *«Príncipe de Paz»* (Is 9,5).
131. En Jesucristo, Dios cumple esta promesa mesiánica de la paz que engloba para nosotros todos los bienes de la salvación.⁵⁰ En Él, *«imagen de Dios invisible»* (Col 1,15), se nos descubre plenamente el misterio de Dios y el misterio del hombre.⁵¹ Él es el nuevo Adán, el hombre inocente, que con una visión transformada por la experiencia del amor de Dios, es capaz de contemplar la bondad de Dios en la realidad creada y descubrir el bien que hay en toda persona. Su mirada no se fija en el pecado de la humanidad; se fija en su sufrimiento necesitado de redención.

4. EN CRISTO, NO HAY LUGAR PARA LA VIOLENCIA

132. La persona de Jesús es pues para nosotros, en sí misma, una buena noticia de vida. El Evangelio lo presenta como quél que con su vida y su persona empieza a hacer realidad la esperanza judía del *shalom* definitivo y la promesa del Reino de Dios (Cf. Lc 1,79; 2,14-19). Con ello, propone una instancia crítica respecto a un sistema político que sacralizaba y divinizaba la persona del emperador y su actuación que implicaba la imposición violenta de la paz. El evangelista san Lucas anuncia la verdadera paz que trae Jesús, que es

⁵⁰ Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 491.

⁵¹ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et spes* No. 22.



para todos y que significa una alegría sin excepciones (Cf. Lc 2,10). Con su compasión, el Señor inaugura el Reino de vida ofrecido a todas las personas, especialmente a las más pobres y a las que sufren, haciéndonos saber que Dios no tiene nada que ver con la violencia o con la muerte que imperan en el mundo, porque es Dios de vivos, es el Dios de la vida (Cf. Mc 12,18-27).

133. Jesús rechazó la violencia como forma de sociabilidad y lo mismo pide a sus discípulos al invitarlos a aprender de su humildad y mansedumbre (Cf. Mt 11,29). Para romper la espiral de la violencia, recomienda poner la otra mejilla (Cf. Mt 5, 39), perdonar siempre (Cf. Mt 18,22) y, amar a los enemigos (Cf. Lc 6,35), paradoja incomprensible para quienes no conocen a Dios o no lo aceptan en sus vidas. La motivación evangélica que justifica esta recomendación es clara: imitar a Dios (Cf. Mt 5,45); el amor a los enemigos hace al ser humano semejante a Dios y en este sentido, lo eleva, no lo rebaja. Así, el discípulo se incorpora en la corriente perfecta del amor divino para salir de sí mismo y construir una humanidad solidaria y fraterna. El discípulo de Jesús debe amar gratuitamente y sin interés, como ama Dios, con un amor por encima de todo cálculo y reciprocidad.
134. El amor al enemigo es expresión de la regla de oro, no es masoquismo; es señal de una reciprocidad fundamental en el comportamiento de las personas. Con el amor al enemigo se espera que éste cambie de actitud, que alcance a captar la diferencia entre su comportamiento destructor y la actitud sanante de quien más allá del resentimiento es capaz de responder con la fuerza del amor y del perdón. Quien perdona, no cierra el futuro al adversario o al enemigo; confía en que la persona puede cambiar. Y si no hay cambio, por lo menos se cierra al paso de la violencia. Quien perdona al enemigo expresa también su esperanza de la salvación; si el agresor no corresponde al perdón, el gesto no pasará inadvertido para Dios (Cf. Eclo 12,2).
135. Para el Señor Jesús el rechazo de la violencia grande, la violencia homicida, supone no aceptar otros tipos de violencia. Esto pide del discípulo

atención, vigilancia y distancia frente a formas menores de violencia, incluso la más pequeña (Cf. Mt 5,21-26). Así como no se admite la violencia que atenta contra la vida, tampoco la que se expresa en los sentimientos y acciones inmediatas que la originan. Ni siquiera un insulto pequeño merece la indiferencia. Jesús mismo fue testigo, con su vida, de su enseñanza: dejó como testamento espiritual a sus discípulos el don de la paz: «*les dejo mi paz, mi paz les doy. Una paz que el mundo no les puede dar*» (Jn 14,27); desde la cruz perdonó a la turba violenta que lo había crucificado (Cf. Lc 23,33); el día de la resurrección les entregó el don de su Espíritu y, con estos dones, la misión de ser servidores del perdón y de la reconciliación de los hombres con Dios y de los hombres entre sí (Cf. Jn 19,23) y llamó bienaventurados a los mansos y a los que luchan por la paz (Cf. Mt 5,5.9).

136. El Reino de Dios no se impone por la fuerza ni con la violencia; es una realidad sobrenatural, presente en el corazón y en el testimonio de los discípulos, que critica y desenmascara las falsas paces y las estructuras que hacen imposible la paz. Jesús alienta a quienes le siguen a trabajar por la paz, que es don de Dios y tarea del hombre. Quienes se comprometen en construirla son llamados «*hijos de Dios*» (Mt 5,9). Ya en el Antiguo Testamento encontramos la concepción del ser humano como artífice de la paz (Cf. 1 Mac 6,58-59) y ello no se refiere a quienes tienen ánimo pacífico, de quietud o sosiego, sino a quienes se comprometen en «*hacer*» la paz, en tomar la iniciativa, en trabajar, en esforzarse por conseguirla. Tampoco se refiere a los que cultivan la paz para sí mismos, sino a quienes se empeñan activamente por establecerla, allí donde los hombres la han roto y se encuentran enemistados, al grado de no tener miedo de arriesgar la propia tranquilidad, con tal de procurar la auténtica solución de los conflictos, aún cuando estos no le estén afectando directamente.
137. El amor al enemigo y la renuncia a la violencia exigen que el discípulo tenga la referencia de una comunidad que lo anime y motive a perseverar en ese propósito, pues no se puede seguir a Jesús pensando y actuando con los mismos criterios de quienes prefieren la lógica destructora de la intimidación, la



represalia o la venganza. Jesús eligió a sus discípulos y los formó para que fueran capaces de proponer un estilo de vida alternativo al proyecto del mundo: ante el servilismo, servicio; ante el odio, el amor; ante el egoísmo, la entrega de la vida; contra la marginación, la inclusión. En la Iglesia primitiva encontramos la convicción de que la paz es consecuencia inmediata del don divino de la salvación y de que Dios es un Dios de paz (Cf. 1 Cor 14,33). La paz es un don de Dios y una tarea del creyente (Cf. Rom 15,33; 16,20; Flp 4,9; 1 Tes 5,23).

138. Los creyentes sabemos que ninguna realización temporal se identifica con el Reino de Dios.⁵² Reafirmamos nuestra esperanza y confianza de que este mundo en el que vivimos no es todavía el que Dios pensó para nosotros. La violencia y la maldad no son parte del proyecto de Dios. Por ello confiamos en que el esfuerzo solidario de todos, con el auxilio de la gracia divina, por hacer más humana nuestra vida no es en vano, pues esperamos que *«los bienes de la dignidad humana, la unión fraterna y la libertad; en una palabra, todos los frutos excelentes de la naturaleza y de nuestro esfuerzo, después de haberlos propagado por la tierra en el Espíritu del Señor y de acuerdo con su mandato, volveremos a encontrarlos limpios de toda mancha, iluminados y trasfigurados, cuando Cristo entregue al Padre el reino eterno y universal: “reino de verdad y de vida; reino de santidad y gracia; reino de justicia, de amor y de paz”. El reino está ya misteriosamente presente en nuestra tierra; cuando venga el Señor, se consumará su perfección.»*⁵³

139. La historia entera tiene un futuro en Dios, también las historias de sufrimiento y exclusión. La fe en la resurrección es el inicio, el sostén y la finalidad de nuestra esperanza. La memoria viva de la muerte y resurrección de Jesucristo da soporte a la esperanza en el diario vivir de nuestras comunidades, pues la resurrección nos garantiza que el tiempo entero está en manos de Dios. *«La esperanza cristiana es un poderoso recurso social al servicio del desarrollo humano integral, en la libertad y en la justicia.»*⁵⁴

52 Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, No. 48

53 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et spes* No. 39.

54 Benedicto XVI, Carta Encíclica *Caritas in veritate*, No. 34.

5. INICIACIÓN A LA VIDA CRISTIANA

140. El encuentro con Jesús ha sido, desde los inicios de nuestra fe, la puerta de entrada al camino de la salvación. En Él el Padre nos revela *el camino, la verdad y la vida* (Cf. Jn 14,6). La mirada del Señor, el Inocente por antonomasia, nos permite recuperar la identidad de hijos de Dios y de ciudadanos de su Reino. La identidad cristiana no se recibe por herencia, ni por costumbre; se adquiere a través del camino de la iniciación cristiana, que es un proceso por el que la propia vida se va configurando con Cristo, a partir de la experiencia de conversión y de la participación de la pascua de Jesús, es decir, del triunfo del amor de Dios sobre el poder del mal y de la muerte.
141. Se trata de una experiencia personal, que se vive en comunidad, en la que es determinante el encuentro vivo y persuasivo con Cristo, anunciado por testigos fieles. Esta experiencia introduce en una auténtica celebración de los sacramentos, con toda la riqueza de sus ritos y signos que tienen un profundo significado en sí mismos, en relación a la historia de la salvación y a la vida cristiana.⁵⁵ *«De este modo, la vida se va transformando progresivamente por los santos misterios que se celebran, capacitando al creyente para transformar el mundo.»*⁵⁶
142. Este proceso de iniciación a la vida cristiana comienza con el anuncio del **kerigma**, que invita a tomar conciencia del amor vivificador de Dios que se nos ofrece en Cristo muerto y resucitado.⁵⁷ El kerigma es el hilo conductor de este camino que culmina en la madurez del discípulo de Jesucristo y tiene como horizonte la santidad de vida. A través de este proceso, por la **conversión** se va recuperando la inocencia de la mirada y con ello, la confianza y la disposición para vivir en **comunión** con Dios y con el prójimo, para ser testigos y servidores de la **reconciliación**, con la **misión** de ser

⁵⁵ Cf. Benedicto XVI, Carta apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis*, No. 64.

⁵⁶ *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 290.

⁵⁷ Cf. *Ibíd.*, No. 348.



constructores de la paz y fermento de un mundo más justo, ya que «*no podemos concebir una oferta de vida en Cristo sin un dinamismo de liberación integral, de humanización, de reconciliación y de inserción social.*»⁵⁸

6. LLAMADOS A FORMAR UNA HUMANIDAD NUEVA

143. El amor es la principal fuerza impulsora del crecimiento pleno de cada persona y de toda la humanidad.⁵⁹ Jesucristo nos revela la mirada inocente de Dios Padre que ve en nosotros la bondad que Él mismo ha puesto en nuestros corazones y su amor tierno y misericordioso que nos acoge a pesar de nuestras fallas y debilidades. Esta experiencia nos hace descubrirnos hijos amados de Dios y nos llama a la conversión, es decir, a orientar la vida por el amor y la misericordia. Esta exigencia forma parte del núcleo mismo del mensaje de Jesús y constituye la esencia del modo de ser y vivir según el evangelio.
144. La conversión inicia con un dolor que sana y consuela; es el dolor del propio pecado, la pena interna de constatar que el engaño del mal nos alejó de nuestra auténtica vocación humana, que nos deshumanizó haciéndonos prescindir de Dios y excluir a los demás de nuestra vida. Esta experiencia ilumina nuestra mirada y nos permite desenmascarar el mal y renovar nuestra confianza en Dios. Si bien la experiencia de conversión es una auténtica liberación, no es el fin de la experiencia del discipulado sino sólo su inicio. No basta con caer en la cuenta de que se llevaba un derrotero equivocado; hay que enderezar la ruta y moverse con diligencia en el sentido correcto. Si el mal había distorsionado la propia imagen, en Cristo descubrimos que nuestra vocación es vivir la vida nueva de hijos de Dios, hermanos de Jesucristo y templos vivos del Espíritu Santo; y eso significa que nuestra realización está en encarnar esa vida divina en la existencia cotidiana.

58 Cf. *Ibíd.*, No. 359.

59 Cf. Benedicto, XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, No.1.

145. Cristo es el modelo perfecto de cómo se vive la vida; Él mismo es la vida divina que se nos comunica. Él es la medida, el hombre verdadero, la medida del verdadero humanismo. Por ello estamos convencidos que la transformación interior de la persona humana, en su progresiva conformación con Cristo, es el punto de partida esencial de una renovación real de sus relaciones con las demás personas.⁶⁰ No se llega a ser discípulo por una decisión convencional de tipo ético⁶¹, por filantropía o como resultado de un razonamiento filosófico. La fe no es producto de nuestro pensamiento; la fe es un don de Dios. Se llega a ser discípulo por el encuentro personal con el Señor Jesús, que nos revela plenamente el misterio de Dios.

7. AL SERVICIO DE LA UNIDAD

146. Quien vive la experiencia de conversión se dispone a acoger libremente el don de la fe, que da a su vida un horizonte nuevo y una orientación decisiva⁶², ya que la fe libera del aislamiento del yo y lleva a la comunión⁶³. Los discípulos de Jesús somos llamados a ser un pueblo congregado por la comunión con el Padre, por el Hijo, en el Espíritu Santo. No hay discipulado sin comunión. La fe en Jesucristo la recibimos a través de la comunidad eclesial que nos acompaña y nos incorpora a esta realidad comunitaria que es el pueblo de Dios y que existe en el mundo como sacramento universal de salvación.⁶⁴ La pertenencia a una comunidad concreta es una dimensión constitutiva de la vocación cristiana.⁶⁵

147. La *koinonía*, -comunión fraterna- es un pilar fundamental de la Iglesia.⁶⁶ Así se expresa particularmente en el mandamiento del amor, el «*más impor-*

60 Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 42.

61 Cf. Benedicto XVI, *Carta encíclica Deus Caritas est*, No. 1.

62 *Ibidem*.

63 Cf. Benedicto XVI, *Discurso inaugural a la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*, (13 de mayo de 2007), No. 3.

64 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, No. 48.

65 Cf. *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 156.

66 Cf. XII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Mensaje al Pueblo de Dios*, No. 10.



tante» (Cf. Mt 22,38), y en el sermón de la montaña (Cf. Mt 5-7), donde Jesús propone los principios de vida fraterna, inspirados en el amor, que deben regir la convivencia de sus discípulos. De ello ha sido testigo el mismo Jesús. El don del Resucitado es el Espíritu de Verdad (Cf. Jn 16,12-15), que nos capacita para hacer presente a Jesús y al Reino. Es el Espíritu que cohesiona las diferencias para hacer de ellas la fuente de la comunión. Para el discípulo, el con-ciudadano del Reino, la vida en el Espíritu le permite orientar su acción cotidiana desde la óptica de la verdad, la justicia y la comunión.

148. No es posible ser cristianos sin Iglesia, ni vivir la fe de manera individualista sacando del horizonte de la vida y de nuestras preocupaciones cotidianas a los hombres y mujeres con quienes compartimos nuestro caminar por la historia; por ello la vocación cristiana incluye el llamado a construir comunidades fraternas y justas; el compromiso de servir al hermano y de buscar juntos caminos de justicia y ser así constructores de paz. De esta manera la Iglesia es fiel a su esencia misma que es ser sacramento de unidad entre Dios y la persona humana, de los hombres y mujeres entre sí.⁶⁷
149. En el seno de la comunidad eclesial, la diversidad de carismas, ministerios y servicios, abre el horizonte de los discípulos misioneros al ejercicio diario de la comunión; ésta se enriquece al poner en común los dones recibidos del Espíritu (Cf. 1 Cor 12,4-12). El testimonio de unidad y la armonía, en la diversidad de funciones, asegura la vitalidad misionera y es signo e instrumento de reconciliación y paz para nuestros pueblos.⁶⁸ Los ministros ordenados, somos llamados a dedicar nuestra vida al servicio de la comunión, haciendo presente a Cristo Cabeza y Pastor y presidiendo las comunidades en la caridad. Este ministerio pastoral nos pide apacentar, acompañar, cuidar, curar y buscar –cuando se han perdido-, a los fieles que se confían a nuestro cuidado (Cf. Jn 10).

⁶⁷ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, No. 1.

⁶⁸ *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 162.

150. Los discípulos misioneros de Jesucristo llamados a vivir su vocación bautismal en la vida consagrada, son testigos, con la profesión de los consejos evangélicos, de Cristo virgen, pobre y obediente. Con el testimonio de su vida, personal y comunitaria, tienen una permanente visibilidad en medio del mundo⁶⁹ y colaboran en él, según sus carismas fundacionales, en la formación de una nueva generación de cristianos discípulos y misioneros, y en la gestación de una sociedad donde se respeta la justicia y la dignidad de la persona humana
151. Los fieles laicos, incorporados a Cristo por el bautismo, son hombres y mujeres de la Iglesia en el corazón del mundo y, al mismo tiempo, hombres y mujeres del mundo en el corazón de la Iglesia.⁷⁰ Su misión propia y específica es contribuir a la transformación de las realidades y la creación de estructuras justas según los criterios del evangelio. Están llamados, sin esperar u obedecer consignas y en fidelidad a su conciencia, a comprometerse como ciudadanos y participar activamente en los procesos y movimientos de la vida social, política, económica y cultural, aportando en ellos su testimonio de vida y su competencia profesional para la vida digna y pacífica de sus familias y comunidades.
152. La violencia que hay en distintos ámbitos de la vida y la provocada por la delincuencia organizada es diametralmente opuesta a la aspiración de paz que hay en el corazón de los discípulos misioneros de Jesucristo y que es compartida con todos los hombres y mujeres de buena voluntad. Al destruir la comunión y dañar la vida en comunidad, la violencia es negación de la vida en Cristo. Por ello reconocemos que la inseguridad y violencia que vivimos son un signo del «*debilitamiento de la vida cristiana en el conjunto de la sociedad*»⁷¹ y de ello, quienes nos confesamos cristianos, debemos asumir nuestra responsabilidad.

69 Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata*, No. 1

70 Cf. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Mensaje a los pueblos de América Latina*, No. 786.

71 Benedicto XVI, *Discurso Inaugural a la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*, No. 2.



153. La Eucaristía, fuente y cumbre de la vida eclesial y proyecto de solidaridad para toda la humanidad, actualiza en todos los discípulos misioneros de Jesucristo la vocación y misión de ser artífices de paz. En efecto, quien participa en la Eucaristía de manera activa, consciente y responsable, *«aprende de ella a ser promotor de comunión, de paz y de solidaridad en todas las circunstancias de la vida.»*⁷² En medio de las situaciones de violencia los cristianos somos interpelados *«a vivir la Eucaristía como una gran escuela de paz, donde se forman hombres y mujeres que, en los diversos ámbitos de responsabilidad de la vida social, cultural y política, sean artesanos de diálogo y comunión.»*⁷³

8. POR LA RECONCILIACIÓN A LA PAZ

154. En Cristo somos perdonados y reconciliados. En Él, Dios quiso reconciliar todo cuanto existe, restableciendo la paz por la sangre de la cruz (Cf. Col 1,20). El perdón que Dios nos ofrece no exige nada a cambio, es completo y gratuito. Si tuviéramos que ofrecer algo a cambio del perdón, lo convertiría en una pena y pasaría de ser don de Dios a ser mérito del penitente. Sólo quien está dispuesto a dejarse perdonar así, quien acepta que Cristo haya entregado su vida, su propia sangre y su Espíritu para el perdón de sus pecados (Cf. Jn 20,22-23), entiende en qué consiste la reconciliación cristiana. Acoger el perdón como un don de la misericordia divina implica la virtud de la humildad. En cambio, quien pretende merecer el perdón de Dios por sus obras de penitencia es fácilmente engañado nuevamente por el mal y los frutos de este engaño se manifiestan en la dureza de corazón, en el juicio despectivo de las personas y en la actitud soberbia de sentirse merecedores de todo y moralmente superiores a los demás.

155. Acoger el don del perdón que Dios nos ofrece de manera gratuita en su Hijo Jesucristo, nos dispone a la reconciliación, es decir, a establecer nue-

⁷² Juan Pablo II, Carta apostólica *Mane nobiscum Domine*, No. 27.

⁷³ Ibídem.

vamente relaciones saludables con el mismo Dios, con los demás, con el entorno y consigo mismo. De esta experiencia nace la moción natural a reparar, en la medida de lo posible, el daño causado; sin embargo, nada que uno pueda hacer se equipara con la altura, anchura y profundidad del amor que Dios nos ha manifestado en Cristo (Cf. Ef 3,18-19). Reconciliados con Dios y con el prójimo, los discípulos somos mensajeros y constructores de paz y, por tanto, partícipes del Reino de Dios (Cf. Mt 5,9).⁷⁴

156. La reconciliación está en el corazón de la vida cristiana; la reconciliación fraterna presupone la reconciliación con Dios, fuente de gracia y perdón, que se expresa y realiza en el sacramento de la Penitencia.⁷⁵ La unión con Cristo, que se realiza en la Eucaristía, nos capacita para nuevos tipos de relaciones sociales pacíficas, pues es sacramento de comunión entre hermanos y hermanas que aceptan reconciliarse en Cristo. Sólo esta constante tensión hacia la reconciliación nos permite comulgar dignamente con el Cuerpo y la Sangre de Cristo (Cf. Mt 5,23- 24).⁷⁶

9. ENVIADOS A DAR FRUTOS DE PAZ

157. Los discípulos de Jesucristo no podemos olvidar la finalidad de la misión que nos ha sido confiada: «*los he destinado para que vayan y den fruto y su fruto permanezca*» (Jn 15,14). El fruto que permanece es todo lo que sembramos, en nombre de Cristo, en el espíritu de las personas: el amor, el conocimiento; el gesto capaz de tocar el corazón; la palabra que abre el alma a la alegría del Señor.⁷⁷ La alegría del discípulo es antídoto frente a un mundo atemorizado por el futuro y agobiado por la violencia y el odio.⁷⁸

74 Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 492.

75 Cf. *Aparecida, Documento conclusivo*. No. 535.

76 Cf. Benedicto XVI, Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis*, No. 89.

77 Cf. Joseph Cardenal Ratzinger, *Homilía en la Misa pro eligendo Pontifice*, 18 de abril 2005.

78 Cf. *Aparecida, Documento conclusivo*. No. 29.



158. La misión apostólica que el Señor nos ha confiado comienza con el anuncio de la paz: «*cuando entren a una casa, digan primero: paz a esta casa*» (Lc 10,5-6). Este saludo, que tiene su origen en el «*shalom*» de los judíos, tiene un significado muy profundo que no tiene su fuerza en la ausencia de conflictos sino en la presencia de Dios con nosotros, augurio y bendición, deseo de armonía, de integridad, de realización, de unidad y bienestar.⁷⁹ Este saludo, conservado en la liturgia, implica asumir el compromiso de recorrer el camino que lleva a la restauración de la armonía en las relaciones entre los hombres y con Dios. En este camino se asocia el perdón que pedimos a Dios con el que damos a los hermanos (Cf. Mt 6,12).
159. Esta misión, por la que nos apropiamos el deseo del Padre de construir el Reino y de anunciar la Buena Nueva a los pobres y a todos los que sufren, exige de nosotros una mirada inocente que nos permita desenmascarar la obra del mal, denunciar con valentía las situaciones de pecado, evidenciar las estructuras de muerte, de violencia y de injusticia⁸⁰, con la consigna de vencer el mal con la fuerza del bien (Cf. Rom 12,21). Nos exige además un estilo de vida pobre, siguiendo a Jesús pobre (Cf. Lc 6, 20; 9, 58) y anunciar el Evangelio de la paz sin bolsa ni alforja, sin poner la confianza en el dinero ni en el poder de este mundo (Cf. Lc 10,4ss).⁸¹ La Iglesia, sacramento de reconciliación y de paz, desea que los discípulos y misioneros de Cristo sean también, ahí donde se encuentren, «*constructores de paz*».⁸²
160. La Eucaristía es sacramento de paz.⁸³ En ella somos perdonados y santificados y Jesús mismo nos hace testigos de la compasión de Dios por la humanidad. Aquí tiene su fuente el servicio de la caridad para con el prójimo, que nos mueve a amar, en Dios y con Dios, incluso a las personas que no conocemos o no nos simpatizan, pues el encuentro íntimo con Él ilumina la mirada y permite descubrir en ellas, hermanos y hermanas por quienes ha dado su vida el Señor.⁸⁴

79 Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la jornada mundial de la paz 1992*, No. 2.

80 Cf. *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 95.

81 Cf. *Ibíd.*, No. 31.

82 Cf. *Ibíd.*, No. 542.

83 Cf. Benedicto XVI, Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis*, No. 49.

84 Cf. *Ibíd.*, No. 88.

9.1 Con la fuerza del amor

161. Los discípulos de Jesucristo son enviados al mundo como testigos del amor de Dios, recibido en Cristo, con la fuerza del Espíritu Santo. Se identifican como discípulos del Señor por el amor que se tienen, entre sí y con todos (Cf. Jn 13,35). El secreto de su apostolado es el amor, pues éste es la única fuerza capaz de cambiar el corazón del hombre y de la humanidad entera. Es el valioso aporte que tienen que ofrecer en los esfuerzos por superar la violencia, porque *«la paz es también fruto del amor, el cual sobrepasa todo lo que la justicia puede realizar.»*⁸⁵
162. El amor *«es una fuerza extraordinaria, que mueve a las personas a comprometerse con valentía y generosidad en el campo de la justicia y de la paz»*⁸⁶ y da verdadera sustancia a las relaciones con Dios y con el prójimo, tanto a las *micro-relaciones* –amistad, familia, pequeño grupo– como a las *macro-relaciones* –sociales, económicas políticas–.⁸⁷ En un mundo como el nuestro, en el que se relativiza fácilmente la verdad, la caridad en la verdad lleva a comprender que la adhesión a los valores del cristianismo no es sólo un elemento útil, sino indispensable para la construcción de una buena sociedad y un verdadero desarrollo humano integral.⁸⁸

9.2 En comunión con todos los hombres y mujeres de buena voluntad

9.2.1 El bien común universal

163. Amar a alguien es querer su bien y trabajar eficazmente por él. Se trata no sólo del bien individual, sino del bien relacionado al con-vivir de las personas.⁸⁹ Es el bien común, el bien del *«todos nosotros»* formado por individuos, familias y grupos intermedios que se unen en comu-

⁸⁵ Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, No. 78.

⁸⁶ Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, No. 1.

⁸⁷ Cf. *Ibíd.*, No. 2.

⁸⁸ Cf. *Ibíd.*, No. 4.

⁸⁹ Cf. *Ibíd.*, No. 7.



nidad social. Este bien abarca el conjunto de condiciones para que todas las personas logren con mayor plenitud y facilidad su propia perfección.⁹⁰

164. El bien común se busca para todas las personas que forman parte de la comunidad social y que solamente pueden conseguir en ella, de modo eficaz, su propio bien y el de los demás. Desear el bien común es exigencia de la justicia y de la caridad. Trabajar por él pide cuidar y utilizar las instituciones que estructuran jurídica, civil, política y culturalmente la vida social. Todo cristiano está llamado a esta caridad según su vocación y posibilidades de incidir en la vida común. Esta acción sustentada en la caridad contribuye a la edificación de la «*ciudad de Dios*» universal hacia la cual avanza la historia de la familia humana.⁹¹
165. Edificar la ciudad de Dios nos pide recorrer los caminos necesarios para que se abra paso entre nosotros la civilización del amor. Hay que ir como buenos samaritanos al encuentro de las necesidades de los pobres y de los que sufren y «*crear las estructuras justas que son una condición sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad*»⁹²; éstas nacen del consenso moral de la sociedad sobre valores fundamentales. Donde Dios está ausente, estos valores no muestran toda su fuerza, ni se alcanza el consenso sobre ellos. Junto a los valores fundamentales se requiere el empeño de la razón política, económica y social.⁹³
166. El cambio de las estructuras injustas es importante para disminuir la hiriente desigualdad que hay en México. Es necesaria una incidencia significativa de los cristianos en la política, en la economía, en la cultura y en todos los campos de la vida social abiertos a la evangelización; entre ellos, un lugar importante tienen los medios de comunicación.⁹⁴ Esta tarea la realizan los cristianos, bajo su propia responsabilidad, en su condición de ciudadanos, por la que pueden incidir en las políticas públicas del Estado.⁹⁵

90 Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, No. 74.

91 Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, No. 7.

92 Cf. *Aparecida*, Documento conclusivo, No. 537.

93 Cf. Benedicto XVI, *Discurso Inaugural a la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*, No. 4.

94 Cf. *Aparecida*, Documento conclusivo, No. 283.

95 Cf. *Ibíd.*, No. 403.

167. El mejor camino para alcanzar los consensos que son necesarios para la creación de estructuras sociales justas, es colaborar con los hombres y mujeres de buena voluntad y encontrar juntos caminos para dialogar, con un lenguaje común y comprensible, sobre los problemas del ser humano en lo concreto de las circunstancias de la nación mexicana. Para ello, es necesario educar y favorecer en nuestros pueblos todos los gestos, obras y caminos de reconciliación y amistad social, de cooperación e integración.⁹⁶
168. El fundamento de este diálogo es la *ley moral universal* inscrita en el corazón humano, que constituye una auténtica «gramática» del espíritu, con la cual la sociedad puede afrontar las situaciones que amenazan la paz.⁹⁷ El punto de partida, sin duda alguna, es la preservación de los fundamentos de la convivencia humana: verdad, justicia y libertad⁹⁸, que los discípulos de Cristo asumen desde la fuerza que los mueve, que es la fuerza de la Caridad.

9.2.2 Caridad y Verdad

169. «La caridad en la verdad, de la que Jesucristo se ha hecho testigo con su vida terrenal y, sobre todo, con su muerte y resurrección, es la principal fuerza impulsora del auténtico desarrollo de cada persona y de toda la humanidad.»⁹⁹ La paz tiene su fundamento en la apertura de las conciencias a la verdad; ésta hace posible que cada persona encuentre su verdad en el proyecto que Dios tiene sobre ella, verdad que hay que defender, proponer con convicción y testimoniarla en la vida. La verdad hace resplandecer la caridad, es luz que le da sentido y valor, es la luz de la razón y de la fe, por medio de la inteligencia llega a la verdad natural y sobrenatural de la caridad, percibiendo su significado de entrega, acogida y comunión.

96 Cf. Ibíd., No. 535.

97 Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz*, 2000, No. 18.

98 Cf. Juan XXIII, Carta encíclica *Pacem in terris*, Nos. 35-36 [Ed. BAC]; Juan Pablo II, *Mensaje para la jornada mundial de la paz* 2004, No. 3.

99 Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, No. 1.



170. Amor y verdad son la vocación que Dios ha puesto en el corazón y en la mente de cada ser humano. En Cristo, la caridad en la verdad se convierte en el Rostro de su Persona, en una vocación a amar a nuestros hermanos en la verdad de su proyecto, de lo que Dios quiere para ellos. Se debe buscar, encontrar y expresar la verdad en el modo de vivir la caridad y ésta se ha de practicar a la luz de la verdad; así, es posible mostrar la capacidad que tiene la verdad de autenticar y persuadir, cuando se concreta en la vida social. Por esta relación con la verdad, se puede reconocer la importancia que la caridad tiene en las relaciones humanas, incluso en las de carácter público.
171. La doctrina social de la Iglesia es anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad. En ella encontramos criterios de discernimiento que nos permiten estar atentos para que las actividades humanas no pierdan su propio significado, ni sean instrumentalizadas, con efectos adversos a las personas, familias y comunidades. Se trata de la inviolable dignidad de la persona humana y del valor trascendente de la ley natural. Esta aportación de la doctrina social de la Iglesia se funda en la creación del hombre «*a imagen de Dios*» (Gn 1,27) y en ella puede fundarse una ética amiga de la persona que oriente la actividad humana y evite su deshumanización.¹⁰⁰

9.2.3 Caridad y Justicia

172. La caridad en la verdad se concreta en la justicia que es un criterio orientador de la acción moral. La caridad va más allá de la justicia, porque amar es dar, ofrecer de lo «*mío*» al otro; pero nunca carece de justicia, la cual llega a dar al otro lo que es «*suyo*», lo que le corresponde en virtud de su ser y de su obrar. Quien ama con caridad a los demás, es ante todo justo con ellos. La justicia es inseparable de la caridad, es su medida mínima. La caridad exige la justicia, el reconocimiento y el respeto de los legítimos derechos de las personas y de los pueblos. La caridad supera la justicia y la completa siguiendo la lógica de la entrega y del perdón. La caridad manifiesta siempre

100 Cf. *Ibíd.*, No. 45.

el amor de Dios en las relaciones humanas, dando valor teológico y salvífico a todo compromiso de justicia en el mundo.¹⁰¹

173. Mientras que por la justicia se promueve la construcción de la «*ciudad del hombre*» según el derecho, por la caridad se promueve la «*ciudad de Dios*» con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión. La justicia, al mismo tiempo virtud moral y concepto legal, debe ser vigilante para asegurar el equilibrio entre los derechos y deberes, así como promover la distribución equitativa de los costos y beneficios. La justicia restaura, no destruye; reconcilia en vez de instigar a la venganza.¹⁰²
174. El orden justo de la sociedad y del Estado es tarea de la política. La preservación del orden público y de la convivencia pacífica de los ciudadanos, es un deber prioritario y sustancial de la autoridad y sólo será posible si se disfruta de seguridad y bienestar social.¹⁰³ El aporte propio de la fe, como experiencia de encuentro con Dios-amor, es ampliar el horizonte de la razón, purificándola para que pueda ser reconocido lo que es justo aquí y ahora y puesto también en práctica. Por ello, la Iglesia tiene el deber de ofrecer mediante la purificación de la razón y la formación ética su contribución específica, para que las exigencias de la justicia sean comprensibles y políticamente realizables.¹⁰⁴
175. La Iglesia con su doctrina social contribuye a la formación de las conciencias y a que crezca tanto la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia como la disponibilidad de actuar conforme a ella. En este sentido, en las circunstancias que vive México, consideramos importante insistir en el equilibrio que debe existir entre los derechos humanos y sus correspondientes deberes. «*Los derechos individuales, desvinculados de un conjunto de deberes que les dé un sentido profun-*

101 Cf. *Ibíd.*, No. 6.

102 Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada mundial de la paz 1998*, No.1.

103 Cf. Obispos de la Región Bajío, *Mensaje de Cuaresma 2003*, No. 19.

104 Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus caritas est*, No. 6.



do, se desquician y dan lugar a una espiral de exigencias prácticamente ilimitada y carente de criterios.»¹⁰⁵

9.2.4 Caridad y Libertad¹⁰⁶

176. La fuerza del amor abre la conciencia del ser humano a relaciones recíprocas de libertad y de responsabilidad; por ello la paz tiene su raíz en la libertad, que la alimenta y la hace fructificar cuando, en la elección de los medios para alcanzarla, las personas se guían por la razón y asumen con valentía la responsabilidad de las propias acciones.¹⁰⁷ Los hombres y las mujeres son libres porque poseen la facultad de determinarse en función del bien; realizar el proyecto de Dios sobre la propia vida supone la libertad responsable de las personas y de los pueblos. La fidelidad del hombre a Dios le exige la fidelidad a la verdad, que es la única garantía de libertad. Sin un respeto profundo y generalizado de la libertad, la paz escapa al hombre.¹⁰⁸ Vivir la propia libertad con toda responsabilidad y ofrecer a los demás las condiciones para que vivan su propia libertad con total responsabilidad, es fundamental para construir la paz.

9.3 Constructores de la paz, promotores del desarrollo humano integral

177. Los cristianos, en un contexto de inseguridad como el que vivimos en México, tenemos la tarea de ser «constructores de la paz» en los lugares donde vivimos y trabajamos. Esto implica distintas tareas: «vigilar» que las conciencias no cedan a la tentación del egoísmo, de la mentira y de la violencia¹⁰⁹ y ofrecer el servicio de «ser testigos», en la convivencia humana, del respeto al orden establecido por Dios, que es condición para que se establezca, en la tierra, la paz, «suprema aspiración de la humanidad.»¹¹⁰ En

¹⁰⁵ Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, No. 43.

¹⁰⁶ Cf. *Ibíd.*, No. 9.10.17.

¹⁰⁷ Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada mundial de la paz 1988*, Introducción.

¹⁰⁸ Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada mundial de la paz 1981* Nos. 2.5.

¹⁰⁹ Cf. Juan Pablo II, *Angelus*, (23 de febrero de 2003).

¹¹⁰ Juan XXIII, Carta encíclica *Pacem in terris*, No. 1.

esta tarea, nuestro mejor servicio siempre será la formación de la conciencia, que nos permita desenmascarar las intrigas del mal, pues «*la violencia nace en el corazón del hombre.*»¹¹¹

178. Ser constructores de paz pide de nosotros además ser promotores del desarrollo humano integral. Es necesario considerar el significado y alcance del auténtico desarrollo. El Papa Pablo VI en su encíclica *Populorum progressio*, dedicada al desarrollo de los pueblos, señaló el desarrollo como nuevo nombre de la paz¹¹². Más tarde, Juan Pablo II, en su encíclica *Sollicitudo rei socialis*, dedicada al desarrollo del hombre y de la sociedad, indicó la solidaridad como el nombre de la paz¹¹³. Recientemente el Papa Benedicto XVI, en su encíclica *Caritas in veritate*, sobre el desarrollo humano integral, sin decirlo explícitamente, nos señala la fraternidad, como el horizonte necesario para asegurar la paz.¹¹⁴
179. Estos enfoques complementarios sobre la realidad del desarrollo son un ejemplo claro del discernimiento que hace la Iglesia, a la luz de los principios permanentes de su doctrina social, para ofrecer criterios de juicio sobre las circunstancias actuales y ampliar el horizonte de acción, de manera que la persona humana sea el «*fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales*».¹¹⁵ El desarrollo humano integral se rige por el principio de la centralidad de la persona humana; este exige, en primer lugar, que se mejoren las condiciones de vida de las personas concretas para que puedan, como sujetos libres, hacerse responsables de su propia existencia.¹¹⁶
180. El ser humano es social por naturaleza¹¹⁷; responde a sus propias nece-

111 Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la jornada mundial de la paz 2004*, No. 2.

112 Cf. Pablo VI, Carta encíclica *Populorum progressio*, No. 76.

113 Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, No. 39.

114 Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, Capítulo III.

115 Juan XIII, Carta encíclica *Mater et Magistra*, No. 219. [Ed. BAC]

116 Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, No. 47.

117 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, No. 12.



sidades sobre la base de la subjetividad relacional, es decir, como un ser libre y responsable; que reconoce la necesidad de integrarse y colaborar con sus semejantes; y que es capaz de comunión con ellos en el orden del conocimiento y del amor.¹¹⁸ Esta comprensión de la sociabilidad humana nos lleva al principio de la solidaridad, que es *«la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos.»*¹¹⁹

181. El principio de solidaridad nos ayuda a entender el desarrollo en el horizonte de la plenitud del ser de las personas y no como un progreso sin fin, ni como la multiplicación de bienes y servicios.¹²⁰ El desarrollo tiene una dimensión moral que al mismo tiempo que lo orienta, lo limita. Hoy más que nunca es necesario un estilo de vida solidario: *«debemos aprender la renuncia, la sencillez, la austeridad y la sobriedad. Sólo así puede crecer una sociedad solidaria y se puede superar el gran problema de la pobreza de este mundo.»*¹²¹

182. En un mundo globalizado, el desarrollo de las personas y de los pueblos no puede limitarse sólo a mejorar las condiciones materiales de vida; éstas podrían acercarnos al ideal racional de la igualdad y de la convivencia cívica, pero no alcanzan a modificar una forma, hasta cierto punto egoísta, de entender y vivir las relaciones humanas. El principio de fraternidad amplía el horizonte del desarrollo a *«la inclusión relacional de todas las personas y de todos los pueblos en la única comunidad de la familia humana, que se construye en la solidaridad sobre la base de los valores de la justicia y la paz.»*¹²² Para los cristianos, la fraternidad nace de una vocación trascendente de Dios que nos quiere asociar a la realidad de la comunión trinitaria: *«para que sean uno, como nosotros somos uno»* (Jn 17,22).

118 Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 149.

119 Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, No. 38.

120 Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 102.

121 Benedicto XVI, *Catechesis en la Audiencia general* (27 de mayo de 2009).

122 Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 54.

183. Comenzamos la reflexión de este apartado asumiendo la interpretación que el Santo Padre Benedicto XVI ha hecho del momento que vivimos: *«la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica.»*¹²³ De la misma manera acogemos la invitación que nos hace a emprender una gesta humanizadora apostando por el desarrollo humano integral de todos los hombres y mujeres, de nuestro país y del mundo entero. *«La fe cristiana se ocupa del desarrollo, no apoyándose en privilegios o posiciones de poder... sino sólo en Cristo, al cual debe remitirse toda vocación auténtica al desarrollo humano integral.»*¹²⁴
184. El desarrollo humano¹²⁵ es ante todo una vocación: cada hombre está llamado a promover su propio progreso; es una llamada trascendente que requiere una respuesta libre y responsable, pues se trata de una llamada a hombres libres para asumir una responsabilidad común: impulsar a los hombres a *«hacer, conocer y tener más para ser más»*. Esto implica que el desarrollo humano sea integral, es decir, que promueva a todos los hombres y a todo el hombre; que afirme y justifique el valor incondicional de la persona humana y el sentido de su crecimiento. La verdad del desarrollo consiste en su totalidad: si no es de todo el hombre y de todos los hombres, no es el verdadero desarrollo. La visión del desarrollo como vocación comporta que *su centro sea la caridad*; por tanto, sus criterios de verificación son la solidaridad y la fraternidad, necesarias para construir la paz. *«El desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al principio de gratuidad como expresión de fraternidad.»*¹²⁶

123 *Ibíd.*, No. 75.

124 *Ibíd.*, No. 18.

125 Cf. *Ibíd.*, No. 16-19.

126 Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, No. 34.



III. PROMOVER EL DESARROLLO – CONSTRUIR LA PAZ

INTRODUCCIÓN

185. El debilitamiento, en la vida práctica, del sentido de Dios y del sentido del hermano, de la vida comunitaria y del compromiso ciudadano, es un *«desafío que cuestiona a fondo la manera como estamos educando en la fe y como estamos alimentando la vivencia cristiana.»*¹²⁷ Este desafío lo que-remos asumir con creatividad y decisión revisando e impulsando los procesos de transmisión de la fe, de manera que lleven al encuentro con Jesu-cristo, inviten a su seguimiento, inicien y fortalezcan la vida comunitaria, el compromiso social y misionero.
186. La situación de inseguridad y violencia que vive México exige una res-puesta urgente e inaplazable de la misión evangelizadora de la Iglesia. Esta respuesta parte del reconocimiento de las insuficiencias en el cumplimien-to de nuestra misión, pues la crisis de inseguridad, el alto índice de corrup-ción, la apatía de los ciudadanos para construir el bien común y las distin-tas formas de una violencia, que llega a ser homicida, son diametralmente opuestas a la propuesta de Vida Nueva que nos hace el Señor Jesús.
187. Lo que podemos ofrecer en esta situación, al servicio de la nación, es lo que la Iglesia tiene como propio: *«una visión global del hombre y de la humanidad»*.¹²⁸ Somos discípulos misioneros de Jesucristo y estamos con-venidos de que en Él nuestro pueblo tendrá vida. Los cristianos somos hombres y mujeres de esperanza y creemos que esta situación puede trans-formarse; desde la misión de la Iglesia, los discípulos misioneros de Jesu-cristo podemos colaborar principalmente en la prevención, en el acompa-ñamiento y en la animación de la sociedad civil responsable.
188. El dolor de las víctimas inocentes, el sufrimiento, la perplejidad, el egoís-

¹²⁷ *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 287.

¹²⁸ Pablo VI, Carta encíclica *Populorum progressio*, No. 13.

mo, y la indiferencia, que la inseguridad y la violencia dejan en las familias y comunidades de México, traen a nuestro corazón el eco de las palabras del apóstol: « *Ya es hora que despertéis del sueño. La noche va pasando, el día está encima, despojémonos, pues, de las obras de las tinieblas y revistámonos de la luz. Andemos como en pleno día, con dignidad*» (Rom 13, 11b. 12-13a).

1. FORMAR MUJERES Y HOMBRES NUEVOS EN CRISTO

189. Consideramos que lo primero que hay que hacer para superar la crisis de inseguridad y violencia es la renovación de los mexicanos. México será nuevo sólo si nosotros mismos nos renovamos. La novedad de nuestra vida en Cristo dará origen a formas nuevas de relacionarnos con las personas con las que convivimos día con día, nos permitirá construir comunidades sanas y justas, nos capacitará para solucionar de manera pacífica los conflictos y para ser misericordiosos con los que sufren.

190. Por tanto, la primera e inaplazable tarea es la *formación integral de la persona*.¹²⁹ A ello queremos dirigir nuestros esfuerzos, encauzar nuestras energías, dedicar nuestros desvelos. Hoy como nunca es una exigencia invertir todos los recursos a nuestro alcance en la formación de las personas y en la promoción de condiciones de vida digna para todos.

1.1 Transmisión de la fe

191. En la noble tarea de la formación de la mente y del corazón de los discípulos misioneros de Jesucristo, es tarea de la Iglesia encontrar respuestas al desafío de unir todos los esfuerzos de la acción pastoral, poniéndolos al servicio de la formación de las personas, en una sola propuesta, orgánica, de conjunto, que no fragmente a los interlocutores con multiplicidad de propuestas, sino que les acompañe en su proceso de conformación con Cristo.

¹²⁹ Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, No. 61.



Nos comprometemos a:

- a) Desarrollar en nuestras comunidades un proceso de **iniciación cristiana**, con base en el *kerigma*, que con la guía de la Palabra de Dios, conduzca a un encuentro personal con Jesucristo y que lleve a la conversión, al discipulado, a la inserción eclesial y a la madurez de la fe en la práctica de los sacramentos, en la vivencia de la caridad y en el compromiso misionero.¹³⁰
- b) Implementar un **proceso catequético permanente**, orgánico y progresivo, que abarque toda la vida, sus distintas etapas y situaciones; que no se limite a la formación doctrinal, sino que sea «*una verdadera escuela de formación integral*»¹³¹ que les permita incorporar un discernimiento vocacional y la iluminación para proyectos personales de vida.¹³²
- c) Acompañar a los discípulos de Cristo en el **camino de la perseverancia** para que permanezcan en su amor (Cf. Jn 15,9), a través de la experiencia del encuentro con el Señor en la lectura y meditación de la Palabra; en la oración, en la activa y fructuosa participación en la liturgia; en la vivencia comunitaria y en el compromiso apostólico, con particular atención a los que más sufren y a los pobres .
- d) Aprovechar la riqueza de la **Doctrina Social de la Iglesia** como «*instrumento de evangelización*»¹³³ que educa en las virtudes sociales y políticas con las que el discípulo de Jesucristo se inserta en la vida social, para ser en ella «*sal y fermento*», de manera que las estructuras que organizan la convivencia social estén siempre impregnadas por los valores evangélicos de la libertad, el amor, la justicia y la verdad, que son valores fundamentales de la convivencia humana.¹³⁴

130 Cf. *Aparecida*, Documento conclusivo, No. 289.

131 *Ibíd.*, No. 299.

132 *Ibíd.*, No. 294.

133 Juan Pablo II, Carta encíclica *Centesimus annus*, 54; Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate* No. 15.

134 Cf. Juan XXIII, Carta encíclica *Pacem in terris*, No. 37. [Ed. BAC].

- e) Fomentar en los discípulos misioneros de Jesucristo que asuman responsablemente su **compromiso como ciudadanos** para construir un orden social justo, cuidar de la creación y construir la paz. La finalidad de la obra de Cristo es la transformación del mundo: quien vive la caridad en la verdad, contribuye al verdadero progreso del mundo y este progreso o desarrollo integral, animado por este humanismo nuevo y solidario, es garantía de la paz.
- f) Buscar formas de acompañamiento de la **vida interior** de las personas. En medio de una sociedad que fácilmente lleva al hastío, al sentimiento de vacío, que ofrece como bien de consumo lo que hace sentirse bien, incluido todo género de drogas, es necesario fortalecer la interioridad, la capacidad del corazón de ser perceptivo, *«de ver y comprender el mundo y al hombre desde dentro, con el corazón.»*¹³⁵
- g) Fomentar el **amor a la verdad**. La fe adulta se expresa *«viviendo con verdad el amor»* (Ef 4, 15). El poder del mal es la mentira, la mentira engendra corrupción y la corrupción violencia y muerte. *«En Cristo, la caridad en la verdad se convierte en el Rostro de su Persona, en una vocación a amar a nuestros hermanos en la verdad de su proyecto. En efecto, Él mismo es la Verdad (Cf. Jn 14,6).»*¹³⁶

1.2 La tarea educativa en las escuelas

- 192. La educación escolar, por la que formamos a las futuras generaciones, es una expresión de nuestro amor, particularmente por los niños, adolescentes y jóvenes. Este amor nos pide buscar para ellos el mayor bien, y este tiene que ver con la capacidad de orientarse en la vida y de discernir el bien del mal, el cuidado de su salud física y moral.
- 193. La tarea no es fácil. Los tiempos han cambiado y nos han abierto a si-

¹³⁵ Benedicto XVI, *Homilía con ocasión de la clausura del año paulino*, (28 de junio de 2009).

¹³⁶ Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, No. 2.



tuaciones inéditas. En nuestros días, los más jóvenes tienen más recursos de conocimiento y de capacidades tecnológicas que la generación que es responsable de su educación; viven, además, un ambiente deshumanizante, una cultura que duda del significado mismo de la verdad y del bien y de la bondad de la vida; todo ello explica la dificultad de *«transmitir de una generación a otra algo válido y cierto, reglas de comportamiento, objetivos creíbles sobre los que se puede construir la propia vida.»*¹³⁷

Nos comprometemos a:

- a) Promover en los espacios educativos a nuestro alcance la **educación en el amor y para el amor**, con la cercanía y la confianza que nacen del amor. Educar consiste en dar algo de sí mismo y ayudar a otros a superar los egoísmos y así hacerse capaces del auténtico amor.
- b) Promover la **educación en la verdad y para la búsqueda sincera de la verdad**; esto supone entre otras cosas no obviar ni ocultar la realidad del dolor y del sufrimiento que forman parte de la vida, ya que correríamos el riesgo de formar personas frágiles y poco generosas. *«La capacidad de amar corresponde, de hecho, a la capacidad de sufrir, y de sufrir juntos.»*¹³⁸
- c) Formar a las nuevas generaciones en el **equilibrio adecuado entre libertad y disciplina**. Sin reglas de comportamiento y de vida no se forma el carácter y no se fortalece para superar las pruebas de la vida. Esto pide de los educadores corregir, siempre con caridad, y nunca apoyar los errores, fingir que no son vistos, y mucho menos compartirlos. Es mejor correr el riesgo de la incomprensión que el remordimiento de no ser fieles a la propia conciencia.
- d) Alentar a los educadores a **asumir responsablemente el rol de autoridad**

¹³⁷ Benedicto XVI, *Carta a la Diócesis de Roma sobre la tarea urgente de la educación*, (21 de enero 2008).

¹³⁸ *Ibidem*.

en la tarea educativa. Esto les exige coherencia de vida e involucrarse personalmente; apostar por la humanización de los ambientes escolares y ser testigos de la verdad y del bien, enfrentando la propia fragilidad y poniéndose siempre en sintonía con su misión. Es necesario educar y educarse en el sentido de la responsabilidad.

e) **Alentar la esperanza**, pues ésta es el alma de la educación. La esperanza que se dirige a Dios no es nunca esperanza sólo para uno mismo, es también para los demás, ya que la misión de todas las escuelas es la formación integral de todas las personas que forman parte de la comunidad educativa. Los centros educativos de inspiración cristiana cuentan con la riqueza del testimonio de los santos educadores que se preocuparon porque sus alumnos fueran, al mismo tiempo que buenos cristianos, honestos ciudadanos.

194. En estas tareas, requerimos de los esfuerzos de una pastoral educativa que acompañe estos procesos, con la inclusión de todos los responsables del proceso educativo y promueva la formación de formadores en esta perspectiva¹³⁹, sin olvidar que es la familia la que tiene el derecho primario e inalienable de la educación de los hijos.

1.3 La familia

195. La formación de la persona, de su mente y de su corazón, necesaria para la erradicación de la violencia, requiere instituciones que expresen y consoliden los valores de la paz. La institución más inmediata al ser humano es la familia; ella es el «*núcleo natural y fundamental de la sociedad*»¹⁴⁰.

196. En el proyecto de Dios, la familia tiene la misión de dar la vida, de acogerla, cuidarla, protegerla, promoverla, desde su concepción hasta su ocaso natural. Tenemos la tarea, desde nuestra pastoral, de fortalecer a las fami-

139 Cf. *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 337.

140 *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Artículo 16, 3.



lias para que puedan cumplir con esta misión. Estamos convencidos de que *«el bienestar de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligado a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar.»*¹⁴¹

Nos comprometemos a:

- a) Potenciar el papel de **la familia en la construcción de la paz**. La familia, como comunidad educadora, fundamental e insustituible, es *«vehículo privilegiado para la transmisión de aquellos valores religiosos y culturales que ayudan a la persona a adquirir su propia identidad.»*¹⁴² La identidad de los hombres y mujeres, promotores de la paz y la justicia en la sociedad, se forja en la familia.
- b) Acompañar a las familias en su tarea educativa, que debe orientarse a la **formación de los hijos en el respeto de la dignidad de cada persona y en los valores de la paz**. En esta tarea lo más importante es el testimonio de que por amor se es capaz de acoger a otra persona en su diversidad, haciendo propias sus exigencias y necesidades.
- c) Promover el establecimiento de distintas **instancias de servicio y promoción a la familia**, como pueden ser centros de acogida y escucha, de consultoría, equipos de apoyo que realicen una labor de acompañamiento a las familias afectadas por inesperadas y graves adversidades, para que no se dejen llevar por la desesperación y la tentación de la venganza, sino que sean capaces de inspirar sus comportamientos hacia el perdón y la reconciliación.¹⁴³
- d) Impulsar la participación ciudadana, para que coadyuve con las respuestas del Estado al derecho que tienen las familias a recibir su apoyo para cumplir su misión. Las **leyes** deben estar **orientadas a promover el bienestar de la familia**, ayudándola a realizar las tareas que le corresponden.

141 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, No. 47.

142 Juan Pablo II, *Mensaje para la jornada mundial de la paz*, 1994, No. 2.

143 Cf. *Ibíd.*, No. 3.

- e) Hacer de **la preocupación por la familia uno de los ejes transversales de toda la acción evangelizadora de la Iglesia**¹⁴⁴. Se requieren acciones concretas: tutelar y apoyar la familia, impulsando centros parroquiales y diocesanos con una pastoral de atención integral a la familia, especialmente a aquellas que están en situaciones difíciles¹⁴⁵ y buscar mecanismos que nos permitan acompañar, sin culpabilizar, a las familias disfuncionales, ofreciéndoles el apoyo de asesoría legal, el acceso a programas de ayuda a las víctimas, de prevención y superación de la violencia intrafamiliar y programas que les faciliten la inserción laboral y comunitaria.
- f) Aprovechar todos los espacios eclesiales de catequesis y formación para **incidir en los patrones de conducta de las relaciones familiares**, que ordinariamente no son cuestionados; **que originan formas de violencia** que no son socialmente visibles o que son culturalmente legitimadas y encubiertas. Estos patrones de conducta tienen que ver particularmente con el rol del varón en la familia, a quien se tolera y justifica la violencia, la infidelidad, el abuso de poder, la drogadicción, el alcoholismo, el machismo, la corrupción y el abandono de su papel de padre¹⁴⁶ y con la manera como muchos adultos entienden su responsabilidad educativa, justificando el maltrato infantil.
- g) Promover en el seno de la comunidad eclesial **el trato digno y respetuoso que los discípulos de Jesús debemos tener hacia todas las mujeres**, acompañándolas en el servicio generoso que ofrecen para la vida de nuestro pueblo. Nuestra pastoral debe promoverlas, contribuir a su dignificación y a su formación, para que sean promotoras del surgimiento de una nueva nación, de una sociedad libre de la violencia, que sea capaz de encontrar nuevas formas de existencia y convivencia pacífica.¹⁴⁷
- h) Desarrollar **acciones preventivas y curativas para las víctimas de la tra-**

144 Cf. *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 435.

145 Cf. *Ibíd.*, 437.

146 Cf. *Ibíd.*, No. 461; Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta Pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, No. 182.

147 Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la jornada mundial de la paz 1995*, Nos. 2.4.9-11.



ta de personas. Es necesario conocer las maneras de los tratantes para enganchar a sus víctimas y alertar a las familias, para que las niñas, niños y mujeres no sigan cayendo en las redes de estos delincuentes.

- i) Alentar a las instituciones del Estado y a las organizaciones de la sociedad civil responsable a **tutelar y promover la dignidad y derechos naturales inalienables de los niños y niñas**, sin perjuicio de los legítimos derechos de los padres, atendiendo a su formación integral, estableciendo y desarrollando para ello acciones puntuales.
- j) Contribuir al **cuidado y protección de la infancia, atendiendo con especial cuidado la experiencia de la iniciación cristiana**, de manera que trascienda en sus vidas; enseñándoles a amar la verdad, a discernir lo que es bueno, noble y justo; a reconocerse como personas humanas con una dignidad inalienable, desarrollando su imaginación y creatividad en el arte de relacionarse sanamente con los demás y de utilizar como medios los recursos que en su temprana edad la tecnología pone en sus manos.¹⁴⁸
- k) Acompañar pastoralmente a los adolescentes y jóvenes para que vayan **desplegando sus mejores valores y su espíritu religioso y ayudándoles a descubrir el engaño del recurso a la violencia para solucionar las dificultades de la vida**. De igual manera es preciso despertar en ellos la inquietud por encontrar los caminos para una felicidad auténtica y para alcanzar la plenitud de sentido de la existencia. Es un imperativo ayudarles a adquirir aquellas actitudes, virtudes y costumbres que harán estable el hogar que funden, y que los convertirán en constructores solidarios de la paz en el presente y futuro de la sociedad.¹⁴⁹
- l) Responder al importante **desafío de la falta de oportunidades educativas y laborales que viven los jóvenes** y que los hace muy vulnerables a las

¹⁴⁸ Cf. *Aparecida, Documento conclusivo*, Nos. 438-441.

¹⁴⁹ Cf. *Ibíd.*, No 328.

alternativas que les ofrecen grupos delincuenciales. Es necesaria la articulación de esfuerzos entre las instituciones del Estado, los organismos de la sociedad civil responsable y las iniciativas pastorales de la Iglesia, invirtiendo energías y recursos que hagan posible en el corto plazo la inserción educativa y laboral de los jóvenes.

- m) Promover, a través de la pastoral juvenil, **estrategias para enriquecer la identidad personal y social de los jóvenes** con valores y virtudes que les permitan superar las tentaciones de la droga, de la vivencia irresponsable de su sexualidad, del alcohol y de todas las formas de violencia. A los que han caído, engañados en estas y otras formas de esclavitud moral, no podemos vacilar en rescatarlos, sin estigmatizarlos ni criminalizarlos sin razón.¹⁵⁰

1.4 La vida comunitaria

197. Las personas y las familias no viven aisladas, viven en comunidad, compartiendo con otras familias y personas, no sólo el tiempo, sino también el espacio. La vida comunitaria es el escenario concreto de la sociabilidad, en ella se forja y fortalece el tejido social, el sentido de pertenencia y se desarrollan también los mecanismos de control social que se hacen cargo de las conductas discordantes con los grandes ideales y aspiraciones de quienes comparten la existencia en los escenarios reales de la vida.

Nos comprometemos a:

- a) **Renovar nuestras parroquias**, reformular sus estructuras para que, en el espíritu de la Misión Continental, sean una red de grupos y comunidades, capaces de articularse, en donde sus miembros vivan en comunión como discípulos y misioneros de Jesucristo.¹⁵¹ El pan de la Palabra y de la Eucaristía y el servicio de la Caridad impulsa a los miembros de la comunidad parroquial a

¹⁵⁰ Cf. *Ibíd.*, No. 443.482.

¹⁵¹ *Ibíd.*, No. 172.



dar frutos permanentes de reconciliación y justicia para la vida del mundo.¹⁵²

- b) **Dinamizar la dimensión comunitaria de nuestras parroquias** para que, en medio de una sociedad que se fragmenta y se dispersa, favorezcan espacios de encuentro y el fortalecimiento de la vida comunitaria, contribuyendo a que las comunidades recuperen la seguridad necesaria para la convivencia pacífica.
- c) Hacer de **todas las parroquias, espacio y signo de reconciliación**; ésta es el mejor antídoto al veneno del odio, del rencor y del deseo de venganza. Para ello necesitamos, por un lado, enriquecer la capacidad apostólica de favorecer y acompañar los procesos de Reconciliación comunitaria y, por otro, ofrecer la celebración digna del sacramento de la reconciliación, que ofrece una magnífica oportunidad para la formación de la conciencia; para disponer al reencuentro fraterno; y, sobre todo, para vivir la experiencia renovadora del amor misericordioso de Dios.
- d) Animar a las pequeñas comunidades, grupos, asociaciones y movimientos que conforman nuestras parroquias, a compartir su **experiencia comunitaria** y contribuir, junto con otras iniciativas, en la **recuperación de los espacios comunitarios** y en la **implementación de proyectos que fortalezcan el tejido social**. *«Cada parroquia debe llegar a concretar en signos solidarios su compromiso social en los diversos medios en que ella se mueve, con toda la imaginación de la caridad.»*¹⁵³

2. EDUCACIÓN PARA LA PAZ

198. La superación de la violencia sólo será posible con el hábil uso de herramientas que se consiguen con la educación y que capacitan para hablar un lenguaje de paz. Estas herramientas son: el testimonio, la fuerza moral, la razón

¹⁵² Ibid., No. 175.

¹⁵³ Ibid., No. 176.

y la palabra.¹⁵⁴ Si queremos responder al mal con la fuerza del bien, tenemos que educarnos para la paz; esto significa sacar desde dentro, desde lo más íntimo, desde nuestra mente y desde nuestro corazón, pensamientos y sentimientos de paz que se expresen a través de un lenguaje y de gestos de paz. Con estas herramientas primordiales para la consolidación de un estilo de vida, podremos impregnar la sociedad con los valores y principios de la paz.

2.1 Difundir pensamientos de paz

199. Para superar la violencia, los mexicanos debemos aprender a humanizar la carga pasional de nuestras opciones mediante la racionalidad. Es preciso introducir una estructura racional en el corazón de nuestras actitudes.

Nos comprometemos a:

- a) **Crear y difundir pensamientos de paz** que nos permitan ir más allá de las emociones y reacciones primarias que generalmente son agresivas y violentas; para ello se necesita pensar bien y ser personas con una ética, valores y virtudes humanas orientadas al compartir.
- b) **Proponer el Evangelio de la paz**, mediante todos los recursos a nuestro alcance, incluyendo las **nuevas tecnologías y las redes sociales**, motivando, con creatividad para que la sinrazón de la violencia, de la venganza sea sustituida por la lógica de la paz. La represalia, siendo menos grave que la venganza, no es la solución para la superación de los problemas.
- c) **Crear círculos de reflexión a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia** para repensar el actual orden social, político y económico y difundir de manera creativa sus principios de reflexión, sus criterios de juicio y sus orientaciones para la acción.
- d) **Sumarnos a los esfuerzos que muchos hacen para ofrecer una alternativa cultural diversa a la que ha originado la crisis de inseguridad y violencia**

154 Cf. Pablo VI, *Mensaje para la jornada mundial de la paz 1970*.



que vivimos; que en lugar de propiciar el individualismo, la competencia y la exclusión, sea inclusiva, democrática, hospitalaria, acogedora y cooperativa. No necesitamos inventar, sino recuperar la riqueza cultural y la sabiduría de nuestros pueblos.

2.2 Fomentar sentimientos de paz

200. Introducir la racionalidad en nuestras actitudes no es suficiente. Debemos aprender también a serenar el mundo de los sentimientos, que acompañan nuestras opciones. En muchos ciudadanos y dirigentes políticos se alojan actitudes violentas como la demonización de quienes son considerados adversarios, la pasión por eliminarlos del escenario público, el resentimiento por los agravios y las agresiones padecidas y la desconfianza que aísla e impide el acercamiento y reconocimiento mutuo.

Nos comprometemos a:

- a) **Impulsar el desarrollo humano de las personas, en las familias y en las comunidades, que propicie la reconciliación de la propia afectividad,** para que afloren sentimientos de paz que encaucen positivamente el potencial de agresividad que existe en todas las personas.
- b) Desarrollar la **indignación contra toda violencia** presente en nosotros y en torno a nosotros. No podemos acostumbrarnos a la violencia ni asumirla como estilo de vida; ésta nos debe sorprender y nos tiene que llevar a la indignación que nos mueve a evitarla.
- c) **Expresar el amor a la paz.** Es importante amar la paz, adherirse a ella de un modo espontáneo, disfrutarla y celebrarla cuando se tiene y también **expresar el dolor y sufrimiento cuando nos vemos privados de ella.**
- d) **Fomentar el sentido de pertenencia a la nación** y el reconocimiento de que en nuestras diferencias está nuestra riqueza. Con nuestra nación se identifican nuestra familia y nuestros amigos; nuestros va-

lores y nuestra cultura; nuestros recursos y la riqueza de nuestro entorno. Somos un solo pueblo, plural, diverso, pero un solo pueblo.

2.3 Impulsar gestos de paz

201. Lo que suscita horizontes de paz debe expresarse en gestos de paz. Cuando éstos están ausentes, las convicciones que se van gestando en el corazón humano se evaporan y cualquier esfuerzo a favor de la paz se vuelve inconsistente. La práctica de la paz arrastra a la paz. Ella enseña a los que buscan el tesoro de la paz que éste se descubre y se ofrece a quienes realizan modestamente, día tras día, todas las acciones de paz de que son capaces.¹⁵⁵

Nos comprometemos a:

- a) **Proponer, por todos los medios, la reconciliación social y el perdón como alternativas a la violencia.** Los conflictos humanos no se resuelven de forma duradera si no se introduce en ellos la dimensión del perdón. La verdadera paz no se logra cuando unos hombres vencen a otros, sino cuando todos juntos logramos vencer la recíproca incompreensión y la incapacidad para aceptar las diferencias de los demás.
- b) **Promover la no-violencia como alternativa en la vida civil y política.** La no violencia consiste en llevar a sus últimas consecuencias el mensaje del amor universal de Jesús; optar por medios compatibles con el amor; incluso a los enemigos, para instaurar una sociedad justa y pacífica.
- c) **Proponer un estilo de vida austero y sencillo;** en medio de una sociedad consumista que propicia violencia, tenemos que aprender a evitar lo superfluo y vivir con lo necesario. La búsqueda obsesiva de lo que haga más cómoda la vida nos debilita, nos hace frágiles y vulnerables, egoístas e insaciables.
- d) **Ofrecer, en los momentos propicios de la vida social y eclesial de nuestras comunidades, gestos de paz que consoliden los esfuerzos y condiciones**

155 Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la jornada mundial de la paz 1979*, No. II,3.



de paz. La experiencia religiosa es propicia para ello, ya que facilita que en las distintas situaciones las personas se abran al misterio de Dios y descubran el anhelo compartido de una fraternidad universal y la necesidad de promover una cultura de solidaridad.¹⁵⁶

2.4 Promover un lenguaje de paz

202. La educación para la paz nos pide un lenguaje pacífico y pacificador, que sea capaz de expresar la riqueza de nuestros pensamientos y sentimientos de paz y por ello, sea un lenguaje propicio para la comunión y la reconciliación.

Nos comprometemos a:

- a) Invitar a todos a **despojar de su carga bélica las formas ordinarias de expresión** -palabras, signos, gestos- ya que éstas intimidan, aíslan y hacen difícil la comunicación y el encuentro entre las personas, y con ello nos acercan a la violencia y nos alejan de la paz.
- b) Hacer conciencia de **que la ironía acerba y la dureza en los juicios, la crítica irracional de los demás, la agresividad verbal en la manifestación de inconformidades y en la reivindicación de derechos no son el camino que lleva a la justicia**, porque confunden en la búsqueda de la verdad, en la aplicación de la justicia y hacen más difícil la instauración de la paz.
- c) **Promover el diálogo como camino real para la superación de todas las confrontaciones.** *«El diálogo se presenta siempre como instrumento insustituible para toda confrontación constructiva tanto en las relaciones internas de los Estados como en las internacionales»*¹⁵⁷. La actitud dialogante no es innata. Se adquiere por la educación. Hemos de aprender a pasar de la

¹⁵⁶ Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la jornada mundial de la paz 2003*, No. 9.

¹⁵⁷ Juan Pablo II, *Homilía en la celebración del Jubileo de los Gobernantes, Parlamentarios y Políticos (5 de noviembre de 2000)*.

violencia al grito y del grito a la palabra. El aprendizaje ha de ser desde la edad temprana. La familia y la escuela son dos espacios privilegiados para aprender a solventar los conflictos por vía pacífica y dialogal.

- d) **Capacitar y capacitarnos para la escucha.** Constatamos que en ocasiones nuestra palabra, ofrecida para una respuesta humana y cristiana a los problemas, es recibida con recelo en ciertos ambientes sociales. Nos llama la atención que la invitación al diálogo, a la reconciliación, a la misericordia con los que sufren, y al perdón se vea envuelta en el manto de la sospecha. Los pastores de la Iglesia no podemos renunciar a ofrecer este servicio; si lo hiciéramos no cumpliríamos a cabalidad con nuestro ministerio y mutilaríamos sensiblemente el mensaje del Señor. Nosotros, por nuestra parte, tenemos el compromiso de escuchar las voces de los demás.

2.5 Los Medios de comunicación social al servicio de la paz

203. En el aprendizaje de un lenguaje de paz tienen también una importante función educativa de los medios de comunicación social¹⁵⁸ ya que tienen un papel estratégico en la sociedad que es importante para el aprendizaje de un lenguaje de paz y para la difusión de los gestos de paz; sin embargo, como hemos señalado, muchas veces abonan más al clima de violencia y de inseguridad. Necesitamos conocer y valorar la cultura de la comunicación, poniéndola al servicio del evangelio de la paz.

Nos comprometemos a:

- a) **Promover la formación de comunicadores, profesionales, competentes, comprometidos con la verdad.** La verdad tiene una fuerza pacificadora. La mentira no es la mejor estrategia ni tampoco lo es la manipulación de la verdad al servicio de los propios intereses. Por el contrario, el pensamiento claro y la palabra verdadera facilitan la paz.

158 Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la jornada mundial de la paz 1979*, No. 2.



- b) Invitar a los jóvenes cristianos a **utilizar los nuevos lenguajes de la era digital** para que en ellos nunca estén ausentes los códigos que traduzcan el anhelo de la paz; a **utilizar con creatividad las redes sociales** encaminándolas a la experiencia de una fraternidad de alcance universal, desenmascarando los engaños del mal que destruye y llevando a todos los espacios virtuales la fuerza del bien. No olvidemos que los medios de comunicación no sustituyen las relaciones personales ni la vida comunitaria local.¹⁵⁹
- c) Esforzarnos por **educar y educarnos para un uso crítico de los medios de comunicación social** de manera que con su valioso auxilio, nuestro pueblo se construya, fortalezca, dignifique, abriéndole siempre el horizonte de la verdad, que debe ser dicha y transmitida con bondad, para que no tenga el efecto nocivo de la crueldad.

2.6 Educar para la legalidad

204. Un elemento importante de la educación para la paz es educar para la legalidad: las leyes legítimas y justas deben cumplirse. Ésta es la base y el presupuesto de la convivencia civil. La violación de las leyes lleva a una situación de ilegalidad, provoca roces y contraposiciones, que tienen repercusiones negativas duraderas en la vida social.¹⁶⁰

Nos comprometemos a:

- a) **Hacer conciencia sobre la dimensión ética de toda actividad humana.** La legalidad tiene su motivación radical en la moralidad de la persona. Por ello, primera condición para desarrollar el sentido de legalidad es la ética, como dimensión fundamental e irrenunciable de la persona. La actividad humana carente de ética no puede edificar ni pacificar ningún pueblo. La ética es la columna vertebral de una convivencia social verdaderamente humana. Sin ética, en la vida campea el oportunismo y corrupción. No

¹⁵⁹ Aparecida, *Documento conclusivo*. No. 489.

¹⁶⁰ Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la jornada mundial de la paz 2004*, No. 5.

se trata de cualquier ética. Nosotros proponemos una ética racional, coherente con el humanismo del Evangelio y orientada a alcanzar la paz.

- b) **Impulsar la formación cívica y política básica**, fundada en las grandes afirmaciones de las ciencias y la ética políticas. En nuestra sociedad generalmente no se ofrece esta formación, y la que se ofrece muchas veces es parcial, afectada por intereses de grupo o de partido. La Iglesia, con su doctrina social, tiene la capacidad de ofrecer esta formación.
- c) Animar a todos a **reconocer que vivir en un Estado de Derecho nos exige actuar dentro del marco de la ley**. El respeto de las normas y de la autoridad legítima nos garantizará paz, orden y progreso.
- d) Invitar a todos a estar siempre atentos al marco legal de nuestro país para **reformular, por la vía democrática, las leyes que nos lleven a la consolidación de una sociedad más humana y justa** en la que haya condiciones para que todos tengan una vida digna.
- e) **Educación en el sentido de la legalidad**; éste no se improvisa, exige un proceso educativo. Su afirmación y crecimiento es tarea de todos, particularmente de la familia, de la escuela, los espacios de animación juvenil, los medios de comunicación, las instituciones públicas y los partidos políticos.

2.7 Aprender de la historia

- 205. Educarnos para la paz nos pide el conocimiento crítico de la historia de México, que no es sin más una historia de héroes y villanos, sino un proceso de aciertos y errores que ha ido conformando la identidad de la nación mexicana.
- 206. Educarnos para la paz nos pide aprender las lecciones de la historia nacional y de la historia de la humanidad. La inminencia de las celebraciones del bicentenario del inicio de la Independencia y del centenario de la gesta revolucionaria en México, nos dan la ocasión para aprender



que nuestra historia es algo más que el sucederse de guerras y revoluciones. Las treguas de la violencia, los momentos de paz, han sido en realidad los que han permitido realizar obras culturales duraderas.

207. Los factores de vida y progreso que se pueden encontrar en episodios violentos de la historia de México, provienen de aspiraciones que son de orden distinto a la violencia; han sido aspiraciones de naturaleza espiritual, tales como el deseo de ver reconocida la dignidad de todos los hombres y mujeres, y de salvar el espíritu y la libertad de nuestro pueblo. Estas aspiraciones han sido al mismo tiempo un regulador en el seno de los conflictos, con lo que se impidieron rupturas irremediables, se mantuvo la esperanza y se prepararon nuevas oportunidades para la paz.

208. Cuando faltan estas aspiraciones o se alteran, exaltando violencia o proponiéndola como solución de todos los problemas, se abre el campo a la sin razón de la destrucción que lleva a regresiones económicas y culturales duraderas. Educarnos para la paz nos pide discernir y hacer brillar las grandes páginas de nuestra historia nacional y seguir el

ejemplo de quienes han creído en el pueblo de México y han luchado por su dignificación, buscando ante todo hacer germinar los frutos de paz.¹⁶¹

3. CIUDADANIA PARA LA PAZ

209. La respuesta a los desafíos de la inseguridad y la violencia no puede ser sólo responsabilidad de la autoridad pública, sino también de los ciudadanos que asumen su responsabilidad social y que, de manera individual o asociados, asumen sus compromisos y obligaciones para con los miembros de la sociedad a la que pertenecen constituyendo lo que llamamos la sociedad civil responsable. Ésta se hace visible en las organizaciones sociales que participan activamente para encontrar solución a problemas que afectan a

¹⁶¹ Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la jornada mundial de la paz 1979*, No. II,1.

todos y tiene en sus manos la oportunidad para participar creativamente en la construcción de una sociedad segura y sin violencia. *«Estos grupos están tomando conciencia del poder que tienen entre manos y de la posibilidad de generar cambios importantes para el logro de políticas públicas más justas.»*¹⁶²

210. La sociedad civil actúa normalmente en el campo público en función del bien común, no busca el lucro personal, ni el poder político o la adhesión a algún partido.¹⁶³ Actualmente se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana y aquí se tiene el punto de encuentro entre sociedad civil y comunidad política: ésta se constituye para servir a la sociedad civil¹⁶⁴ y tiende al bien común cuando actúa en favor de la creación de un ambiente humano en el que se ofrezca a los ciudadanos la posibilidad del ejercicio real de los derechos humanos y del cumplimiento de los respectivos deberes, desarrollando la doble acción de defenderlos y promoverlos.¹⁶⁵

211. Llamamos *«sociedad civil responsable»* a los ciudadanos que, de manera individual o asociada, establecen relaciones que dan vida al tejido social y base a una verdadera comunidad de personas. Es importante subrayar la nota que alude a la responsabilidad, pues en la sociedad civil pueden existir grupos organizados y legítimamente constituidos para defender sólo sus idearios o intereses, sin apropiarse las exigencias del bien común. En cambio, en la *«sociedad civil responsable»* las cosas no funcionan por imperativos externos a ella, no participa, ni se organiza en función del poder político, administrativo o económico, sino por propia iniciativa, por autodisciplina y por sentido del interés general; es decir, por responsabilidad cívica y ciudadana que le lleva a ser vigilante y propositiva frente a las instituciones del Estado.

¹⁶² Aparecida, Documento conclusivo, No. 75.

¹⁶³ Generalmente se consideran integrantes de la sociedad civil: organizaciones no lucrativas; organizaciones no gubernamentales como las asociaciones y fundaciones; universidades, medios de comunicación independientes; colegios profesionales; asociaciones religiosas; organizaciones barriales; sindicatos; clubes y organizaciones deportivas.

¹⁶⁴ Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Nos. 417.

¹⁶⁵ Cf. *Ibid.*, Nos. 389.



212. La «*sociedad civil responsable*» no surge por generación espontánea; es necesario formarla, desarrollando en ella tres capacidades: el conocimiento de la realidad, la responsabilidad social y el sentido y compromiso con la justicia social. Es necesario formar a los laicos de nuestras comunidades, mediante la Doctrina Social de la Iglesia y las ciencias sociales y políticas para que tengan incidencia significativa¹⁶⁶ en los ámbitos: social, cultural y político, e incluso en la conciencia de la misma comunidad eclesial.

3.1 Incidencia social

213. Para fortalecer la capacidad de **incidencia social** de la sociedad civil responsable nos comprometemos a:

- a) **Profundizar el tema de la sociedad responsable**, enfatizando el tema de la responsabilidad entre actores de la sociedad.
- b) Animar el **diseño e implementación de un proyecto de diálogo** para llegar a acuerdos nacionales, en los cuales nadie sea excluido. Sin acuerdos en distintos órdenes de la vida social caemos en una yuxtaposición de proyectos de grupos, de bandas rivales que no tienen un horizonte más amplio que el de sus propios intereses.
- c) **Promover la cultura del diálogo** como forma privilegiada de contribuir con aportes desde las propias convicciones en la construcción de lo público.
- d) Apoyar a las comunidades para que ellas mismas **hagan sus proyectos de desarrollo y desarrollen habilidades para la gestión**; es decir, acompañarlas para que ejerzan plenamente su ciudadanía.
- e) Apoyar mediante la animación, acompañamiento y formación la **organización comunitaria para que las comunidades participen en la**

¹⁶⁶ Cf. *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 283.

construcción del bien común y sean capaces de dialogar con quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones y obtener nuevos marcos normativos o legislativos o para tener acceso a la rendición de cuentas.

- f) **Promover la planificación del desarrollo comunitario y local en forma participativa**; de esta manera se abren espacios en favor de quienes no pueden exponer sus propuestas.
- g) **Compartir las reflexiones de esta exhortación pastoral** con organizaciones de la sociedad civil.

3.2 Incidencia política

214. Para fortalecer la capacidad de **incidencia política** de la sociedad civil responsable nos comprometemos a:

- a) Impulsar de manera permanente la **educación de la ciudadanía y del sentido de pertenencia al Estado**, aprovechando momentos coyunturales propicios y promoviendo este horizonte de formación en las instituciones educativas.
- b) Apoyar la participación de la sociedad civil responsable en la **reorientación y rehabilitación ética de la política**.¹⁶⁷
- c) Contribuir al **fortalecimiento de las instituciones y de los mecanismos legítimos y democráticos** con los que cuenta la sociedad para canalizar y articular la participación de la comunidad política. Gracias al protagonismo de la sociedad civil responsable se fortalece la democracia participativa y se abren espacios de participación política.¹⁶⁸

¹⁶⁷ Ibid., No. 406a.

¹⁶⁸ Cf. Ibid., No. 75.



- d) Apoyar la **constitución de grupos, asociaciones, redes, que participen en la definición de políticas públicas y en el ejercicio del gobierno**, pues la justicia social supone condiciones de vida en las que todos puedan ver respetados sus derechos y tener oportunidades para el cumplimiento de sus deberes.¹⁶⁹
- e) Animar a las comunidades a **participar en la toma de las decisiones que afectan a su vida comunitaria y a la de la nación**, interviniendo en los procesos locales, regionales, nacionales; analizando sus proyectos y propuestas; identificar los niveles de toma de decisiones y los responsables políticos, para dialogar y gestionar proyectos en forma democrática, por medio de estrategias de comunicación y participación.
- f) Proponer que se promuevan, mediante la participación y la corresponsabilidad ciudadana, **«las reformas necesarias a la arquitectura institucional del Estado de derecho»**¹⁷⁰ de manera que los derechos económicos, sociales, culturales, además de los civiles y políticos, los ambientales, culturales y de libertad religiosa, tengan garantía constitucional y sean exigibles y justiciables por la sociedad civil. Necesitamos un Estado con mayor eficacia institucional, que asuma la gestión de lo público para el uso social y comunitario y que promueva la participación de la sociedad en la gestión social. Esto exige replantear el papel que tiene el Estado en la construcción del bien común.

3.3 Incidencia cultural

215. Para fortalecer la capacidad de **incidencia cultural** de la sociedad civil responsable nos comprometemos a:

- a) Animar la **renovación del sistema de relaciones en la sociedad humana**, bajo la guía de la verdad, la justicia, la caridad y la libertad. En esta tarea se espera el liderazgo moral de los cristianos especialmente comprometidos.

¹⁶⁹ Comisión Episcopal de Pastoral Social, *Directorio para la Pastoral Social en México*, Nos., 527-528.

¹⁷⁰ Conferencia del Episcopado Mexicano, Mensaje *No hay democracia verdadera y estable sin participación ciudadana y justicia social*, (24 de abril de 2009), No. 53.

dos y situados en puestos de responsabilidad política y social, los cuales a su vez pueden ofrecer un mensaje de esperanza para otros muchos.¹⁷¹

- b) Construir, con las confederaciones de escuelas particulares y con los institutos de vida consagrada dedicados a la educación, los espacios de **formación para la construcción de la paz y la justicia**.
- c) Impulsar la **formación cívica y ética** que motive a todos a no renunciar al derecho-deber de contribuir con su participación al bien común y a asumir la propia responsabilidad en la construcción de una sociedad justa.

3.4 Incidencia para la construcción de la paz

216. Para fortalecer la capacidad de **incidencia en la construcción de la paz** de la sociedad civil responsable nos comprometemos a:

- a) Animar a la sociedad civil responsable a **abordar los conflictos sociales desde una opción ética y de un compromiso por la paz**. Los organismos de la sociedad se benefician de las instancias morales que se hacen presentes en su propio seno y proponen valores éticos a partir del valor de la dignidad del ser humano y de los derechos humanos.
- b) Impulsar medidas para **prevenir la violencia** considerada como un mal endémico que requiere medidas preventivas. La prevención supone prestar especial atención a la familia y a los centros educativos, a la adolescencia y a la juventud, propiciando las condiciones para la satisfacción de necesidades básicas y para el trabajo y educando para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
- c) Implementar **medidas curativas a los efectos de la violencia**, particularmente en el cuidado y atención de las víctimas de la violencia, acompañándolas en el proceso cristiano del duelo o del perdón para que en ellas

171 Juan XXIII, Carta encíclica, *Pacem in terris*, No. 164.



no anide el odio y el resentimiento que mueven a la venganza, porque «*no hay justicia sin perdón*».¹⁷²

- d) Acompañar, a través de la **pastoral penitenciaria** a quienes purgan condenas en las cárceles. A quienes yerran siempre hay que ofrecerles la oportunidad de redimirse, tratándoles como seres humanos. Necesitamos un sistema penitenciario fundado en la perspectiva de los derechos y deberes humanos.
- e) Contribuir a la **convivencia y a la reconciliación social** divulgando los valores de la Doctrina Social de la Iglesia.
- f) Animar a la sociedad responsable a participar, a través de sus organizaciones, vigilando y verificando que las autoridades **respondan de manera integral al desafío de la violencia** ocasionada por la delincuencia organizada, atendiendo a las causas sociales, económicas, políticas y culturales. Sin la participación activa de la sociedad, los gobiernos no tienen la capacidad suficiente para abatir la violencia causada por los criminales que se organizan para hacer daño a la comunidad.
- g) Invitar a los expertos en economía a que ayuden a la sociedad civil responsable a reflexionar si es posible y cómo se puede **intervenir el circuito financiero del crimen organizado**, pues en opinión de muchos, mientras sus actividades sigan siendo negocio, los grupos delincuenciales enfrentarán todo tipo de riesgos para asegurar su utilidad ilícita.
- h) Promover junto con los organismos de la sociedad civil responsable la transparencia en **el destino que se da a los bienes confiscados al crimen organizado**. Proponemos destinarlos al beneficio colectivo, entregándolos a la sociedad civil organizada con probado sentido de responsabilidad social, para que sirvan directamente a la reparación del daño que hacen a la sociedad los negocios ilícitos y la violencia que implican.

¹⁷² Juan Pablo II, *Mensaje para la jornada mundial de la paz 2002*, No. 8.

- i) Pedir a las universidades y centros de reflexión de inspiración cristiana el servicio de **profundizar el tema de la violencia en México**, sus escenarios para el futuro y las perspectivas regionales, para ayudar a la sociedad civil a verse ella misma en su acción y compromiso.
- j) Promover **la articulación y cooperación de organismos y actores, basados en la fe**, que buscan la paz en distintos niveles: local, regional y nacional, a través de los organismos diocesanos, provinciales o de la CEM.

4. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

4.1 Impulsar el desarrollo humano integral

217. En medio de la situación de inseguridad y violencia que venimos considerando y al contemplar el panorama de millones de mexicanos que se han empobrecido, nos preguntamos: ¿puede existir la paz cuando hay hombres, mujeres y niños que no pueden vivir según las exigencias de la plena dignidad humana? ¿Puede existir una paz duradera en un mundo donde imperan relaciones —sociales, económicas y políticas— inequitativas, que favorecen a un grupo a costa de otro?

¿Puede establecerse una paz genuina sin el reconocimiento efectivo de la sublime verdad de que todos somos iguales en dignidad, porque todos hemos sido creados a imagen de Dios, que es nuestro Padre?¹⁷³

218. La Doctrina Social de la Iglesia señala con claridad que la pobreza se superará sólo mediante las acciones que sigan una justa concepción del desarrollo humano integral y con una decidida voluntad de actuar en todos los planos de la vida social para lograrlo.

Nos comprometemos a:

¹⁷³ Juan Pablo II, *Mensaje para la jornada mundial de la paz 1987*, No.1.



- a) Invitar a los legisladores y a la ciudadanía responsable a **impulsar un marco jurídico eficaz para la economía**, con incentivos para crear instituciones eficientes y participativas y ayudas para promover una cultura de la legalidad.¹⁷⁴ La autoridad pública no debe abdicar de la dirección superior del proceso económico para movilizar las fuerzas de la nación, para sanar ciertas deficiencias características de las economías en desarrollo y de su responsabilidad final con vistas al bien común de la sociedad entera.¹⁷⁵ No se debe perder de vista que separar la gestión económica, a la que corresponde producir riqueza, de la acción política, que tiene la tarea de la justicia mediante la redistribución, es causa de graves desequilibrios.¹⁷⁶ Por otra parte, debe asegurarse que por ningún motivo se pretenda corregir la pobreza a través de soluciones que privilegien medios que atenten contra los derechos humanos.¹⁷⁷
- b) Promover el estudio de la enseñanza social de la Iglesia sobre el desarrollo humano integral. Particularmente, el **estudio de la encíclica *Caritas in veritate*, sobre el desarrollo humano integral**, publicada por Su Santidad Benedicto XVI para conmemorar el 40º aniversario de la encíclica *Populorum progressio* de Pablo VI.
- c) **Desarrollar iniciativas que coadyuven a la atención de la grave situación de desempleo y subempleo.** Toca a las instancias públicas y a la sociedad responsable desarrollar e implementar políticas de reducción del desempleo y la creación de nuevas fuentes de trabajo a las que se debe dar una prioridad indiscutible. El desempleo y el subempleo deterioran en las personas la conciencia de su dignidad humana. En un esfuerzo conjunto, sociedad y gobierno, debemos asegurar a toda persona el acceso al derecho-deber fundamental de trabajar. El trabajo estable y justamente remunerado es la solución al círculo vicioso de la pobreza.¹⁷⁸

174 Benedicto XVI, *Mensaje para la jornada mundial de la paz 2009*, No. 11.

175 Cf. Juan Pablo II, *Discurso a los delegados de la Comisión Económica para América Latina y del Caribe* (3 de abril de 1987), No. 5.

176 Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, No. 36.

177 Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta Pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*. No. 322.

178 Cf. Juan Pablo II, *Discurso a los delegados de la Comisión Económica para América Latina y del Caribe* (3 de abril de

- d) Colaborar con las instancias de servicio público correspondientes y con la sociedad civil responsable en la atención a la **emergencia nacional provocada por el empobrecimiento de millones de mexicanos**. Urge el encuentro, el diálogo y la concertación de esfuerzos. Ofrecemos como insumo para este diálogo las reflexiones del libro *«Los pobres no pueden esperar»*, publicado con esa finalidad por Caritas Mexicana, que es una instancia de servicio de nuestra conferencia episcopal.
- e) Hacer conciencia de la **relación estrecha que existe entre el cuidado de la creación y la construcción de la paz**. Consideramos oportuno difundir la reflexión que nos ofrece el Santo Padre en su mensaje para la jornada mundial de la paz de este año y desarrollar acciones significativas en este campo.
- f) **Impulsar iniciativas que capaciten a los más pobres para empleos de mayor incidencia económica**. No hay trabajo, si no hay educación. Ésta contribuye a que surja una sólida conciencia de respeto a los derechos y a la dignidad de la persona. La educación es la única vía que convierte a las personas en protagonistas de su destino en la sociedad.
- g) Convocar a los economistas, creyentes o no creyentes, con vocación humanista, a ofrecer, de cara al pueblo de México, sus estudios y reflexiones sobre la situación de la economía nacional. La ciudadanía de una sociedad responsable debe estar informada y atenta a **la regulación del sector financiero**. La democracia debe llegar a la economía. Las leyes del mercado no deben regir nuestro destino.
- h) Proponer un **diálogo constructivo sobre la economía nacional**, en el que participen académicos, expertos, actores de la sociedad civil, empresarios y los responsables de las instancias de decisión en el campo financiero. La economía de nuestro país debe buscar salvaguardar a los sujetos más débiles y buscar nuevas formas de finanzas destinadas a favorecer proyectos de desarrollo humano integral.



- i) **Impulsar experiencias de economía solidaria** que incorporen el principio de gratuidad y de cooperación en la actividad económica y reforzar la experiencia de la microfinanciamiento que puede proteger a los sectores más vulnerables de la usura y la desesperación.¹⁷⁹
- j) Impulsar la **organización de los consumidores** que pueden y deben hacer escuchar su voz, pues tienen una responsabilidad social específica que se añade a la responsabilidad social de la empresa. Los consumidores deben educarse constantemente.¹⁸⁰ En el campo de las compras se pueden alentar formas de cooperación como son las cooperativas de consumo.
- k) Favorecer **nuevas formas de comercialización** de productos provenientes de áreas deprimidas para garantizar una retribución decente a los productores, con tal de que se trate de un mercado transparente y que junto a la ganancia los productores reciban mayor formación,

profesionalidad y tecnología. Estas experiencias de economía para el desarrollo no pueden estar condicionadas por visiones ideológicas partidistas.¹⁸¹

- l) Proponer a todos los organismos de ayuda para la superación de la pobreza a **incentivar la asistencia social en los casos de emergencia**, es decir, en los que la vida está en peligro, sin olvidar que las políticas asistencialistas están en el origen de muchos fracasos en la ayuda a los pobres. El verdadero proyecto, a medio y largo plazo está en **invertir en la formación de personas** y en desarrollar de manera integrada una cultura de la iniciativa.¹⁸² En los esfuerzos por superar la pobreza *«es necesario no sólo aliviar las necesidades más graves, sino que se ha de ir a sus raíces, proponiendo medidas que den a las estructuras sociales, políticas y económicas una configuración más ecuánime y solidaria.»*¹⁸³

179 Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, No. 65.

180 Cf. *Ibíd.*, No. 66.

181 *Ibíd.*

182 Cf. Benedicto XVI, Mensaje *Combatir la pobreza, construir la paz*, (1º de enero 2009), No. 11.

183 Cf. Benedicto XVI, *Discurso al cuarto grupo de obispos de México en visita «ad limina apostolorum»*, (29 de septiembre 2005).

4.2 Promover los derechos y deberes humanos

219. La paz es un don de Dios que debemos compartir con los demás. Construir la paz exige el respeto de la dignidad de todas las personas y de los pueblos y el esfuerzo de vivir la fraternidad.¹⁸⁴ La responsabilidad de proteger los derechos humanos y de asegurar condiciones para que todos puedan cumplir con sus respectivos deberes, recae principalmente sobre el Estado. Sin embargo, los derechos humanos han de ser respetados en las relaciones de todos con todos, como expresión de justicia y de fraternidad, y no simplemente porque pueden hacerse respetar mediante la buena voluntad de las autoridades.

Nos comprometemos a:

- a) **Promover la profundización de la dimensión antropológica, ética y jurídica de los derechos humanos**, con el fin de asegurar su pleno respeto.¹⁸⁵ Cuando los derechos y deberes humanos son vistos desde la legalidad y no desde la cultura, la cual contribuyen a humanizar, se convierten en proposiciones frágiles, separadas de la dimensión ética y racional, que es su fundamento y su fin.¹⁸⁶
- b) Impulsar la gran tarea de que ***«que todo cristiano se sienta comprometido a ser un trabajador incansable a favor de la paz y un valiente defensor de la dignidad de la persona humana y de sus derechos inalienables.»***¹⁸⁷
- c) Impulsar, mediante la formación de conciencia social y moral¹⁸⁸, la **colaboración de los ciudadanos para erradicar la impunidad y la corrupción que socavan el desarrollo social y político** de nuestro pueblo, se burlan de la ley e ignoran las normas fundamentales de justicia y de verdad.

184 Comisión Episcopal para la Pastoral Social, Mensaje *El anhelo de la paz, la vida digna y los derechos humanos en México*, No. 54.

185 Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 154.

186 Benedicto XVI, *Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas* (18 de abril de 2008).

187 Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007*, No. 16.

188 Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1998*, No. 5.



- d) **Promover la presencia activa de los miembros de la Iglesia como constructores de la paz.** Los cristianos no creemos que con el endurecimiento de las penas disminuya la violencia. *«Los métodos incruentos de represión y castigo son preferibles, ya que corresponden mejor a las condiciones concretas del bien común y con más conformes con la dignidad humana.»*¹⁸⁹

4.3 Impulsar la reconciliación social

220. El pueblo mexicano necesita recorrer el camino de reconciliación social. Hablar de reconciliación social despierta resistencias que tienen su origen en una deficiente comprensión de la reconciliación. Creemos que es necesario detenernos a reflexionar en qué consiste esta experiencia, que sin duda alguna es necesaria y urgente para sanar los efectos de la violencia y para prevenirla.
221. La reconciliación social no consiste en enfrentar la historia como si nada de lo acontecido hubiera pasado; es un proceso por el que, en cualquier orden de la vida, las partes que viven situaciones de confrontación deponen una forma de relación destructiva y sin salida, y asumen una forma constructiva de reparar el pasado, edificar el presente y preparar el futuro.
222. Reparar el pasado no es olvidarlo, sino recordarlo de otra manera. Comporta autocrítica, si hemos sido injustos, y empatía para con los otros, reconociendo su punto de vista y su sufrimiento. Edificar el presente es aceptar, mental y vitalmente, que nunca más debemos llegar a una confrontación destructiva. Preparar el futuro es adoptar las actitudes y los medios que impidan el retorno a conductas violentas del pasado. En pocas palabras: es reconocernos como semejantes y aceptarnos como diferentes.
223. La reconciliación social tiene vínculos estrechos con la *verdad*. No omite, sino exige la verdad acerca de los derechos humanos violados. El mal causado debe ser conocido y reconoci-

¹⁸⁹ Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 405.

do. La disposición a la reconciliación ayuda a superar la obsesión insaciable de la búsqueda de la verdad que nos hace prisioneros del pasado.

224. La reconciliación social no está en conflicto con la *justicia*, sino que la reclama necesariamente. Las víctimas, todas las víctimas, tienen derecho a que se les haga justicia por la autoridad competente. La impunidad desacredita el orden moral e invita a nuevas transgresiones. La justicia sin la reconciliación es inhumana. La justicia pura y dura tiene el riesgo de degenerar en una mera reivindicación. Si el fin inmediato de la justicia es una sociedad justa, su fin supremo es una sociedad reconciliada.

225. También existen vínculos entre reconciliación y petición o concesión de perdón. En un contexto de violencia generalizada, el perdón es una propuesta especialmente cargada de sospechas. La reconciliación se realiza en plenitud cuando se entrelazan el perdón que se pide y el perdón otorgado.

226. El perdón encierra un gran valor antropológico. Es una decisión personal, libre, proactiva; implica el riesgo de no encontrar respuesta o de ser perseguido; expresa la madurez de la fe, que lleva a la gratitud, por la esperanza en el Reino. Pedir perdón nos reconcilia con nosotros mismos, nos permite aceptarnos como somos, nos despoja de un falso sentimiento de inocencia. Perdonar nos libera profundamente: nos libera del rencor y de nuestra fijación en el pasado y nos capacita para asumir la responsabilidad de crear en nueva manera las relaciones interpersonales y sociales.

227. Para los cristianos, el perdón pertenece a la entraña del mensaje de Jesús y al núcleo de la imagen y experiencia que Él tiene de Dios Padre, misericordioso con los que sufren y con los pecadores. Al perdonar en la Cruz a sus verdugos, Jesús rompió el círculo perverso que pesaba sobre la humanidad: agravio por agravio, insulto por insulto, crimen por crimen. Los creyentes sabemos que con su fuerza podemos tener la generosidad de perdonar y la humildad de pedir perdón.



228. No podemos ser ingenuos ante el perdón. No se lo puede pedir sin más; sería desconocer las profundidades del corazón humano, el sentido del duelo, la necesidad humana de expresar los sentimientos de rebeldía y de odio, para poder liberarse progresivamente de ellos. Nadie puede exigir a las víctimas sin más el perdón. Simplemente podemos ayudar a que en los corazones desolados surja un perdón difícil, pero liberador.
229. Es más fácil exigir a quienes agreden que pidan perdón; sin embargo, estas personas con frecuencia están cegadas por un erróneo sentimiento de inocencia, por la convicción de la necesidad de su agresión, por las razones que supuestamente la justificaron. Para la reconciliación no basta con que se pida perdón sólo por trámite, es necesario el reconocimiento de la culpa y el ofrecimiento de cambiar la conducta agresora. El perdón conduce a la reconciliación y la reconciliación a la paz.

4.4 La misión reconciliadora de la Iglesia

230. La Iglesia tiene una vocación a la reconciliación. Es encomendada especialmente a los ministros del Evangelio (Cf. 2 Co 5, 18-20); sin embargo, «*todo bautizado debe sentirse ministro de la reconciliación.*»¹⁹⁰ Cuando hay conflictos o enfrentamiento entre grupos de la sociedad, partidos, o entre la sociedad y el gobierno, quienes se enfrentan piden adhesiones absolutas y reclaman reprobaciones sin ningún matiz. Esta posición no la podemos asumir los ministros de la Iglesia, ni quienes actúen en nombre del Evangelio. Debe desenmascarse el mal, atender a los que sufren e invitar a la conversión a los que han equivocado el camino. Y todo ello, lleva generalmente al amargo sabor de la incomprensión. Comprendidos o incomprendidos, todos los discípulos de Jesucristo hemos de estar disponibles siempre para ofrecer el ministerio de la reconciliación.

Nos comprometemos a:

¹⁹⁰ Juan Pablo II, *Mensaje para la jornada mundial de la paz 1997*, No. 7.

- a) **Anunciar el mensaje cristiano de la Reconciliación y celebrarla sacramentalmente** y curar las heridas de los que sufren con el aceite y el vino de la misericordia. Para cumplir con fidelidad nuestro ministerio de reconciliación tenemos que ser una comunidad cada vez más reconciliada entre nosotros y con la sociedad.
- b) Preocuparnos para **que todas las familias de las víctimas fatales de la violencia reciban un trato pastoral adecuado** y esos momentos sean aprovechados para la oración, la reflexión y acciones de solidaridad a favor de la paz.
- c) **Fortalecer la acción caritativa de la Iglesia, para que no falte la cercanía fraterna ni la atención personal a quienes más sufren por causa de la violencia.** En estos casos, el servicio del amor no es superfluo. Siempre habrá sufrimiento que necesite consuelo y ayuda. Siempre habrá soledad. Siempre se darán también situaciones de necesidad material en las que es indispensable una ayuda que muestre un amor concreto al prójimo.¹⁹¹
- d) Promover, como parte de nuestra misión, que la **cultura de la paz** gane terreno a la cultura de la confrontación violenta.
- e) Promover en nuestros seminarios y presbiterios, entre los consagrados y laicos comprometidos la **capacitación para el servicio de la mediación en situaciones de conflicto.**
- f) Dar seguimiento, desde la Comisión Episcopal para la Pastoral Social, a las **acciones diocesanas y provinciales para la construcción de la paz,** para propiciar el intercambio y sistematización de experiencias para que se compartan con quienes se interesen en participar en estas acciones.

4.5 Ecumenismo por la paz

¹⁹¹ Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus Caritas est*, No. 28 b.



231. En el imaginario colectivo hay quienes atribuyen responsabilidad a las religiones en el desarrollo de conflictos sociales y la imposibilidad de un diálogo entre creyentes de distintos credos. Nosotros creemos y sabemos que es posible un diálogo respetuoso con todas las demás religiones, que favorezca la convivencia de todos los pueblos y credos y fortalezca la libertad religiosa y la paz de toda la familia humana. Esto tiene su fundamento en la concepción de Dios como origen y dador de la paz, a las personas y a los pueblos.
232. Para contribuir a la construcción de la paz, los católicos debemos desarrollar una conciencia ecuménica y un compromiso por la unidad, teniendo como uno de sus medios, la búsqueda del bien común y la promoción de iniciativas sociales de paz y desarrollo social.¹⁹² El diálogo interreligioso a su vez ayuda a la construcción de la nueva humanidad, especialmente en los aspectos de la colaboración en el bien común, la superación de la violencia por causas religiosas fundamentalistas, la educación para la paz y la convivencia ciudadana.¹⁹³

4.6 Orar por la paz

233. En las situaciones difíciles como las que vivimos en México, la Iglesia no deja de exhortar a sus hijos e hijas a mantenerse unidos en la esperanza. Creemos en un Dios que tiene un rostro humano y que nos ha amado hasta el extremo y *«sólo su amor nos da la posibilidad de perseverar día a día con toda sobriedad, sin perder el impulso de la esperanza, en un mundo que por su naturaleza es imperfecto.»*¹⁹⁴
234. La esperanza en el futuro es confianza en el presente del hombre; por ello, la esperanza en el discípulo de Jesucristo, se transforma en compromiso con el prójimo. La esperanza cristiana no es pasividad ni indiferencia, tampoco enajenación y menos *«huida del mundo»*, sino una actitud

192 Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, Nos. 192-195.

193 Cf. *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 239.

194 Benedicto XVI, Carta encíclica *Spe salvi*, No. 31.

decidida para la transformación de esta historia de iniquidad. La confianza en Dios es confianza en la posibilidad humana de alcanzar la redención porque: «*Dios quiere que todos los hombres se salven*» (1Tim 2,4).

235. Por ello, no debemos cejar en nuestro empeño de construir la paz también con la oración, que abre el corazón a una profunda relación con Dios y al encuentro con el prójimo, inspirado por los sentimientos de respeto, confianza, comprensión, estima y amor. La oración infunde valor y sostiene a los verdaderos amigos de la paz.¹⁹⁵

236. La oración a partir de la Escritura, con la *Lectio Divina*, nos abre a la voluntad de Dios y es el mejor sostén para la paz. Quien ora de verdad no es violento, sino fermento de reconciliación y de paz comunitaria. La oración nos hace ver al otro, como lo ve Dios. Tan importante como la oración personal, es la oración litúrgica; en ella, que es la «*cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza*»¹⁹⁶, nos unimos a la oración de toda la Iglesia que no cesa de implorar a Dios el don de la paz.

237. Hacemos oración por la paz orando con los salmos en la Liturgia de las Horas. Esta oración nos empapa con la sabiduría del pueblo de Dios que sabe que Dios es fiel y hace justicia¹⁹⁷ y nos ayuda, además, a evitar el orgullo de nuestros éxitos y el desaliento de los fracasos.¹⁹⁸ Hacemos oración por la paz cada vez que celebramos la Eucaristía; ésta inicia con un saludo de paz y cantando el *Gloria* pide este don para todo el pueblo de Dios; en el rito de la comunión pide al Señor que nos dé «*la paz en nuestros días*» y recuerda el don de Cristo, invocando «*la paz y la unidad*» de su Reino. La asamblea eucarística ora también para que el Cordero de Dios quite los pecados del mundo y nos «*dé la paz*»; intercambia el salu-

195 Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 519.

196 Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum concilium*, No. 10.

197 Comisión Episcopal para la Pastoral Social, *Directorio para la Pastoral Social en México*, No. 365.

198 *Ibidem*.



do de paz y se despiden en «*la paz de Cristo*».¹⁹⁹ Destacar oportunamente cada uno de estos momentos de la celebración eucarística alimentaría la conciencia de los discípulos de Cristo de ser mensajeros de la paz.

238. Oramos también por la paz con la devota oración del Rosario de la Virgen María, a quien invocamos como Reina de la Paz; Ella, fortalece los vínculos fraternos, alienta a la reconciliación y al perdón.²⁰⁰ Nuestra Señora nos enseña a decir Sí ante las interpelaciones de Dios en nuestra historia. Es María de Guadalupe, nuestra dulce y tierna Madre, que desde el ori-

gen mismo de nuestra nación hizo fecunda nuestra cultura haciéndonos propicio el encuentro con su Hijo, el verdadero Dios por quien se vive.

239. En esta hora de dolor y de incertidumbre por la inseguridad y la violencia, nos llenamos de consuelo al recordar y hacer nuestras sus dulces palabras al Santo Juan Diego: «*No temas, [...] ¿no estoy aquí yo, que soy tu madre?, ¿no estás bajo mi sombra y mi resguardo?, ¿no soy yo la fuente de tu alegría?, ¿no estás en el hueco de mi manto, en el cruce de mis brazos?, ¿tienes necesidad de alguna otra cosa?*»²⁰¹

LLAMAMIENTO FINAL

240. El corazón del mensaje evangélico es Cristo, paz y reconciliación para todos. Queremos concluir nuestra exhortación pastoral haciendo un llamado **a los gobernantes de los tres poderes de la federación y de las entidades federativas**, y a los ayuntamientos municipales. A ustedes está confiada la tutela suprema del Estado de Derecho en México. Sabemos que cumplir la alta misión que el pueblo les ha encomendado no es fácil en estas circunstancias; sin embargo, es una de sus tareas prioritarias. La misión de la autoridad es

199 Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, No. 519, nota 1102.

200 Cf. *Aparecida, Documento conclusivo*, No. 267.

201 Nican Mopohua, 119. [Trad. Mario Rojas].

ofrecer a todos condiciones de seguridad ciudadana. La violencia no es sólo un problema de seguridad, es ante todo un problema de salud pública, que si bien requiere de la aplicación enérgica de la ley, al mismo tiempo exige medidas preventivas y políticas públicas que inhiban los factores que contribuyen a la inseguridad y violencia en todos los ámbitos de la vida nacional.

241. Esperamos que con todos los recursos legales con los que cuentan, puedan ofrecer a la ciudadanía mayores garantías de justicia y estímulos para el crecimiento constante de la conciencia civil. La credibilidad de su compromiso para la superación de la violencia pide de ustedes firmeza para erradicar la corrupción de todas las estructuras de gobierno y de servicio público, y para que no queden en la impunidad los agravios a la ciudadanía y al bien común de quienes se enriquecen ilícitamente.
242. A los miembros **de las Fuerzas Armadas de México y de las fuerzas de Seguridad Pública**, que son de los primeros testigos de los efectos de la violencia y de las fuerzas disgregadoras del mal, les llamamos a ser fieles a su misión de defender a los débiles, proteger a los honrados y favorecer la convivencia pacífica de los ciudadanos. Reconocemos su valor. Sabemos que han hecho su mejor esfuerzo para que podamos vivir en paz y en armonía. Sentimos las pérdidas de quienes han pagado con sus vidas la fidelidad a su misión.
243. El pueblo de México necesita ver en ustedes promotores de la justicia y de la paz, para que no se pierda la credibilidad y confianza de los primeros destinatarios de su misión. Descubran y fomenten, en el cumplimiento de ésta, todo lo que ayude a la renovación de la sociedad. Sabemos que la paz es un derecho fundamental de todo ser humano que es preciso promover con iniciativas concretas, incluso, en casos extremos, con el uso legítimo de la fuerza; por ello, al mismo tiempo que los invitamos a ser generosos en el cumplimiento de sus deberes, les llamamos a respetar, promover y tutelar los derechos humanos de todas las personas para que se recuperen en nuestra patria condiciones estables de seguridad y de pacífica convivencia.



- 244. A los hombres y mujeres comprometidos con el bien común de la nación en el quehacer político** les pedimos que no excluyan a nadie de sus preocupaciones, cuidando particularmente a los sectores más débiles de la sociedad. No pongan en primer lugar el interés personal, cediendo a la seducción de la corrupción y, sobre todo, salgan al encuentro de las situaciones más difíciles, con la creatividad necesaria, para servir a la paz y a la reconciliación.
- 245.** Los ciudadanos esperamos de **quienes dirigen y militan en los partidos políticos** un compromiso real con el bien común y con el desarrollo humano integral del pueblo de México. Este compromiso será evidente si en sus decisiones anteponen las exigencias éticas, que brotan del reconocimiento de la dignidad humana, a los intereses o conveniencias de partido. No defrauden a la ciudadanía cuando esta les confía quehaceres de gobierno. Hagan creíbles las convicciones contenidas en sus idearios por la coherencia de sus vidas y de sus compromisos políticos. Escuchen a los ciudadanos, no tomen decisiones que afectan a todos respaldados sólo en el apoyo de una frágil mayoría, sino en la certeza de que ante todo buscan la verdad, la libertad, la justicia y la paz.
- 246.** Llamamos a los ciudadanos y ciudadanas de México a constituirse en una **sociedad civil responsable**. Vivimos en un país que no merece vivir bajo el miedo, ni bajo la amenaza de unos cuantos que quieren acabar con sus jóvenes, con sus hombres y mujeres, creando una cultura de terror y de muerte. La sociedad es responsable de participar vigilando y verificando que las autoridades asuman a cabalidad el compromiso que tienen con el pueblo, atendiendo a los factores que contribuyen en la vida social, económica, política y cultural a la inseguridad y a la violencia. Sin la colaboración de la sociedad responsable los gobiernos no tienen la capacidad suficiente para abatir la violencia causada por los criminales que se organizan para hacer daño a la comunidad.
- 247. A los padres de familia**, primeros educadores y transmisores de la fe de los hijos que la Providencia ha puesto bajo su cuidado, les lla-

mamos a fortalecer la vida familiar, considerándose todos como hermanos y hermanas; a salir al encuentro del prójimo sin prejuicios, con sentimientos de confianza y de acogida. A los padres de familia, les pedimos que sean para sus hijos reflejo del amor y del perdón de Dios, haciendo todos los esfuerzos por integrar una familia unida y solidaria y por participar en la vida comunitaria, construyendo, con todas las personas cercanas, condiciones de paz para la vida digna de los mexicanos.

248. A los educadores, llamados a enseñar a los niños, adolescentes y jóvenes los auténticos valores de la vida acercándoles a la complejidad de la historia y de la cultura humana, les exhortamos a redescubrir y alimentar la nobleza de la vocación magisterial; a ayudar a sus alumnos y alumnas a vivir en todos los niveles la aceptación de los demás, la comprensión y el respeto, presentándoles como modelo a los grandes hombres y mujeres que han sido en la historia artífices de paz y de reconciliación. A quienes dirigen y sirven en las obras educativas que han nacido en el seno de la Iglesia, como son colegios, institutos y universidades, les pedimos que vuelvan a sus fuentes y a su carisma original; a que den siempre un lugar privilegiado a los pobres, no sólo en las aulas, sino también en los todos los procesos educativos y de formación cristiana y a que asuman integralmente el llamado que hacemos para educar en la cultura de la paz.

249. A los jóvenes, que alimentan en el corazón grandes aspiraciones, les pedimos que aprenden a vivir juntos, unos con otros, en paz; sin interponer barreras que les impidan compartir las riquezas de las demás personas; aprendan a ver a los demás, como amigos, no como enemigos; amen la verdad para restablecer en las familias y en las comunidades la confianza que es necesaria para vivir en una comunidad pacífica. Aprendan el lenguaje de la paz, respondan a la violencia con acciones de paz, para construir un mundo reconciliado y rico en humanidad.

250. A quienes han vivido en carne propia cualquier tipo de violencia queremos hacer llegar nuestra solidaridad. Tengan la certeza no



sólo de nuestra comprensión. Les aseguramos nuestra oración y nuestro compromiso para que se establezcan condiciones de justicia y paz para todos. Abran su corazón a Dios, identifíquense con el Señor, que fue también víctima inocente, perdonando en el nombre de Dios.

- 251. A quienes trabajan en los medios de comunicación social**, les pedimos que consideren la gran responsabilidad implícita que su profesión comporta. No ofrezcan jamás mensajes inspirados en el odio, la violencia y la mentira. Sean maestros del lenguaje de la paz, tengan siempre como objetivo la verdad y el bien de la persona y del pueblo de México.
- 252. Urge que todos los discípulos misioneros de Jesucristo**, en la riqueza de carismas, ministerios y vocaciones, asumamos unidos los grandes desafíos que la inseguridad y violencia ponen a la misión de la Iglesia. La evangelización está frente al gran desafío de mostrar a Cristo, quien nos dejó el don y tarea de la paz. La Iglesia, en medio de una sociedad rota por la dispersión originada por la inseguridad y el dolor provocado por la violencia, debe responder a su vocación de ser signo de comunión. La evangelización tiene que transformar desde la raíz a las personas para que sean fermento de la paz en el mundo. Tenemos que reconocer con humildad que muchas de las personas involucradas en la delincuencia organizada, están bautizadas en la Iglesia pero carecen de una formación viva en la fe. Debemos asumir esa responsabilidad.²⁰²
- 253. Los sacerdotes** somos ministros de reconciliación y este ministerio que se nos ha confiado debemos cumplirlo como el Señor, con palabras y con signos esperanzadores de un orden nuevo, aunque éstos impliquen riesgos. En esta hora de incertidumbre y dolor, los Obispos de México ofrecemos nuestro servicio para la mediación en los conflictos, para que se supere la sinrazón de la violencia y mediante el diálogo se encuentren caminos de paz y reconciliación. Invitamos a nuestros hermanos presbíte-

202 Obispos de la Provincia Eclesiástica de Acapulco, Mensaje *En respuesta a la violencia que deriva de las organizaciones criminales y el deterioro de la vida social*, (24 de enero de 2008). No. 30.

ros a sumarse a este ofrecimiento, a conocer la experiencia que los constructores de la paz han desarrollado y la sabiduría aprendida en las experiencias eclesiales de mediación en nuestro país y en otros países, para desarrollar las capacidades que nos habiliten para ofrecer este servicio.

254. No queremos terminar sin hacer un llamamiento **a quienes practican la violencia**. Les pedimos que abandonen los medios violentos para lograr sus metas. Nunca será justificable la muerte, ni los ataques a inocentes. Recordando las palabras del siervo de Dios Juan Pablo II les decimos: *«Los caminos de la violencia no pueden conducir a la verdadera justicia ni para ustedes ni para los demás. Todavía pueden cambiar si quieren. Pueden profesar sus sentimientos de humanidad y reconocer la solidaridad humana.»*²⁰³
255. Nos dirigimos **a quienes**, por cualquier razón, **se han involucrado en las diversas formas de crimen organizado**. Dios los llama a la conversión y su perdón está siempre dispuesto, pero deben arrepentirse. *«Piensen en el mal que están provocándoles a una multitud de jóvenes y de adultos de todos los segmentos de la sociedad... La dignidad humana no puede ser pisoteada de esta manera. El mal provocado recibe la misma reprobación hecha por Jesús a los que escandalizaban a los ‘pequeñitos’, los preferidos de Dios.»*²⁰⁴
256. Hacemos un llamado vehemente **a quienes producen la droga y la transportan, a los que se prestan al comercio del narcomenudeo, a los que la consumen, a los sicarios y a todos los implicados en este nefasto negocio**: ¡arrepíentanse y cambien de vida!. Busquen la vida y no la muerte. Dios está siempre dispuesto a perdonarles; sólo les pide que reconozcan sus errores; que se arrepientan de ellos y no lo ofendan más agravando a sus hijos; que reparen los daños y se retiren de esta actividad de muerte.²⁰⁵

203 Juan Pablo II, *Mensaje para la jornada mundial de la paz 1987*, No. 11.

204 Benedicto XVI; *Discurso a la comunidad de la Hacienda de la Esperanza en Brasil*, (12 de mayo de 2007).

205 Cf. Obispos de la Región Pastoral Noreste, *Declaración Narcotráfico y violencia social*, (2 de junio 2005).



CONCLUSION

257. Vivimos tiempos difíciles, pero tenemos la certeza de que Cristo venció a la muerte y en Él hemos puesto nuestra confianza (Cf. 2 Tim 1,12). La historia de nuestro pueblo no ha sido fácil, pero siempre ha contado con la nobleza de sus hombres y de sus mujeres. Hoy no puede ser distinto, pero debemos reconciliarnos, debemos reconstituir la unidad nacional en la riqueza de la pluralidad de sus culturas y de la sociedad. Debemos unirnos en la construcción de la paz y en el impulso del desarrollo humano integral y solidario de cada mexicano y de todos los mexicanos.
258. Con esta Exhortación Pastoral, nos ponemos al servicio de la reconciliación, ofreciendo no sólo nuestra reflexión, sino nuestra disposición a caminar con todos los católicos y con todos los hombres y mujeres de buena voluntad en la búsqueda del cielo nuevo y tierra nueva que todos anhelamos. Confiamos este momento de la vida nacional al amparo de Santa María de Guadalupe. Nos acogemos a su regazo para que nos muestre a Jesucristo, el Sol que nace de lo alto para iluminar a los que viven en tinieblas y en sombra de muerte y guíe nuestros pasos por el camino de la paz (Cf. Lc 1,79); e imploramos sobre todo el pueblo de México la bendición de Dios por su maternal intercesión, para que *«en su casa, que es toda nuestra patria, logremos reconocernos hermanos y vivir en fraternidad»*²⁰⁶

²⁰⁶ Conferencia del Episcopado Mexicano, Mensaje *No hay democracia verdadera y estable sin participación ciudadana y justicia social*, No. 66.

*«Padre de misericordia,
que has puesto a este pueblo tuyo
bajo la especial protección
de la siempre Virgen María de Guadalupe, Madre de tu Hijo
concédenos por su intercesión,
profundizar en nuestra fe
y buscar el progreso de nuestra patria
por caminos de justicia y de paz.
Por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.»²⁰⁷*

México, D.F. 15 de febrero de 2009

Por los Obispos de México

+ Carlos Aguiar Retes
Arzobispo de Tlalnepantla
Presidente de la CEM

+ Víctor René Rodríguez Gómez
Obispo auxiliar de Texcoco
Secretario General de la CEM



ORACIÓN POR LA PAZ

Señor Jesús, Tú eres nuestra paz,
mira nuestra Patria dañada por la violencia
y dispersa por el miedo y la inseguridad.

Consuela el dolor de quienes sufren.
Da acierto a las decisiones de quienes nos gobiernan.
Toca el corazón de quienes olvidan que somos hermanos
y provocan sufrimiento y muerte.
Dales el don de la conversión.

Protege a las familias,
a nuestros niños, adolescentes y jóvenes.
a nuestros pueblos y comunidades.

Que como discípulos misioneros tuyos,
ciudadanos responsables,
sepamos ser promotores de justicia y de paz,
para que en Ti, nuestro pueblo tenga vida digna. AMEN.

María, Reina de la paz, ruega por nosotros

ÍNDICE

INTRODUCCION GENERAL [1-9]	3
I. LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA EN MEXICO [10-106]	6
INTRODUCCIÓN [10-11]	6
1. LA ESCALADA DEL CRIMEN ORGANIZADO [12-26]	7
2. FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA [27-106]	16
2.1 En la actividad económica [28-40]	
2.1.1 <i>Pobreza y desigualdad [32-34]</i>	13
2.1.2 <i>Insuficiencia de las reformas económicas [35-37]</i>	14
2.1.3 <i>Desempleo y subempleo [38-40]</i>	15
2.2 En la vida política [41-58]	16
2.2.1 <i>Corrupción e impunidad [45-48]</i>	17
2.2.2 <i>Inseguridad ciudadana [49-50]</i>	19
2.2.3 <i>Procuración de Justicia [51-52]</i>	19
2.2.4 <i>Sistema penitenciario [53]</i>	20
2.2.5 <i>Violencia Institucionalizada [54-55]</i>	21
2.2.6 <i>Las fuerzas de seguridad [56-58]</i>	21
2.3 En la vida social [59-80]	22
2.3.1 <i>Violencia intrafamiliar [67-68]</i>	24
2.3.2 <i>Violencia contra las mujeres [69-70]</i>	25
2.3.3 <i>Violencia infantil [71-72]</i>	26
2.3.4 <i>La violencia, los jóvenes y los adolescentes [73-75]</i>	27
2.3.5 <i>Violencia y vida comunitaria [76-80]</i>	29



2.4 En la cultura [81-97]	29
2.4.1 <i>Emergencia educativa [86-87]</i>	30
2.4.2 <i>Medios de comunicación social [88-91]</i>	31
2.4.3 <i>Religión y cultura [92-97]</i>	32
 3. UN ENFOQUE PARA ABORDAR LA COMPLEJA REALIDAD DE LA VIOLENCIA [99-101]	 35
 4. TRES FACTORES SOBRE LOS QUE URGE INTERVENIR [102-106]	 36
 II. CON LA LUZ DEL EVANGELIO Y DE LA DOCTRINA SOCIAL [107-184]	 38
 INTRODUCCIÓN [107-113]	 38
 1. DIOS PADRE, CREADOR, NOS AMA CON AMOR MISERICORDIOSO [114-115]	 40
 2. EL PECADO ACECHA A TU PUERTA TÚ PUEDES DOMINARLO [116-129]	 41
 3. LA PROMESA DE DIOS: EL PRÍNCIPE DE LA PAZ [130-131]	 46
 4. EN CRISTO, NO HAY LUGAR PARA LA VIOLENCIA [132-139]	 46
 5. INICIACIÓN A LA VIDA CRISTIANA [140-142]	 50
 6. LLAMADOS A FORMAR UNA HUMANIDAD NUEVA [143-145]	 51
 7. AL SERVICIO DE LA UNIDAD [146-153]	 52
 8. POR LA RECONCILIACIÓN A LA PAZ [154-156]	 55
 9. ENVIADOS A DAR FRUTOS DE PAZ [157-184]	 56

9.1 Con la fuerza del amor [161-162]	58
9.2 En comunión con todos los hombres y mujeres de buena voluntad[163-176]	58
9.2.1 <i>El bien común universal [163-168]</i>	58
9.2.2 <i>Caridad y verdad [169-171]</i>	60
9.2.3 <i>Caridad y Justicia [172-175]</i>	61
9.2.4 <i>Caridad y Libertad [176]</i>	63
9.3 Constructores de la Paz, promotores del desarrollo humano integral [177-184]	63
III. PROMOVER EL DESARROLLO – CONSTRUIR LA PAZ [185-239]	67
INTRODUCCIÓN [185-188]	67
1. FORMAR MUJERES Y HOMBRES NUEVOS EN CRISTO [189-197]	68
1.1 Transmisión de la fe [191]	68
1.2 La tarea educativa [192-194]	70
1.3 La familia [195-196]	72
1.4 La vida comunitaria [197]	76
2. EDUCACIÓN PARA LA PAZ [298-208]	77
2.1 Difundir pensamientos de paz [199]	78
2.2 Fomentar sentimientos de paz [200]	79
2.3 Impulsar gestos de paz [201]	80
2.4 Promover un lenguaje de paz [202]	81



2.5 Los Medios de comunicación al servicio de la paz [203]	82
2.6 Educar para la legalidad [204]	83
2.7 Aprender de la historia[205-208]	84
3. CIUDADANÍA PARA LA PAZ [209-216]	85
3.1 Incidencia social [213]	87
3.2 Incidencia política [214]	88
3.3 Incidencia cultural [215]	89
3.4 Incidencia en la construcción de la paz [216]	90
4. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ [217-239]	92
4.1 Impulsar el desarrollo humano integral [217-218]	92
4.2 Promover los derechos y deberes humanos [219]	96
4.3 Impulsar la reconciliación social [220-229]	97
4.4 La misión reconciliadora de la Iglesia [230]	99
4.5 Ecumenismo por la paz [231-232]	100
4.6 Orar por la paz [233-239]	101
LLAMAMIENTO FINAL [240-256]	103
CONCLUSION [257-258]	109
ORACIÓN POR LA PAZ	111

Este libro se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de febrero de 2010 en la impresora:

Color Digital Impresores

Martínez de Navarrete No. 476-B Fracc. Las Fuentes Zamora, Mich.

Tels. 01(351) 515 38 40 Fax 01 (351) 512 16 22

Email: colordigital25@hotmail.com

Zamora, Michoacán, México

Se tirarán 10,000 ejemplares